

República Bolivariana de Venezuela



Estado Carabobo
Alcaldía del Municipio Valencia



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2015

Alcaldía de
VALENCIA

FEBRERO, 2016



ÍNDICE

Visión.....	4
Misión.....	4
Principios.....	4
Estructura Organizativa de la Alcaldía del Municipio Valencia.....	5
DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	6
Sindicatura Municipal.....	7
Coordinación General de Operaciones.....	11
Coordinación Sectorial del Despacho.....	16
Dirección de Planificación y Presupuesto.....	20
Dirección de Recursos Humanos.....	26
Dirección de Informática.....	31
Dirección de Auditoría Interna.....	36
Dirección de Seguridad Integral.....	39
Dirección de Logística.....	43
Dirección de Consultoría Jurídica.....	45
Dirección de Relaciones Interinstitucionales.....	58
Dirección de Comunicación e Información.....	61
Dirección de Apoyo Estratégico en Políticas Públicas.....	66
Dirección de Administración.....	70
Dirección de Hacienda.....	72
SEGURIDAD Y DEFENSA.....	74
Instituto Autónomo Municipal de Bomberos de Valencia.....	75
Instituto Autónomo Municipal de la Policía de Valencia (IAMPOVAL).....	79
TURISMO Y RECREACIÓN.....	82
Fundación J.V. Seijas Acuario de Valencia.....	83
Fundación para el Fomento y Desarrollo de Obras y Actividades Turísticas y Recreacionales (FUNDATUR).....	86
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	89
Instituto Autónomo Municipal de Tránsito y Transporte Público Urbano de Pasajeros (IAMTT).....	90
Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL).....	96
EDUCACIÓN	100
Dirección de Educación.....	101
Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia (FUNDEVAL).....	105
CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.....	109
Fundación para la Cultura de la Ciudad de Valencia.....	110

Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia	113
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS.....	120
Dirección de Obras Públicas.....	121
Dirección de Catastro	124
Dirección de Control Urbano	126
Dirección de Planeamiento Urbano.....	128
Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL).....	132
Fundación para el Mejoramiento Industrial y Sanitario de Valencia (FUNVAL)	135
SALUD.....	157
Dirección de Salud.....	158
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	162
Dirección de Servicios Públicos	163
Oficina de Participación Comunitaria	171
Consejo Local de Planificación Pública (CLPP).....	174
Fundación Centro de Estudios Estratégicos Comunes de Valencia (CEECOVAL)	180
Oficina de Atención Ciudadana.....	182
Instituto Autónomo Municipal del Deporte para Valencia (INDEVAL).....	185
Oficina de Registros Civiles	192
Dirección de Protección del Niño y del Adolescente	195
Instituto Municipal del Ambiente (IMA)	201
Fundación para la Solidaridad Social del Municipio Valencia (FUNDASOCIAL)	204
Dirección de Desarrollo Económico.....	207
ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES AÑO 2015.....	209
Introducción.....	210
Evaluación de Ingresos Municipales	211
Evaluación de Gastos Municipales.....	218
Anexos	225

VISIÓN

Lograr que la Alcaldía de Valencia se consolide como la instancia de gobierno que más y mejor puede hacer por sus ciudadanos. Colocándose al servicio de los habitantes de la ciudad, para el mejoramiento de su calidad de vida urbana. Sustentando las funciones del gobierno local en el marco de los criterios de: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y sostenibilidad.

MISIÓN

Actuar en los ámbitos de responsabilidad y funcionamiento del gobierno local, bajo los principios de la inclusión y sostenibilidad, para articular soluciones y una agenda pública de actuación que dé respuestas a las crecientes y complejas demandas ciudadanas. Somos la instancia de gobierno más cercana al ciudadano.

PRINCIPIOS

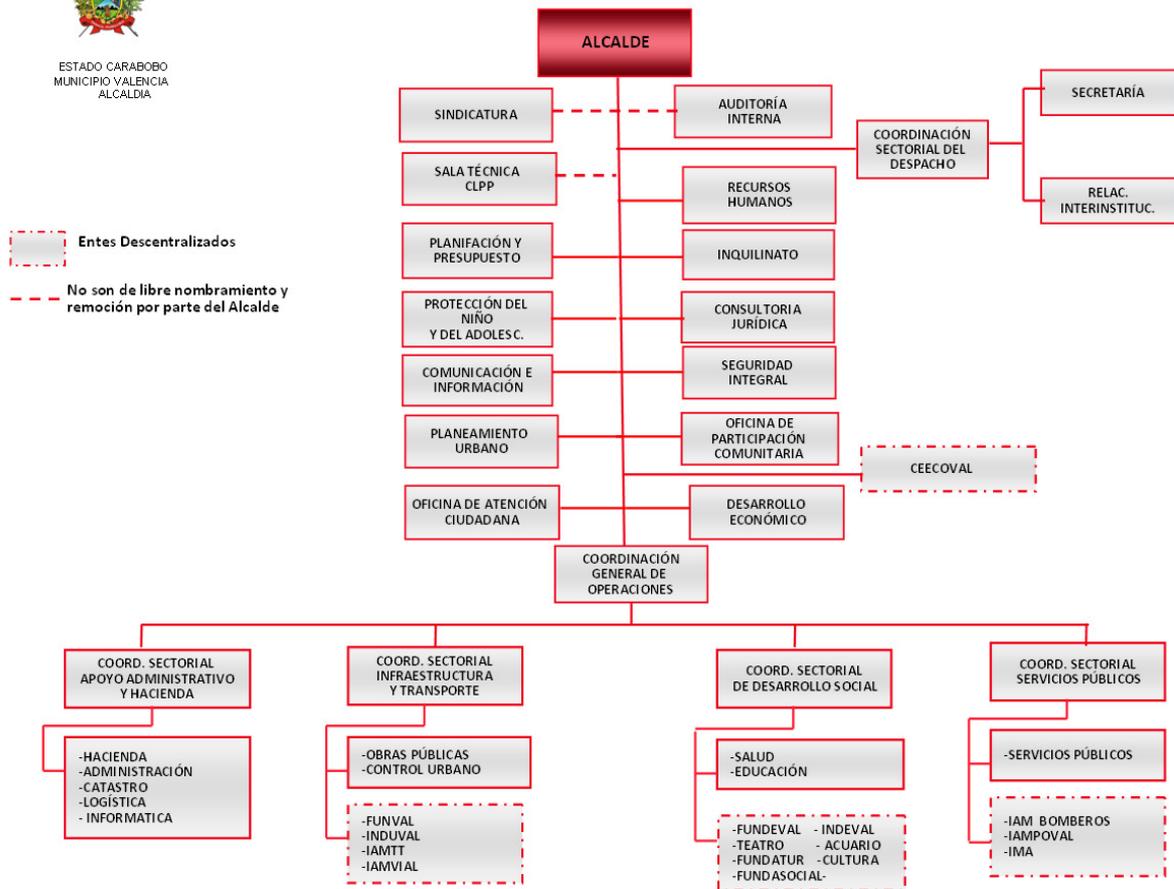
- ✓ Compromiso con un lenguaje público que representa y da cabida a las voces de los ciudadanos.
- ✓ Búsqueda permanente de una política realmente democrática.
- ✓ Compromiso público con un proyecto de ciudad incluyente y sostenible.
- ✓ Democratización de la vida pública local.
- ✓ Pensar globalmente y actuar localmente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



ESTADO CARABOBO
MUNICIPIO VALENCIA
ALCALDÍA



DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO

SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal, concebida en el capítulo VI de los Órganos Auxiliares, sección segunda, artículos 116 al 122 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, es un órgano de apoyo jurídico al Poder Municipal, con el fin de efectuar una serie de acciones legales para salvaguardar los intereses y derechos de la entidad.

Cabe destacar que este Despacho Municipal, cuenta con un personal altamente comprometido, con el propósito de incentivar y perfeccionar la productividad a través de una efectiva labor cotidiana, organizada y proactiva en la adaptación oportuna a los cambios que suscitaron en el devenir Municipal, haciendo énfasis en el cumplimiento de la meta planteada y de las acciones correspondientes, como se detallan a continuación:

Meta 0103-01 “Apoyar jurídicamente al Municipio Valencia, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, durante el periodo 2015”, la cual fue reprogramada en su denominación a partir del mes de junio, quedando de la siguiente manera: “Apoyar jurídicamente al Poder Público Municipal de Valencia, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, durante el periodo 2015”, siendo importante resaltar, que dicha competencia está estipulada en el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, a saber:

“En cada Municipio existirá una Sindicatura de apoyo jurídico al Poder Público Municipal....”

Igualmente, se reprogramó la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 4.530, reprogramándose a partir del mes de junio a 4.359.

En tal sentido, dicho apoyo legal lleva consigo la realización de acciones basadas en los principios que guían la actuación administrativa, consagrados en la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, el Código de Procedimiento Civil, entre otros, las cuales son las siguientes:

Acción N° 01: “Representar y defender los intereses del Municipio, en relación con los juicios, bienes y derechos de la entidad”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119, numeral 1°, de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, corresponde al Síndico Procurador Municipal: “Representar y defender judicial y extrajudicialmente, los intereses del Municipio en relación con los bienes y derechos de la entidad...”. Dicho artículo establece como competencia principal del Síndico Procurador la representación legal del Municipio, tanto en sede judicial como administrativa.

Con relación a esta acción, se reprogramó la cantidad anual la cual venía con una programación inicial de 2.500, reprogramándose a partir del mes de junio a 1.200.

En virtud de ello, tenemos que la Sindicatura Municipal ha ejecutado durante los meses de enero a mayo la cantidad de 213 y a partir de junio a diciembre se realizaron 387, para un total de 600 procedimientos legales.

En materia judicial la Sindicatura Municipal ha ejercido acciones legales en representación del Municipio Valencia, ante los Tribunales de la República, defendiendo oportunamente sus derechos y salvaguardando su patrimonio. Por otra parte, se practicaron actuaciones legales administrativas, desglosadas en emisión de autorizaciones para evacuar títulos supletorios, elaboración de contratos de concesiones de uso, guardas y custodias, documentos de comodatos, donaciones y convenios Municipales.

Igualmente, se han sustanciado los procedimientos administrativos necesarios para resolver los conflictos que se susciten en torno a las bienhechurías construidas en lotes de terrenos ejidos, propiedad del Municipio Valencia, actuando esta Sindicatura Municipal como órgano mediador entre las partes.

Acción N° 02: “Asesorar legalmente como órgano auxiliar de consulta al Despacho del Alcalde, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), Direcciones, Entes Descentralizados y a las comunidades organizadas o no”, la cual fue reprogramada en su denominación a partir del mes de junio, quedando de la siguiente manera: “Asesorar legalmente al Despacho del Alcalde, Concejo Municipal, Contraloría

Municipal, Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), Direcciones y Entes Descentralizados”.

Como órgano auxiliar de consulta, corresponde a la Sindicatura Municipal atender las diferentes solicitudes realizadas por las Direcciones de la rama ejecutiva, así como responder a las consultas efectuadas por el Concejo Municipal Bolivariano de Valencia o cualquiera de sus comisiones, así como responder a las solicitudes de la Contraloría Municipal de Valencia y de los Institutos Autónomos y Fundaciones Municipales.

Igualmente, se reprogramó la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 2.000, reprogramándose a partir del mes de junio a 1.330. Para este periodo se ejecutó durante los meses de enero a mayo la cantidad de 330 y a partir de junio a diciembre se realizaron 710 consultas, para un total de 1040 procedimientos legales, fundamentando sus criterios en las disposiciones legales Constitucionales, en el cuerpo normativo de Leyes Nacionales y en las Ordenanzas Municipales; adicionalmente, se someten a estudio los procedimientos de reconocimientos de deudas adquiridas por el Municipio Valencia con particulares o empresas privadas que no han sido pagadas en su oportunidad, las ofertas de venta de inmuebles realizadas por particulares a quienes el Municipio Valencia les vendió un lote de terreno en jurisdicción del Municipio, las consultas que recaen sobre bienes del Municipio, las revisión de proyectos de Ordenanzas Municipales, entre otros.

Acción N° 03: “Prestar servicios jurídicos en defensa del Municipio y de las comunidades organizadas, cuando se vea lesionados sus intereses y si lo requiere la Sindicatura Municipal”, la cual fue reprogramada en su denominación a partir del mes de junio, quedando de la siguiente manera: “Prestar asesorías y servicios jurídicos a las comunidades organizadas o no, en los asuntos de nuestra competencia”.

La Sindicatura Municipal de Valencia ha venido apoyando la gestión de las distintas formas asociativas de participación ciudadana que hacen vida dentro del Municipio Valencia, articulando con ellas y con las diferentes ramas del poder público Nacional para atender sus necesidades y requerimientos. Igualmente, esta sindicatura Municipal de Valencia no se limita

en atender las consultas efectuadas por las comunidades organizadas, sino que también damos respuesta a aquellas consultas realizadas por los ciudadanos que requieren conocer los procedimientos administrativos Municipales establecidos en las distintas Ordenanzas que regulan la actividad Municipal.

Asimismo, se reprogramó la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 30, reprogramándose a partir del mes de junio a 1.829. Para este periodo se ejecutó durante los meses de enero a mayo la cantidad de 325 y a partir de junio a diciembre 1.375 consultas, para un total de 1.700 asesorías legales al Poder Público Municipal divididas en asesorías otorgadas de forma escrita y asesorías legales facilitadas de forma verbal, generando con ello una mejora continua en la política de consolidación del sistema de asesorías legales en las Parroquias del Municipio Valencia y demostrando la eficiencia y eficacia en las respuestas dadas por esta Gestión Municipal, las cuales coadyuvan con la solución de los problemas y necesidades primordiales que presentan las comunidades de nuestro Municipio Valencia.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Apoyar jurídicamente al Poder Público Municipal de Valencia, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, durante el periodo 2015.	Procedimientos legales	100%	4.359	3.340	77%	77%	6.469.170,38
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						77%	6.469.170,38
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							95%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Sindicatura Municipal

COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES

La Coordinación General de Operaciones como órgano dependiente inmediato del Ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, se encargó de promover, dirigir y supervisar los procesos de toma de decisiones de carácter estratégico y operativo que generaron las Coordinaciones Sectoriales de Apoyo Administrativo y Hacienda, Infraestructura y Transporte, Desarrollo Social y Servicios Públicos y todo lo relacionado con el funcionamiento de la División de Taquilla Única.

En este sentido, la Coordinación General de Operaciones, durante el período comprendido desde el 01/01/2015 hasta 31/12/2015, apoyó al Ciudadano Alcalde en la definición, implantación de estrategias, programas y proyectos ejecutados por su Unidad y las Coordinaciones Sectoriales, a través del cumplimiento de las metas que se detallan a continuación:

Con respecto a la Meta N° 1, “Definir e implantar estrategias que permitan controlar los procesos de toma de decisiones de las unidades que conforman las Coordinaciones Sectoriales de Apoyo Administrativo y Hacienda, Desarrollo Social, Servicios Públicos e Infraestructura y Transporte”, se logró aplicar 12 estrategias con el propósito mejorar la calidad de vida de la comunidad valenciana y de esta manera mostrar la gestión del Ciudadano Alcalde. A continuación se señalan los logros más relevantes:

- ✓ Diseño del proyecto para la construcción de un “Centro de tratamiento, reciclaje y recuperación de residuos y desechos sólidos del Municipio Valencia”, cuyo objetivo es el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, a través de la protección del ambiente y la cooperación del saneamiento ambiental, así como asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de aseo urbano, rural y domiciliario.
- ✓ Se promovió la creación del catálogo digital de obras públicas de la Ciudad de Valencia, el cual permitirá coordinar, asesorar y controlar, la cooperación técnica entre las diferentes dependencias municipales, gubernamental y empresas del Estado. Para ello, se propuso implantar una base de datos unificada de consulta geo-espacial, donde se

puedan revisar los proyectos en materia de obras civiles, infraestructura, servicios y localización de variables urbanísticas, tales como: establecimientos educativos, centros de salud, plazas, parques, instalaciones deportivas, mercados municipales, centros culturales, rutas y paradas de transporte público, red de semáforos, red de vialidad, red de alumbrado público, red de comunicaciones, áreas verdes, establecimientos comerciales, áreas recreativas, red de acueductos y drenajes, rutas de recolección de desechos sólidos, edificaciones, centros comerciales, terminales de transporte público, zonificación de suelos según su uso y equipamiento urbanos; categorizado y agrupado según su clasificación, permitiendo las consultas personalizadas en mapas temáticos.

En relación a la meta N° 2, “Aumentar la inclusión de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de acción social desarrollados por la Alcaldía de Valencia en distintos organismos”, a través del trabajo articulado entre las instituciones del Gobierno Nacional, Consejos Comunales, líderes sociales y la gestión Municipal, se logró realizar un total de 90 jornadas de trámites para el progreso, beneficiando a las personas, a través de los servicios señalados a continuación:

- ✓ Asistencia y canalización de casos de salud: A través del personal de la División de Apoyo a las Misiones, enfocado en la atención de todos los casos de salud y ayuda social de las personas que asisten a dichas jornadas, con la finalidad de orientar y canalizar ante los órganos competentes las solicitudes recibidas en el área de salud, tales como operaciones con costos elevados, exámenes especiales, ayudas técnicas, entre otros.
- ✓ Certificado Médico Vial: A través del enlace institucional que se mantiene con el Colegio de Médicos del Estado Carabobo, se presta el servicio de Emisión de Certificado Médico Vial, emitido por el Colegio Médico del estado Carabobo, con una vigencia de 5 años.
- ✓ Actualización de Rif: Inscripción y Actualización de Rif vía internet: Este servicio consiste en atender y orientar a las personas que ameriten actualizar e imprimir el Comprobante Digital de RIF, a través de un proceso de registro en la base de datos, creación de correos electrónicos (en caso de ser necesario), creación de usuario y clave a

través de la página de internet, finalmente el RIF, todo ello a fin de que todas estas personas puedan obtener su comprobante sin necesidad de presentarse ante la Administración Tributaria e indispensable para cual tramite que desee realizar la persona ante cualquier institución.

- ✓ Asesoría de la pensión para las personas de la tercera edad: Orientados a dar respuesta a los adultos mayores que no cotizaron en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y que en su respectivo momento se registraron en la Gran Misión Amor Mayor y hasta la fecha no han sido beneficios, se llevó a cabo un proceso de verificación en la página del seguro social su condición y/o status, levantamiento base de datos de personas atendidas, con la finalidad de gestionar y orientar a los adultos mayores sobre el status de su pensión.
- ✓ Carnet de exoneración para el transporte público: La División de Apoyo las Misiones, atiende y recibe los requisitos necesarios para la tramitación del carnet de exoneración de transporte público para los adultos mayores (mujeres mayor de 55 años y hombres mayor de 60 años), los cuales son canalizados ante el Instituto Autónomo Municipal de Transporte y Tránsito Terrestre (IAMTT) para su posterior entrega.
- ✓ Asesoría Legal: Como parte del fortalecimiento de la gestión municipal y de las actividades que se desarrollan desde la División de Apoyo a las Misiones, se prestó el servicio de asesoría legal a las comunidades a quien lo necesite para solventar temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de derecho.
- ✓ Asesoría Nutricional: A través del programa Nutri-punto, el cual consiste en pesar y tallar tanto adultos y niños, los cuales reciben orientación nutricional personalizada.

Enlaces Institucionales

La División de Apoyo a las Misiones, orientó su gestión a establecer vínculos con las Instituciones y misiones del Gobierno Nacional, entes públicos y privados, a través de reuniones efectivas para plantear problemáticas, objetivos y acciones, que permitieron garantizar el bienestar y progreso de todos los valencianos y de esta manera poder cumplir las

metas pautadas en el plan de gobierno para la ciudad, orientado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con respecto a la Meta N° 3, “Mejorar el servicio de atención a los contribuyentes, a través de la Taquilla Única”, la División de Taquilla Única, unidad creada para racionalizar mediante un sistema integrado y automatizado de gestión de procedimientos, las tramitaciones que realizan los contribuyentes ante las diferentes instancias de la Alcaldía del Municipio Valencia y garantizar que la totalidad de la actuación administrativa, que implique la presencia del ciudadano en relación a un mismo trámite, se ejecute con fundamento en los principios y lineamientos establecidos para la simplificación de los trámites administrativos y planes de desarrollo archivístico dentro de la administración pública, ejecutó lo siguiente:

- ✓ Se atendieron 12.854 contribuyentes.
- ✓ Se tramitaron 47.055 solicitudes de contribuyentes.
- ✓ Se digitalizaron 24.139 expedientes.

Asimismo, en aras de implantar estrategias para ofrecer al contribuyente soluciones de tecnología de manera efectiva y oportuna, la Coordinación General de Operaciones a través de la División de Taquilla Única, incorporó diversos beneficios ofrecidos mediante el potencial de las tecnologías de información, incorporando mecanismos de autogestión, a través del link “Alcaldía en Línea”. Dicho servicio, estuvo dirigido a transformar la relación entre el Municipio y los contribuyentes, ofreciendo mayor interacción, difusión de información, participación, simplificación de servicios y trámites; maximizando la eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, igualdad de oportunidades y confianza. En este sentido, al 31/12/2015 se atendieron 45.849 contribuyentes del Municipio Valencia con el sistema de auto gestión ofrecido en el portal web de la Alcaldía del Municipio Valencia, efectuando las siguientes transacciones:

- ✓ Transacciones Inmobiliarias.
- ✓ Pago vía web.
- ✓ Emisión de Estados de Cuenta online.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Definir e implantar estrategias que permitan controlar los procesos de toma de decisiones de las unidades que conforman las Coordinaciones Sectoriales de Apoyo Administrativo y Hacienda, Desarrollo Social, Servicios Públicos e Infraestructura y Transporte.	Estrategias aplicadas	50%	12	12	100%	50%	11.386.567,97
Aumentar la inclusión de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de acción social desarrollados por la Alcaldía de Valencia y otros organismos.	Jornadas realizadas	25%	80	90	113%	28%	6.404.944,48
Mejorar el servicio de atención a los contribuyentes, a través de la Taquilla Única.	Contribuyentes atendidos	25%	145.886	128.546	88%	22%	5.016.580,64
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						100%	22.806.093,09
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							93%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

(1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Coordinación General de Operaciones

COORDINACIÓN SECTORIAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE

La Coordinación Sectorial del Despacho del Alcalde, siguiendo los lineamientos del Ciudadano Alcalde, coordina y supervisa la planificación y el presupuesto de las instancias bajo su responsabilidad, que forman parte de la estructura administrativa municipal. De igual manera, canaliza los asuntos que deben ser sometidos a consideración del Alcalde; para ello, se plantearon dos (02) metas con el fin de prestar un servicio con calidad, compromiso y vocación al público en general que asiste al Despacho en busca de respuesta y soluciones a sus necesidades, es por eso que a través de la Coordinación de Control y Seguimiento de Correspondencia, se verifica que todas las comunicaciones recibidas, tengan un debido proceso, en el tiempo reglamentado.

Es de hacer notar que durante el año 2015, se atendieron 7.047 personas, con la finalidad de recibir y canalizar las solicitudes, sugerencias y demandas.

En el Archivo General, se prestó el servicio de información y asesoramiento al usuario interno y externo, que vino en busca de documentación referencial, entre ellas: cementerio, legislación municipal, matrimonios, ejidos, guarda y custodia, nombramientos, entre otros, para un total de 2.567 personas atendidas.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la visión como Alcaldía exhorta a estar al servicio de los habitantes de la ciudad, para el mejoramiento de su calidad de vida, se brindó atención y apoyo económico al ciudadano común, para solventar sus dificultades de distintas índoles, mayormente de salud. En este sentido, se otorgaron 374 ayudas económicas a personas naturales, lo que representa un total de Seis Millones Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos Setenta y Ocho Bolívares con 64/100 (Bs. 6.340.878,64).

En relación al otorgamiento de ayudas económicas a instituciones y fundaciones, se efectuaron 11 donaciones a instituciones sin fines de lucro, lo que representa una inversión social de Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Bolívares con 00/100 (Bs. 593.500,00).

En cuanto a las ayudas permanentes otorgadas a personas naturales (Personas de la Tercera Edad, discapacitados, minusválidos, etc.), se pago en el año 2015, un total de 6.694 ayudas

otorgadas, incluyendo una bonificación de tres (03) meses, lo que representa una inversión social de Seis Millones Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta Bolívares con 00/100 (Bs. 6.046.840,00).

Con relación al Despacho del Alcalde, durante el año 2015, la ejecución del Plan de Inversiones se ha realizado en espacios que no ameritan la adquisición o expropiación de edificios, instalaciones, tierras o terrenos.

En relación al apoyo que se brinda a organismos del sector público y organizaciones de carácter social, se realizaron 11 transferencias corrientes a instituciones de protección social, lo que representa una inversión financiera de Trescientos Noventa y Tres Mil Bolívares con 00/100 (Bs. 393.000,00).

En cuanto a los pasivos contraídos frente a terceros, el Despacho procesó 284 expedientes, correspondientes a indemnizaciones diversas que representa un monto de Cuarenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Dos Bolívares con 79/100 (Bs. 42.533.802,79) y 19 compromisos pendientes de ejercicios anteriores, lo que representa un monto de Cuatro Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Sesenta y Ocho Bolívares con 00/100 (Bs. 4.260.768,00), para un total de Cuarenta y Seis Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Setenta Bolívares con 79/100 (Bs. 46.794.570,79).

Considerando los procesos de contrataciones públicas, de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, para los procedimientos de selección de contratistas para la adquisición de obras, bienes y servicios, se realizaron 11 informes para la presentación de los avances en esta materia.

Debido a que todas las ofertas presentadas en las modalidades de selección de contratistas, cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las 2.500 unidades tributarias (U.T.), requieren cumplir con el Compromiso de Responsabilidad Social, tal como lo establece en su Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, la Unidad de Seguimiento y Control presentó información al Alcalde a través de 11 informes.

Finalmente, con el propósito de definir las estrategias y políticas generales y específicas del Ejecutivo Municipal, además, de conocer sus avances, problemas de ejecución y tomar decisiones, el Directorio Estratégico efectuó reuniones con el ciudadano Alcalde, presentando 12 informes durante este periodo.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Canalizar las necesidades de las personas y los representantes de las comunidades que recurren al Despacho o al Archivo General, en procura de su acción o intermediación, para encontrar solución a los problemas que confrontan.	Usuarios Atendidos	45%	7.500	7.047	94%	42%	18.278.234,98
Brindar atención y apoyo económico al ciudadano común y a las comunidades del Municipio Valencia, que acuden al Despacho del Alcalde.	Ayudas otorgadas	55%	7.664	7.079	92%	51%	21.961.289,65
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						93%	40.239.524,63
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							94%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Coordinación Sectorial del Despacho

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Invertir en la adquisición de bienes y brindar soporte a organizaciones del sector público y de carácter social a través de donaciones y transferencias, además de cumplir con los compromisos válidamente adquiridos en ejercicios anteriores.	Bolívares Invertidos	80%	34.307.600	393.000	1%	1%	5.700.035,69
Realizar el control de las contrataciones, en cumplimiento del compromiso de responsabilidad social y las estrategias directivas planteadas, para determinar las posibles desviaciones, a fin de tomar las correcciones respectivas.	Informes realizados	20%	36	34	94%	19%	117.487.533,82
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						20%	123.187.569,51
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							77%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Despacho del Alcalde

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección de Planificación y Presupuesto, con el propósito de asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas del desarrollo económico, social e institucional, realizó el seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo Anual Municipal y del Presupuesto, haciendo los análisis correspondientes a la ejecución física y presupuestaria de las Unidades Ejecutoras adscritas a la Alcaldía de Valencia.

A continuación se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual 2015, de esta Dirección:

En relación a la meta “Concretar los objetivos y metas previstas en el Plan Municipal de Desarrollo a través de la elaboración del Plan Operativo Anual Municipal”, se dictaron los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Anual Municipal y se brindó un total de 107 asesorías a las Direcciones y Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía de Valencia, relacionadas con la programación inicial de las cantidades contempladas en el Plan Operativo Anual Municipal 2015 y la planificación del Plan Operativo Anual Municipal 2016, incentivando la eficacia de la Gestión Municipal.

De igual forma, la División de Presupuesto orientó las actividades ejecutadas en pro de lograr las metas establecidas por la Dirección, realizando los análisis pertinentes a la Ejecución del Presupuesto de las Unidades Ejecutoras, gestionó la entrega formal del Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Económico Financiero 2015, a las distintas dependencias gubernamentales nacionales y municipales, de acuerdo a los lineamientos del Instructivo 21 emitido por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), para la fase de formulación.

En el mismo sentido, durante este periodo se elaboraron y entregaron los Informes de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2014, los cuales contienen el análisis de los ingresos que corresponden a la recaudación de la Hacienda Municipal, así como el informe del gasto que contiene la ejecución por partidas, la clasificación económica del gasto y el análisis sectorial del gasto.

Asimismo, durante el ejercicio económico financiero 2015, se continuó impulsando la fase de formulación presupuestaria para el Ejercicio Económico Financiero 2016, sin embargo debido a la dinámica que se fue desarrollando durante este periodo, se tomó la decisión desde el Ejecutivo Municipal de reconducir el Presupuesto para el año 2016, considerando los ajustes necesarios para operar en dicho ejercicio, en apego al artículo 41 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Por tanto, se logró concretar un Presupuesto Municipal con la idea de apalancar soluciones a las necesidades más sentidas del Municipio.

Por otro lado, se prestó apoyo a las Unidades Ejecutoras que solicitaron tramitar modificaciones al presupuesto asignado, ello con la finalidad de garantizar la disponibilidad presupuestaria necesaria para lograr la ejecución de las metas establecidas por cada Dirección y Ente Descentralizado que forma parte de la Gestión Municipal, de acuerdo a las necesidades, ejecutando 173 modificaciones entre incorporación de créditos adicionales y trasposos internos.

Igualmente, se llevaron a cabo las asesorías a los distintos Entes Descentralizados y Direcciones adscritas al Ejecutivo Municipal, conforme a las necesidades específicas, tales como cierres del Ejercicio Económico Financiero de los Entes, remisión de la formulación de Entes de acuerdo al Presupuesto Reconducido, programaciones financieras de bienes y servicios de Entes y Direcciones.

Es importante resaltar, que en este periodo la División de Presupuesto inició las pruebas del nuevo módulo de modificaciones presupuestarias del Sistema Municipal de Administración y Recaudación Tributaria SMART, con el cual se automatizará el proceso de elaboración de créditos adicionales.

Por otra parte, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo N° 73 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, conjuntamente con el Artículo N° 34 de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, concatenado con el Artículo N° 88, Numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y lo señalado en las Disposiciones Generales del Decreto relativo al Presupuesto

Reconducido para el Ejercicio Económico Financiero 2015, en el Artículo N° 5: *“Los resultados de la ejecución física y financiera del presupuesto, deberán ser enviados a la Dirección de Planificación y Presupuesto, y esta a su vez al Concejo Municipal de Valencia, de acuerdo a las normas y periodicidad que ésta establezca, según lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. También quedan obligados a cumplir estas disposiciones todos los Entes Descentralizados, así como los servicios autónomos sin personalidad jurídica, aún cuando no tengan créditos acordados en la presente Ordenanza (Omissis)”*, se realizó el Informe de Gestión de la Alcaldía de Valencia, correspondiente al año 2014, el I Trimestre del Ejercicio Económico Financiero 2015, I Semestre del Ejercicio Económico Financiero 2015 y III Trimestre del Ejercicio Económico Financiero 2015, los cuales fueron consignados ante el Concejo Municipal de Valencia, la Oficina Nacional de Presupuesto y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Asimismo, la División de Planificación y Gestión, realizó 12 análisis de la ejecución física de las Direcciones y Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía de Valencia, efectuando correcciones y ajustes necesarios para el cumplimiento eficaz del Plan Operativo Anual Municipal.

Con el propósito de suministrar información estadística del Municipio al Banco Central de Venezuela, el cual, por mandato constitucional y de la ley que lo rige, debe rendir informes periódicos sobre el comportamiento de las variables económicas, a los fines de dar cumplimiento con los principios de responsabilidad pública y transparencia macroeconómica, se recopiló el listado de obras a ejecutar por FUNVAL, IAMVIAL, INDEVAL y la Dirección de Obras Públicas, y el valor de la construcción ejecutada por dichas unidades, de manera mensual y al finalizar el año 2015; así mismo, se suministró información referida a:

- ✓ Ingresos fiscales con periodicidad anual, año 2014, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), con vigencia para el ejercicio económico financiero 2014.

- ✓ Ingresos fiscales por sub-ramos, con periodicidad trimestral, correspondiente al año 2014 y I Trimestre de 2015.
- ✓ Gastos ejecutados por sectores y partidas con periodicidad anual, año 2014, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) con vigencia para el ejercicio económico financiero 2014.
- ✓ Gastos ejecutados por partidas genéricas, con periodicidad trimestral, correspondientes al año 2014 y I Trimestre de 2015.
- ✓ Gasto ejecutado por productos, correspondiente al año 2014.
- ✓ Personal ocupado y remuneraciones en dinero, bajo el enfoque de género, año 2014.
- ✓ Personal ocupado y remuneraciones en dinero, bajo el enfoque de género, con periodicidad trimestral, correspondientes al año 2014 y I Trimestre de 2015.

De igual forma, en cumplimiento de lo establecido en la Gaceta Municipal de Valencia N° 11/1955 Extraordinario en su Artículo 23. *“La Dirección de Planificación y Presupuesto es la unidad asesora del Alcalde o Alcaldesa, de las unidades centralizadas, de las Parroquias y de los entes descentralizados del Municipio, en materia de formulación, coordinación de la ejecución, control y evaluación del plan de gestión municipal, y del presupuesto municipal; así como en todo lo referente a organización y métodos, seguimiento y control de gestión, y estadística”*, se realizó la evaluación de la gestión, en relación al cumplimiento del Plan Operativo Anual de las unidades adscritas a la Alcaldía del Municipio Valencia, efectuando un total de 96 asesorías y 176 evaluaciones, las mismas contemplaron los resultados, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Instrumento de Evaluación.

Adicionalmente, se realizaron solicitudes a la Dirección de Informática a fines de mejorar los reportes y procedimientos relacionados con el seguimiento y control de la gestión, ejecución presupuestaria y modificaciones presupuestarias.

Del mismo modo, se realizó la actualización del Instructivo para la Elaboración del Informe de Gestión año 2015, así como del Proyecto de Reglamento N° 1 de la Ordenanza sobre Organización y Funcionamiento Interno de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Además, se realizó el seguimiento a la elaboración del Manual de Organización y Métodos de las unidades adscritas a la Alcaldía de Valencia, teniendo como resultado 70 revisiones y 55 asesorías.

Es importante resaltar, que al Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, se le realizó una reprogramación a partir del mes de julio, donde la División de Planificación y Gestión implementó un nuevo enfoque en el proceso de revisión de la planificación para la elaboración del Plan Operativo Anual del año 2016, con el propósito de apoyar de una forma directa y efectiva a todas las unidades pertenecientes a la Alcaldía del Municipio Valencia, incrementando la atención que ofrecemos en el logro de una planificación acorde a las necesidades y requerimientos de las Direcciones y Entes Descentralizados; asimismo, la División de Presupuesto en aras de sincerar la dinámica que se viene presentando en el Presupuesto vigente del Municipio, propuso reprogramar cuantitativamente la meta relacionada con las Modificaciones Presupuestarias a partir del Tercer y Cuarto Trimestre 2015, ya que la repercusión de la crisis económica dentro del país a la gestión del Gobierno Municipal de Valencia, se evidencia en las unidades ejecutoras que demandan suministros, servicios y bienes para poder operar de acuerdo a las programaciones en el Plan Operativo Anual o al menos acercarse lo más posible a dichos planes. Cabe destacar que los costos unitarios de los suministros y servicios están directamente afectados por los altos índices de inflación así como la escasez de productos, generando muchos cambios en los contratos, que nos obligan a afectar las disponibilidades presupuestarias para poder dar inicio y/o culminación a las compras, contratación de servicios y obras, trayendo como consecuencia el aumento de las Modificaciones al Presupuesto 2015, de manera de garantizar los objetivos propuestos.

Por lo anteriormente expuesto, se ajustaron las cantidades anuales programadas de las metas y acciones que se detallan a continuación, a fin dar cumplimiento positivo a nuestra gestión:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACIÓN DE METAS A
PARTIR DEL MES DE JULIO AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
0104-28	Concretar los objetivos y metas previstas en el Plan Municipal de Desarrollo a través de la elaboración del Plan Operativo Anual	1	1
0104-28-02	Asesorar a las Direcciones y Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía de Valencia en la elaboración y programación inicial del Plan Operativo Anual Municipal.	44	110
0104-29	Garantizar la asignación de los recursos y uso eficiente de los mismos, a las Unidades Ejecutoras de la Institución, en concordancia con las políticas y programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.	1	1
0104-29-02	Modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales, ajustados a las disposiciones generales y a los programas vigentes.	55	181

TABLA N° 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Concretar los objetivos y metas previstas en el Plan Municipal de Desarrollo a través de la elaboración del Plan Operativo Anual Municipal.	Plan Operativo Anual Municipal elaborado	30%	1	1	100%	30%	160194689%
Garantizar la asignación de los recursos y uso eficiente de los mismos, a las Unidades Ejecutoras de la Institución, en concordancia con las políticas y programas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.	Ordenanza elaborada	30%	1	1	100%	30%	1.601.946,89
Evaluar y controlar la gestión municipal a los fines de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual Municipal.	Informes de Gestión	30%	4	4	100%	30%	1.601.946,89
Supervisar la elaboración y/o actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos de las distintas Unidades adscritas a la Alcaldía de Valencia.	Revisiones realizadas	10%	90	70	78%	8%	415.319,57
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						98%	5.221.160,24
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							88%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos durante el período 01/01/2015 al 31/12/2015, tuvo bajo su competencia la fijación de políticas y ejecución de trámites para la administración de una plantilla mensual promedio de 4.960 personas, entre activos y jubilados y que, para el mes de cierre (Diciembre/2015), ésta era de 4.999 personas, tal y como se observa en los cuadros y gráficas que a continuación se reflejan:

TABLA N° 1.

**PLANTILLA MENSUAL PROMEDIO ADMINISTRADO AL 31/12/2015
RAMA EJECUTIVA DEL MUNICIPIO VALENCIA (ALCALDÍA Y
ENTES)**

ORGANISMO		ACTIVO						JUBILADO Y PENSIONADO				TOTAL
		TIPO DE NÓMINA O SERVICIO					TOTAL	JUB.	INCAP.	SOBREV.	TOTAL	
		FJO	HP	CTD	ESPEC.	OBR						
1	DIA	923	21	422	5		1.371	1.222	195	310	1.727	3.097
2	ENTES	1.451	24	383	1	3	1.862				0	1.862
TOTAL		2.374	45	805	6	3	3.233	1.222	195	310	1.727	4.960

Dirección de RRHH (2015)

TABLA N° 2.

**PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO AL 31/12/2015
RAMA EJECUTIVA DEL MUNICIPIO VALENCIA (ALCALDÍA Y
ENTES)**

ORGANISMO		ACTIVO						JUBILADO Y PENSIONADO				TOTAL
		TIPO DE NÓMINA O SERVICIO					TOTAL	JUB.	INCAP.	SOBREV.	TOTAL	
		FJO	HP	CTD	ESPEC.	OBR						
1	DIA	925	13	438	5	0	1.381	1.228	197	318	1.743	3.124
2	ENTES	1.496	14	361	1	3	1.875	0	0	0	0	1.875
TOTAL		2.421	27	799	6	3	3.256	1.228	197	318	1.743	4.999

Dirección de RRHH (2015)

En el cumplimiento de las diferentes metas del Plan Operativo Anual Municipal 2015, la Dirección de Recursos Humanos, alcanzó la siguiente gestión durante el período del 01/01/2015 al 31/12/2015:

Meta: “Cumplir con el 100% de los pagos inherentes a la administración del recurso humano de la Alcaldía del Municipio Valencia”.

Se tramitaron 139 pagos en el período. Entre los pagos procesados se encuentran: Pagos por aportes mensuales al sistema de seguridad social (cotizaciones al IVSS, Régimen Prestacional de Empleo, FAOV y Fondo de Jubilaciones), complemento por comisiones de servicio, primas de responsabilidad y de profesionalización, pasantías, suplencias a empleados, otras primas y los pagos correspondientes al personal contratado (remuneración, vacaciones, servicios funerarios, ticket de alimentación, servicios de HCM).

Meta: “Cumplir con el 100% de las horas-hombre de capacitación dirigido al personal adscrito a la Alcaldía del Municipio Valencia”.

Se impartieron 7.343 horas hombre de adiestramiento, para un total de 531 personas capacitadas.

Meta: “Cumplir con el 100% de los beneficios socioeconómicos de las convenciones colectivas del personal empleado y docente durante el año 2015”. Se tramitaron 246 beneficios en el período del 01/01/2015 al 31/12/2015. Entre los beneficios que se tramitaron se encuentran: sueldos, primas por hijo y antigüedad, ticket de alimentación, vacaciones, aportes por caja de ahorro, servicios de HCM, seguro de vida, servicios funerarios, ayudas por nacimiento y matrimonio, guardería, abono de prestaciones sociales. Con el cumplimiento de esta meta en el período, se benefició un promedio mensual de 923 funcionarios.

Meta: “Cumplir con el 100% de los beneficios socioeconómicos del personal jubilado, pensionado por incapacidad y sobrevivientes del Municipio Valencia, durante el 2015”. Se ejecutaron 74 tramitaciones de beneficios. Entre los beneficios que se tramitaron se encuentran: pago de pensiones y jubilaciones, aportes por caja de ahorro, servicios de HCM, y seguros de vida, funerarios. Siendo beneficiados en el período, un promedio mensual de 1.727 personas.

Por otra parte, esta Dirección logró lo que se describe a continuación:

- ✓ Ajuste de sueldo personal activo: Mediante los Decretos 011/2015, 012/2015 y 017/2015 se dio cumplimiento al aumento del 35% de sueldo establecido en las convenciones colectivas de empleados y docentes, con vigencia 01/01/2015. Política que también se

instó a ser aplicada en los entes descentralizados. El total de beneficiarios por esta medida es de 2.300 empleados (Alcaldía y Entes).

- ✓ Mediante Decreto N° 073 con vigencia el 11/05/2015 se dio cumplimiento al ajuste de salario mínimo del mes de mayo.
- ✓ Se ajustó sueldo Docentes mediante Decreto N° 074 con vigencia el 01/07/2015.
- ✓ Ajuste de jubilaciones, pensiones, sobrevivientes, obreros y docentes, según se indica a continuación:
 - Ajuste del 35%, a partir del 01/01/2015 mediante Decretos 017/2015 y 019/2015 en cumplimiento de las convenciones colectivas que los ampara.
 - Ajuste del 20% por política del Alcalde, mediante Decreto 020/2015.
 - Ajuste del 20% y 10% mediante Decretos 076/2015 y 077/2015 en cumplimiento vigente a partir 01-05-2015 y 01-07-2015.
 - Ajuste del 30 % mediante Decreto N° 161 con vigencia el 01-11-2015.
- ✓ Ajuste de salario mínimo a contratados (Alcaldía y Entes) y sobreviviente:
 - Según decreto 031/2015 y 032/2015 con vigencia 01/02/2015.
 - Mediante Decreto N° 058 con vigencia el 01/07/2015 se ajuste salario mínimo.
 - Mediante Decreto N° 162, 163 y 164 con vigencia el 01/11/2015 se ajuste salario mínimo.
- ✓ Actualización de las escalas de remuneración aplicables en toda la Rama Ejecutiva:

Empleados Alcaldía y Entes, según decreto 012/2015 vigente el 01/01/2015.
- ✓ Empleado Alto Nivel Alcaldía y Entes, según decreto 013/2015 y 015/2015 vigente el 01/01/2015.
 - Policía, según Decreto N° 016/2015, con vigencia a partir del 01/01/2015.

- Bomberos, según Memorándum de fecha 18/02/2015 vigente el 01/01/2015.
- Empleados Alcaldía y Entes, según decreto 101/2015 vigente el 01/09/2015.
- Empleado Alto Nivel Alcaldía y Entes, según los decretos 102/2015 y 104/2015 vigente el 01/09/2015.
- Docentes según decreto N° 111 del 29/09/2015 vigente al 01-09-2015.
- Empleado, Alto Nivel Alcaldía y Entes, según los decretos 156/2015, 155/2015, 158/2015 y 160/2015 vigente el 01/11/2015.
- Policía, según Decreto N° 165/2015, con vigencia a partir del 01/11/2015.

Se realizaron 3.232 actualizaciones de fe de vida del personal jubilado y pensionado, a través del módulo automatizado que se implementó en el SMART.

- ✓ Se tramitaron 782 constancias, siendo atendidas en un promedio de 13.42 días hábiles.
- ✓ Se tramitaron 489 de liquidaciones de prestaciones sociales de Alcaldía y Entes.
- ✓ Con el apoyo de una visitadora social se realizaron 78 visitas a hogares de personal jubilado.
- ✓ Al personal empleado se le canceló un abono pendiente por la no discusión de Contrato Colectivo.
- ✓ En el mes de septiembre se realizó el plan vacacional para los hijos de los funcionarios de la Alcaldía en el cual participaron a 320 niños.

TABLA N° 3. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Cumplir con el 100% de los beneficios socioeconómicos de las convenciones colectivas del personal empleado y docente, durante el 2015.	Beneficios tramitados	37%	138	139	101%	37%	352.791.883,08
Cumplir con el 100% de los beneficios socioeconómicos del personal jubilado, pensionado por incapacidad y sobrevivientes del Municipio Valencia, durante el 2015.	Beneficios tramitados	16%	7.634	7.343	96%	15%	375.165.039,43
Cumplir con el 100% de los pagos inherentes a la administración del recurso humano de la Alcaldía del Municipio Valencia.	Pagos tramitados	35%	250	246	98%	34%	154.056.945,44
Cumplir con el 100% de las horas-hombre de capacitación dirigido al personal adscrito a la Alcaldía del Municipio Valencia.	Horas-Hombre de adiestramiento	12%	74	74	100%	12%	53.678.378,20
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						99%	935.692.246,15
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							391,33%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

La Dirección de Informática como órgano rector de formular, planificar y realizar las actividades correspondientes a las Tecnologías de Información y Comunicación, en aras de garantizar la correcta ejecución de los procesos automatizados y velar por la aplicación y utilización de los procedimientos informáticos, en el año 2015, se desarrolló las siguientes actividades:

La División de Tecnología atendió un total de 1.688 solicitudes, que han sido requeridas por las Direcciones y Entes que conforman la Alcaldía de Valencia, estas solicitudes se clasifican en: creación y cierre de correos institucionales, creación y cierre de cuentas de usuarios Tiaca, reinicio de contraseñas de los correos, mudanzas de puntos de red, instalación de nuevos puntos de red, instalación de nuevas redes de comunicación debido a remodelaciones, habilitación de permisos de navegación a PC, liberación y bloqueos de IP, atención a fallas en los puntos de recaudación, activación de líneas telefónicas Movilnet y Digitel, revisión y configuración de servidores de la Alcaldía de Valencia y Entes Descentralizados.

También se implementó un nuevo servidor proxy para los equipos de los Entes y Alcaldía, el cual brindará control sobre el uso que se hace del servicio de Internet, permitiendo configurar la restricción de accesos a sitios webs que se consideren peligrosos, así como evitar la descarga de archivos no autorizados o garantizar el cifrado de los datos de la red para evitar riesgos ante cualquier intrusión logrando restringir el uso o el abuso de determinadas aplicaciones que pueden saturar la red o detectar usos abusivos o incrementos inesperados en peticiones de una página o servicio que sirven de alerta ante posibles problemas de seguridad.

Por la División de Soporte Técnico, se atendieron 1.633 solicitudes de servicios de las distintas dependencias de la Alcaldía de Valencia y de los Entes Descentralizados, Escuelas Municipales, Juntas Parroquiales, Centros Ambulatorios, Registros Civiles correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo basados en el sostenimiento de la Infraestructura Tecnológica, así como asesoría y asistencia técnica en fallas generales, entre las que podemos mencionar: creación de usuarios, creación de recursos compartidos, instalación, reparación y/o

configuración de software en diversas aplicaciones, problemas con acceso a internet, pérdida y recuperación de información, reconfiguración de impresora, respaldo de información, revisión y/o reparación de dispositivos extraíbles pentdrive, soportes remotos. Además, de la evaluación de hardware, instalación y/o reparación de hardware (monitores, reguladores, impresoras), instalación y/o reubicación física de PC, préstamos de equipos portátiles y proyectores y la atención a solicitudes de equipos nuevos, entre otros.

Asimismo, se han configurados e instalado 43 estaciones de trabajo y 7 portátiles en distintas Direcciones de Alcaldía y se instalaron equipos proyectores y portátiles para diversas actividades concernientes al Municipio.

Por otra parte la División de Proceso y Desarrollo, atendió 2.555 solicitudes entre las diferentes Direcciones de la Alcaldía y Entes Descentralizados, entre las que se encuentran: Diseño y Desarrollo de los formularios para el procesamiento de cuentas contables, Procesar Bienes faltantes en el Módulo Gestión de Bienes Municipales de Alcaldía y Entes Descentralizados, Realización de adaptaciones del Reporte Seguimiento y Control de Gestión, para su generación en formato PDF e Incorporación de Firmas Digitales, Adaptaciones e incorporación de los atributos para el registro y control de Mejoras de los Bienes Municipales, Proceso de anulación de registro, Incorporación por otros conceptos, Incorporación del maestro de catalogo y colores de bienes según tabla suministrada en el manual de especificaciones técnicas de la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP) en el Módulo de Gestión de Bienes Municipales Smart ENTES, Diseño y Desarrollo de los Reportes BM-1, BM-2 y BM-4 en el módulo Gestión de Bienes Municipales para Entes Descentralizados, Optimización de la búsqueda en las listas de valores, para mejorar los tiempos de respuesta de los Formulario de Autorización Viajes y Autorización de Trabajo, Diseño y desarrollo del Reporte Relación de Órdenes de Compra por Período, la consulta incluye órdenes de compra / Ordenes de Trabajo por rango de fecha para la Alcaldía y Entes descentralizados.

Igualmente, se realizó la adecuación de diseño y desarrollo de los reportes para realizar transferencia de pago en el módulo de tesorería financiera de la Alcaldía, Adecuación de los procesos de cálculos de la Nueva Ordenanza de Impuesto Inmobiliario, Optimización del

proceso de emisión de las Determinaciones de Oficio en el módulo de Auditoria Tributaria, Se ajusto la validación de la vista, forma y reporte de la transferencia contable de órdenes de pago emitidas y anuladas, Modificaciones en la consulta de la forma de la solicitud de la cedula catastral para que refleje las solicitudes de Tenencia de la Tierra, Creación de Maestro de comunidades en el modulo de tierras, Creación de reporte de comité de tierras urbanas y las solicitudes de tenencia de la tierra, Creación de forma y reporte para generar los informes de revisión en el modulo de tierras, Adaptación de la forma y reportes en la Generación de Tickets de Taquilla con oficio (SOL0020.FMB) para las solicitudes de tenencia de la tierra ya que no debe tomar en cuenta la fecha de entrega y a su vez cargar sus respectivas observaciones, Integración de nuevo método de conexión único a la base de datos para las aplicaciones web, Integración de repositorio de librerías único para las aplicaciones web y el portal web para almacenar frameworks y funciones globales en PHP, Integración de repositorio de scripts único para las aplicaciones web y el portal web para almacenar los estilos, frameworks y funciones globales javascripts, Mejoras en autenticación de usuarios del Sistema SMART, Mejora de Package de base de datos GCU_USUARIO para desbloqueo de usuarios, vencimiento de password, evitar passwords repetidos y liberación de sesiones de base de datos, Corrección de Package de base de datos audit_pkg para las auditorias, Avance de Desarrollo del modulo de sincronización de base de datos SQLite con Oracle para el sistema de los fiscales con las Tablets, Mejoras y Correcciones en los módulos de emisión de tickets de Taquilla Única en la Intranet, Soporte y Evaluación del Sistema de Citas, Evaluación, Detección y corrección de errores en cálculos de fecha de entrega estimada para tickets de Catastro, Soporte / Consulta del proceso de edición de capas geográficas para la Dirección de Catastro, Planeamiento Urbano, Creación de vista y servicio que reflejan la cantidad de personas que cancelaron los impuestos GEOPORTAL.

Para finalizar, mencionamos los proyectos realizados en la meta 1, se hizo la migración de los módulos de Actividades Económicas, Fiscalización de Hacienda del Sistema Municipal de Administración y Recaudación Tributaria (SMART) de la Alcaldía.

De igual forma, se ejecuto la acción: “Actualizar la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Valencia y Entes Descentralizados para Optimizar la Disponibilidad de los Servicios Informáticos”, para llevar a cabo este proyecto se actualizó el servidor de correo electrónico institucional Zimbra, el cual estaba en la versión 6, actualizándose a la versión 8.6 por lo que se realizaron actividades tales como la migración de 2.548 cuentas de correos y 16 dominios, así como la exportación e importación del contenido de cada uno de los buzones de correos.

Asimismo, se cumplió lo planificado para el mes de Agosto “Reemplazar la aplicación OFFICE propietario por equivalente en código abierto en las estaciones de trabajo de la Alcaldía.

Por otra parte, se diseñó una plataforma de contingencia en el sistema y se realizaron las pruebas correspondientes, la misma se migró con un Servidor temporal, la implementación no se realizó en su totalidad debido a que no se pudo adquirir el equipo para la sincronización periódica de los sistemas en casos de fallas.

Es importante mencionar que, se realizó una reprogramación en la meta Dar respuesta a las solicitudes de servicios informáticos que permitan la continuidad operacional de la plataforma tecnológica de la Alcaldía de Valencia y Entes Descentralizados, del número de requerimientos a solventar de 8064 a 6994, debido a la disminución de programadores en el área de Procesos y Desarrollo consecuencia de la poca disponibilidad del presupuesto para la contratación de los mismos. Por parte de Soporte Técnico ésta fue dada debido a los ajustes de forma objetiva en función de los requerimientos realizados durante los dos (02) primeros trimestres del año en curso.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Ejecutar proyectos informáticos mediante tecnologías de punta, que apoyen la gestión administrativa y tributaria de la Alcaldía de Valencia y Entes Descentralizados.	Proyectos ejecutados	50%	5	4	80%	40%	13.358.070,04
Dar respuesta a las solicitudes de servicios informáticos que permitan la continuidad operacional de la plataforma tecnológica en la Alcaldía del Municipio Valencia y Entes Descentralizados.	Solicitudes solventadas	50%	6.994	5.876	84%	42%	14.028.456,46
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						82%	27.386.526,50
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							56%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Informática.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Las actuaciones de la Dirección de Auditoría Interna que se encuentran enmarcadas en la programación establecida en el Plan Operativo Anual del Año 2015, contemplan cinco (05) Metas, que se mencionan a continuación:

En cuanto a la Meta, denominada “Evaluar selectivamente las transacciones financieras, presupuestarias y administrativas; la ejecución de contratos y obras, servicios, bienes y proyectos; las normas, políticas y procedimientos, así como el cumplimiento de los planes, metas y programas de las distintas dependencias del Municipio Valencia”, al 31/12/2015 se ejecutaron 84 actuaciones, de las cuales se elaboraron 53 informes relacionados con la revisión de las actas de entregas, nueve (09) informes de revisión preliminar de la cuenta de entes descentralizados, cinco (05) arqueos de caja, dos (02) auditorías de seguimiento, cinco (05) auditorías administrativas, tres (03) auditorías de gestión, dos (02) controles perceptivos, una (01) evaluación de control interno y cuatro (04) actuaciones de inspección. La garantía del funcionamiento del Órgano de Control Fiscal Interno, en cumplimiento de los compromisos que se constituyen, están orientados bajo los parámetros legales y objetivos para abarcar operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables, necesarios para lograr los resultados esperados; considerando, que la cantidad reprogramada de las metas, obedeció al comportamiento derivado de la dinámica que exige el control fiscal y la variable organizacional en el tiempo disponible demandado de las funciones del Órgano Rector en Control Fiscal, la Contraloría General de la República.

En relación a la meta “Asistir oportunamente las actuaciones de control fiscal requeridas por las diferentes dependencias de la Alcaldía del Municipio Valencia y por órganos de control fiscal externos, así como el acompañamiento a las unidades de contraloría social en las comunidades”, se brindó un total de 11 atenciones, relacionadas con el control perceptivo, consultas, asesorías o acompañamientos, cabe señalar, que estas actuaciones de Control Fiscal Interno Municipal, fueron dadas bajo parámetros legales, considerando para ello, la participación de la comunidad del Municipio Valencia que acudió ante este órgano a plantear situaciones inherentes a las funciones de control.

Asimismo, se preparó y difundió la cantidad de seis (06) informaciones en materia de control fiscal, a fin de mejorar los procesos de control interno implementados en las distintas dependencias del Municipio Valencia, y de aumentar el conocimiento de las personas que conforman las unidades de contraloría social en las comunidades.

Con respecto a la meta “Proceder con las potestades investigativas, de existir meritos suficientes para el ejercicio de las mismas”, se ejecutaron 14 actuaciones para la valoración jurídica de los informes definitivos, relacionados con la meta“.

Por otra parte, se aplicaron dos (02) procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades.

Asimismo, esta dirección impartió talleres, charlas y cursos, impartidos tanto a los Funcionarios del Órgano de Control Fiscal Interno Municipal, Unidades de Auditoría Interna de los Entes Descentralizados adscritos a la Alcaldía del Municipio Valencia, Cuentadantes de los Entes Descentralizados del Municipio Valencia y personal de la administración activa, con la finalidad de proveer las herramientas para el fortalecimiento de la capacitación y conocimiento de los funcionarios públicos, considerando que estamos en la obligación de prestar un servicio de optima calidad a las comunidades, ciudadanas y ciudadanos que concurren en requerimiento de atención a sus necesidades, así como, el compromiso del deber para todo funcionario público, de ser objetivos, honestos, responsables, humildes y con un alto sentido de pertenencia con la organización y la sociedad.

Es importante mencionar que esta Dirección realizó una reprogramación de las metas inherente a las actuaciones de Control a realizar en el periodo Agosto-Diciembre 2015. La cual se fundamenta principalmente en disposiciones del Órgano Rector en materia de Control Fiscal, la Contraloría General de la República, de acuerdo a Gaceta Oficial N° 40.688 del 23 de junio 2015, Resolución N° 01-00-000125, donde se establecen funciones precisas a cumplir por las Unidades de Auditoría Interna durante el presente ejercicio. La cual tiene como fin cumplir oportunamente con los lapsos establecidos por nuestro Órgano Rector en la realización de las funciones de Control a los Entes Descentralizados del Municipio Valencia.

TABLA N° 1. REPROGRAMACIÓN DE METAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REPROGRAMADA
Evaluar selectivamente las transacciones financieras, presupuestarias y administrativas; la ejecución de contratos y obras, servicios, bienes y proyectos; las normas, políticas y procedimientos, así como el cumplimiento de los planes, metas y programas de las distintas dependencias del Municipio Valencia.	Actuaciones ejecutadas	20	84
Asistir oportunamente las actuaciones de control fiscal requeridas por las diferentes dependencias de la Alcaldía del Municipio Valencia y por órganos de control fiscal externos, así como el acompañamiento a las unidades de contraloría social en las comunidades.	Requerimientos atendidos	4	11
Difundir información institucional en materia de control fiscal, a fin de mejorar los procesos de control interno implementados en las distintas dependencias del Municipio Valencia, así como el conocimiento de las personas que conforman las unidades de contraloría social en las comunidades.	Material informativo divulgado	4	5
Proceder con las potestades investigativas, de existir meritos suficientes para el ejercicio de las mismas.	Autos de proceder o de archivo	12	10
Aplicar los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades.	Decisiones dictadas	1	2

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Evaluar selectivamente las transacciones financieras, presupuestarias y administrativas; la ejecución de contratos y obras, servicios, bienes y proyectos; las normas, políticas y procedimientos, así como el cumplimiento de los planes, metas y programas de las distintas dependencias del Municipio Valencia.	Actuaciones ejecutadas	65%	84	84	100%	65%	2.785.180,57
Asistir oportunamente las actuaciones de control fiscal requeridas por las diferentes dependencias de la Alcaldía del Municipio Valencia y por órganos de control fiscal externos, así como el acompañamiento a las unidades de contraloría social en las comunidades.	Requerimientos atendidos	5%	11	11	100%	5%	214.244,66
Difundir información institucional en materia de control fiscal, a fin de mejorar los procesos de control interno implementados en las distintas dependencias del Municipio Valencia, así como el conocimiento de las personas que conforman las unidades de contraloría social en las comunidades.	Material informativo divulgado	5%	5	6	120%	6%	257.093,59
Proceder con las potestades investigativas, de existir meritos suficientes para el ejercicio de las mismas.	Autos de proceder o de archivo	15%	10	14	140%	21%	899.827,57
Aplicar los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades.	Decisiones dictadas	10%	2	2	100%	10%	428.489,32
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						107%	4.584.835,71
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							92%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

La Dirección de Seguridad Integral tiene como propósito elevar la capacidad de respuesta a las exigencias institucionales y velar por el cumplimiento del marco jurídico vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual requiere de decisiones pertinentes y eficaces para resguardar el patrimonio del Municipio y la salud integral de sus trabajadores y funcionarios, así como de contribuyentes y público en general, que acude a las instalaciones de este organismo.

Durante el año 2015, la Dirección de Seguridad Integral comienza con su Gestión Progresista, a través de las siguientes metas:

Meta N° 01: “Cumplir en un 100% las políticas y normativas orientadas a la seguridad de las personas que laboran y visitan las instalaciones de la Alcaldía del Municipio Valencia y Entes Descentralizados”, se ejecutaron 2.412 inspecciones, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ 717 inspecciones en las áreas de resguardo, donde se verificó el correcto funcionamiento de los balancines, ascensores (Inspecciones Preventivas) y en todas las áreas de la Alcaldía con la finalidad de no encontrar irregularidades que pongan en riesgo las instalaciones o a las personas que acuden a la misma.
- ✓ 1.486 supervisiones al personal de seguridad ubicado en las diferentes dependencias adscritas a la Alcaldía del Municipio Valencia. Las supervisiones están comprendidas en la efectividad de las funciones del Auxiliar, el uso formal del uniforme y el cumplimiento de la jornada laboral, asimismo, se verifica el reporte de los Auxiliares por la central de comunicaciones, vía radio transmisor, donde queda asentado en un libro de novedades. De igual manera, se realiza la respectiva solicitud de apoyo, a los funcionarios policiales adscritos al Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Valencia (IAMPOVAL), en caso de que se suscite algún delito o falta; además se realiza las siguientes actividades:
 - a) Supervisión a los Entes, para verificar las instalaciones, con el fin de detectar alguna irregularidad.

- b) Se realizaron supervisiones a los Auxiliares de Seguridad Interna, con el fin de constatar que se encuentren cumpliendo con sus funciones.
- ✓ 209 inspecciones a diferentes áreas para controlar las condiciones de salubridad, distribuidas de la siguiente manera:
 - Inspecciones a baños, orden y limpieza de las oficinas y pasillos, estableciendo controles sobre condiciones inseguras.
 - Inspecciones que corresponden a las instalaciones de los Entes Descentralizados.
 - ✓ Se revisó y actualizó el programa de seguridad y salud laboral de la Alcaldía del Municipio Valencia, donde se plasma toda la data relacionada con las medidas preventivas para evitar accidentes e incidentes laboral, con el objeto de notificar al personal sobre los riesgos y peligros inherentes a su labor; así mismo, se realizó el cronograma de inspección anual para mayor efectividad y cumplimiento de tiempo, a través de las inspecciones de infraestructura y procedimientos de trabajo.

Meta N° 02: “Ejecutar el mantenimiento y servicio en un 100% de los sistemas de seguridad para el resguardo físico de las instalaciones, en caso de presentarse alguna contingencia”, realizando ocho (08) mantenimientos y reparaciones de los sistemas de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) y el mantenimiento y recarga de 24 extintores.

Meta N° 03: “Disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, mediante la vigilancia continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo”, se efectuaron 1.430 reportes distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 1.393 evaluaciones médicas a los funcionarios de la Alcaldía del Municipio Valencia, que cumplen su periodo vacacional mensual, ingresos o retiros de sus cargos, de acuerdo al requerimiento solicitado por la Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ 19 reportes estadísticos, a fin de conocer la epidemiología, morbilidad o enfermedades que se están presentando en el servicio de seguridad y salud laboral, estableciendo correctivos.

- ✓ 17 reportes de accidentes los cuales se les realizó el procedimiento correspondiente ante INPSASEL (Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral).

Meta N° 04: “Incrementar el conocimiento en materia de prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales, prevención de incendios y atención de primeros auxilios, así como ejecutar las actividades sociales, culturales y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la Institución”, durante el año 2015 se capacitaron:

- ✓ 189 trabajadores en materia de notificaciones de riesgo, cuando ingresan a sus cargos.
- ✓ 87 trabajadores en materia de prevención de riesgo.
- ✓ 90 Auxiliares de Seguridad Interna, a través de un curso titulado: “Manejo de Herramientas productivas para una Seguridad efectiva”.

Es importante señalar, que el Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, fue reprogramado a partir del mes de junio, debido a ajustes efectuados en las cantidades anuales de las siguientes metas:

- ✓ Meta 0104-17, en la acción relacionada con la vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incrementándose debido a la necesidad de cargar en el sistema las evaluaciones médicas en cuanto a los ingresos, egresos y periodos vacacionales (Pre-vacacional y Post-vacacional)
- ✓ Meta 0104-18, se aumentaron las inducciones a los trabajadores de nuevo ingreso, a fin de minimizar los riesgos que se puedan presentar dentro de las instalaciones de la Alcaldía.

A continuación se detallan las metas y acciones reprogramadas, a fin de dar cumplimiento a la gestión de la Dirección de Seguridad Integral:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACION DE METAS A
PARTIR DEL MES DE JUNIO AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
0104-17	Disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, mediante la vigilancia continua de las condiciones y medio ambiente del trabajo.	55	536
0104-17-01	Reportar la vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores a través de evaluaciones medicas, cuando ingresan, egresan, así como cuando cumplen su periodo vacacional (Pre-vacacional y Post-vacacional).	12	493
0104-18	Incrementar el conocimiento en materia de prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales, prevención de incendios y atención de primeros auxilios, así como ejecutar las actividades sociales, culturales y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la institución.	1350	1803
0104-18-01	Realizar inducciones a los trabajadores en materia de Notificación de Riesgos, cuando ingresan a sus cargos.	50	503

TABLA N° 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Cumplir en un 100% las políticas y normativas orientadas a la seguridad de las personas que laboran y visitan las instalaciones de la Alcaldía del Municipio Valencia y Entes Descentralizados.	Inspecciones realizadas	50%	2.460	2.412	98%	49%	2.835.461,93
Ejecutar en un 100% el mantenimiento y servicio de los sistemas de seguridad para el resguardo físico de las instalaciones, en caso de presentarse alguna contingencia.	Mantenimientos realizados	20%	10	8	80%	16%	925.404,49
Disminuir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales, mediante la vigilancia continua de las condiciones y medio ambiente del trabajo.	Reportes efectuados	10%	536	1.430	267%	27%	1.543.060,19
Incrementar el conocimiento en materia de prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales, prevención de incendios y atención de primeros auxilios, así como ejecutar las actividades sociales, culturales y recreativas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la institución.	Personas capacitadas	20%	1.803	366	20%	4%	234.815,61
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						96%	5.538.742,22
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							93%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Seguridad Integral

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

La Dirección de Logística de la Alcaldía del Municipio Valencia, es la unidad encargada de planificar y ejecutar los procesos de adquisición, suministros de materiales y equipos, los servicios internos o externos de traslado de personal y bienes requeridos por las diferentes dependencias de la Alcaldía del Municipio Valencia, así como el mantenimiento de su parque automotor e infraestructura, en función de asegurar la conservación de los bienes y la funcionalidad de los diferentes procesos operativos del presupuesto del Municipio, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de sus atribuciones de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, dando como resultado, en la gestión del año 2015 lo siguiente:

De acuerdo al cumplimiento de la Primera Meta programada en relación a adquirir y despachar oportunamente el 100% de los requerimientos de materiales, suministros y activos la Dirección de Logística, logro gestionar el despacho de 213 solicitudes de las Unidades Administrativas de la Alcaldía del Municipio Valencia en el transcurso del año 2015, en función de los contratos suscritos.

En tal sentido, es importante destacar que se realizó una reprogramación de esta meta, a partir del mes de agosto del año 2015, incrementando la programación inicial de 47 despachos de materiales, suministros y activos a un total de 136 despachos, debido a una consideración del total de contratos suscritos y los materiales disponibles para realizar los despachos correspondientes en el departamento de Almacén de la División de Compras y Suministros.

La ejecución de la segunda meta propuesta, referente a adquirir y suministrar el 100% de los servicios inherentes a la Dirección de Logística para el funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Alcaldía del Municipio Valencia, atribuyó un total de 5.020 Servicios suministrados de la siguiente manera: 499 por servicios de mantenimientos y reparaciones de aires acondicionados y vehículos, regeneración de tóner, imprenta y reproducción, apoyo logístico para los eventos, limpieza y mantenimiento del edificio sede y Registros Civiles, estacionamiento, recarga de extintores, y fumigación, entre otros, asimismo se realizaron 1.163 servicios generales referente a la conservación y reparaciones menores de las instalaciones, mobiliario y otros activos en el edificio sede, realizado por los funcionarios

asistentes de servicios generales y 3.358 servicios de transporte solicitados por las unidades Administrativas para el desempeño de funciones de carácter institucional e interinstitucional.

De igual manera, se procedió a realizar una reprogramación en la segunda meta, a partir del mes de agosto del año 2015, disminuyendo la programación inicial de 7.880 servicios suministrados, a través de los procesos de contratación y suscripción de contratos correspondientes a las compras de servicios inherentes a la Dirección de Logística para el funcionamiento de las unidades administrativas, a un total de 5.980 servicios suministrados, en función de los cambios ocurridos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, cambiando el instrumento utilizado para la ejecución y administración de los Contratos Marcos, que se le denominaba ordenes de trabajo, por Órdenes de compra y Ordenes de servicio, lo cual generó una reorganización de las actividades a realizar en el resto del año 2015.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Adquirir y despachar oportunamente el 100% de los requerimientos de materiales, suministros y activos de las Unidades Administrativas de la Alcaldía del Municipio Valencia.	Órdenes despachadas	40%	136	213	157%	63%	161.661.187,00
Adquirir y suministrar el 100% de los servicios inherentes a la Dirección de Logística para el funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Alcaldía del Municipio Valencia.	Servicios suministrados	60%	5.980	5.020	84%	50%	129.974.710,99
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						113%	291.635.897,99
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA						90%	

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Logística

OFICINA DE CONSULTORÍA JURÍDICA

La Oficina de Consultoría Jurídica al desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, realizó sus actividades bajo la orientación de la Directora de la Oficina, como Dirección adscrita al Despacho del Alcalde, esta dependencia legal integrada por un equipo de trabajo eficiente y bien capacitado, atendió en su totalidad los requerimientos del Despacho del Alcalde, asimismo de las Direcciones de la Alcaldía y Entes Descentralizados.

Cabe destacar que para efectuar la gestión encaminada al cumplimiento de las metas pautadas dentro del Plan Operativo Anual 2015, se realizó lo siguiente:

En cuanto a la meta “Alcanzar en un 100% el cumplimiento de la normativa jurídica vigente en la Alcaldía del Municipio Valencia, se ejecutaron 700 asesorías de manera verbal y continua en materia de contrataciones, convenios, donaciones, procedimientos administrativos, vía jurisdiccional entre otras materias, beneficiándose con ello todas las Unidades Ejecutoras adscritas a ésta Alcaldía.

Por otra parte, en la meta “Ejecutar en un 100% las acciones legales del Alcalde, Coordinadores, Directores y Presidentes de los Entes Descentralizados y ciudadanos del Municipio”, esta oficina durante el año 2015, elaboró 935 documentos, entre: solicitudes de elaboración de Decretos; Dictámenes; Resoluciones en materia jurídica general (delegaciones de firma, encomiendas, comisiones, donaciones); Recursos Jerárquicos interpuestos por los administrados, tanto de la Alcaldía del Municipio Valencia, como de los Institutos Autónomos Municipales, opiniones jurídicas; revisiones de contratos y sus respectivos avales de fianzas para fines administrativos, relacionados con ejecución de obras de infraestructura y servicios que presta el municipio, asimismo, revisión de Ordenanzas y Proyectos de Reglamentos de Ordenanzas:

- ✓ Reglamento de la Ordenanza sobre Organización y Funcionamiento de la Rama Ejecutiva del Municipio Valencia para la Organización y Funcionamiento Interno de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Alcaldía del Municipio Valencia.

- ✓ Ordenanza sobre El Plan Especial del Sector Nuevo Mañonguito de la Parroquia San José, Municipio Valencia Estado Carabobo.
- ✓ Proyecto de Ordenanza de Tabla de Valores de Terrenos Ejidos, Municipio Valencia Estado Carabobo.
- ✓ Proyecto de Ordenanza sobre Mensura de Terrenos en General del Municipio Valencia Estado Carabobo.

Entre las actividades más resaltantes realizadas por este Despacho, se pueden señalar las siguientes:

1. Se asistió a 42 Directorios Estratégicos, en donde se trataron diferentes temas de interés, relacionados con las Direcciones y los Entes Descentralizados, de esta Institución, en cuanto a:
 - ✓ Contrataciones pendientes de suministros, servicios y obras.
 - ✓ Inscripción de inmuebles (Dirección de Catastro).
 - ✓ Presupuesto aprobado para el ejercicio económico financiero 2015 y chequeo con la División de Seguimiento y Control, validación de presupuesto base, créditos adicionales para el buen funcionamiento de la Institución y de los Entes Descentralizados, incluyendo el excedente de Situado de la Gobernación del estado, publicaciones pendientes de los presupuestos de los Entes Descentralizados y Fundaciones.
 - ✓ Ubicación de Oficinas Municipales en la Cámara de Comercio (Consejo Local de Planificación Pública (C.L.P.P.) y de recaudación, entre otras.
 - ✓ Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, con el apoyo de la Oficina de Participación Ciudadana (O.P.C.).
 - ✓ Revisión de temas inherentes a la Dirección de Hacienda del Municipio Valencia: pagos de Actividades Económicas (prorroga), recaudación, implementar operativos

y crear la cultura tributaria en alianza con la Cámara de Industriales; colaboración del sector empresarial con este municipio para el mantenimiento y conservación de espacios públicos; licencias licores, elaborar Decreto que regule la venta de licores en el Municipio; locales sin salidas de emergencia, automatización de la planilla de acta fiscal de los contribuyentes, revisar compendio sancionatorio municipal; contribuyentes especiales o Premium de la Alcaldía del Municipio Valencia; aumento de inspecciones y procedimientos administrativos, implementar recaudación mediante tarjeta de crédito en el portal de la Alcaldía del Municipio Valencia; recaudación por Corpoelec.

- ✓ Rendición de cuentas de los Entes Descentralizados y Fundaciones de la Alcaldía del Municipio Valencia.
- ✓ Modernización de preescolares y Escuela Integral del Municipio Valencia y gestión de becas escolares.
- ✓ Chequeo de las zonas industriales del Municipio Valencia.
- ✓ Desincorporación de bienes municipales (Comité de Enajenación).
- ✓ Compra de bien inmueble.
- ✓ Fiscales especiales, con facultades amplias (integrales) y el caso de fiscales falsos extorsionando.
- ✓ Reconocimientos de deuda a las empresas u otros.
- ✓ Programas televisivos.
- ✓ Solicitud anual de las cédulas catastrales.
- ✓ Jornadas de fiscalización de vehículos.
- ✓ Casos vehículos propiedad de la Alcaldía del Municipio Valencia, que están en el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebín).

- ✓ Casos de Recursos Humanos, concerniente a: reestructuración, concurso, contratación de los cargos vacantes, reenganches por fuero maternal o por discapacidad, escenario de los contratados; punto sobre cláusulas de la convención colectiva con Sindicato Único Municipal de Empleados Públicos del Estado Carabobo (SUMEP), Alcaldía de Valencia, aumento salarial a partir del 01 de, bonos, recorte presupuestario, horario de trabajo.
- ✓ Revisar los mercados itinerantes si cuentan con los permisos y ruta de instalación.
- ✓ Incorporación de artistas urbanos (revisar ordenanza de convivencia de otros Estados).
- ✓ Plan de rescate del C.C. Páez, invadido por buhoneros.
- ✓ Casos Contraloría Municipal.
- ✓ Nombramiento cuentadante.
- ✓ Revisar contratos de arrendamiento mercados municipales y procesos de rescisión.
- ✓ Seguridad Integral, informes de esa Dirección y lo relacionado con el personal adscrito a ésta.
- ✓ Revisión de ordenanzas: Plusvalía y Reglamentos de Conciencia Ciudadana (cuidadores de espacios públicos).
- ✓ Tema Consejo Local de Planificación Pública (CLPP): estudiar todo lo referente a personal, Reglamento de Viáticos.
- ✓ Decreto de reestructuración para nombrar comisión.
- ✓ Creación de Servicio Autónomo para mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes.
- ✓ Inauguración del salón de reuniones “Francisco Paco Cabrera”.
- ✓ Zonificación (opinión al Consejo Comunal sobre inmuebles fuera de ésta).

- ✓ Puestos del estacionamiento asignados a Directores, Jefes y Presidentes de los Entes Descentralizados que funcionan dentro de la sede de la Alcaldía del Municipio Valencia (identificar los mismos), se tocó tema de desafectación de puestos de estacionamiento del Centro Comercial, se requiere aprobación del Concejo Municipal de Valencia.
- ✓ Creación de grupo de gestión eléctrica, a fin de lograr disminución del 20% en el consumo eléctrico, dentro de la sede de la Alcaldía del Municipio Valencia, lo cual fue efectivo según revisión a final del mes de mayo 2015.
- ✓ Planes a seguir para la recuperación del Frigorífico Industrial Carabobo, C.A. (FRINCA), coordinado con Sindicatura Municipal y Coordinación General de Operaciones.
- ✓ Creación de la ruta cultural histórica para el Casco Histórico de la Ciudad.
- ✓ Dirección de Hacienda: Inscripción de Unidad de Transporte que tiene sede en el Municipio, Revisión de los horarios a las licorerías.
- ✓ Dirección de Hacienda: Tribunal declaró que no es inconstitucional la Ordenanza de juegos y Apuestas lícitas, el impuesto está dirigido a desestimular el consumo, condonar los intereses moratorios para el 15 de septiembre de 2015.
- ✓ Logística y Administración: Posibilidad de desafectación del Centro de Valencia con ocasión a las obras del Metro de Valencia.
- ✓ Comunicación e Información: se planteó la creación de las Esquinas del Progreso para concientizar al ciudadano.
- ✓ Sindicatura: recuperación del Inmueble de la Casa de escritores.
- ✓ División Valencia por zona para reportar al Alcalde de dos cuadrillas que dependen del Alcalde, Designar a Comisionados que funcionaran como Gerentes.
- ✓ Creación de la Comisión del Casco Histórico de la Ciudad.

- ✓ Administración: Creación de Centro de Estudio para formación de funcionarios de la Alcaldía de Valencia.
 - ✓ Recursos Humanos: Crédito Adicional 58 millones y homologación del sueldo mínimo.
 - ✓ Recurso Humano: Estudio para la contratación del transporte para el empleado con una empresa pública (Exclusión de Modalidad).
 - ✓ Sindicatura: Inutilización de los planos del Pedul de San José que no coinciden con los publicados en la ordenanza.
 - ✓ Peculado Doloso presuntamente cometido por Alberto Terán resarcimiento de los daños al Municipio, Acción Civil.
 - ✓ Coordinación General de Operaciones: Reglamento de Convivencia Ciudadana.
 - ✓ Se evaluó los escenarios para resolver la contingencia por el problema de la basura en la ciudad.
 - ✓ Se planteo problema de la Basura en la Ciudad y se acordó solicitar al Concejo Municipal la Aprobación de la Ordenanza de Aseo.
 - ✓ Elaboración de Decreto para aumentar el precio de la tonelada que paga el municipio a las recolectoras de basura.
 - ✓ Elaboración del Decreto Condecoración Botón de Honor de la ciudad de Valencia a los Funcionarios Policiales que asistieron a una parturienta.
 - ✓ Coordinación Sectorial del Despacho: alianza con la Banca para adquisición de Unidades de Transporte.
 - ✓ Recursos Humanos: Reconocimiento antigüedad por años de servicios.
2. Se efectuaron 90 reuniones con el Alcalde, Alcaldesa (E), Direcciones, Entes Descentralizados de la Alcaldía del Municipio Valencia y otros, para abordar distintos temas:

- ✓ Alcalde del Municipio Valencia, cinco (05) reuniones, para chequear caso pozo de la Institución, asistencia en la Cámara Municipal de Valencia y Auditoría Interna.
- ✓ Alcaldesa (E) del Municipio Valencia, dos (02) reuniones, Implementar ahorro de energía en la institución, caso pozo Alcaldía.
- ✓ Sindicatura Municipal de Valencia, seis (06) reuniones, revisar FRINCA, C.A; apertura de locales mercados municipales que se encuentran en desuso; casos contratados de la Alcaldía del Municipio Valencia.
- ✓ Dirección de Recursos Humanos, 11 reuniones, chequear contratos de servicios administrados H.C.M.; contratación del Servicio Laboral; casos funcionariales (destituciones, reclasificaciones, primas y jubilaciones); licencia del Director (E).
- ✓ Dirección de Servicios Públicos, 12 reuniones, validación de garantías de los contratos de servicios; status de los contratos de alquiler de los puestos de los mercados municipales, formación de expedientes administrativos (rescisiones, notificaciones y elaboración de los nuevos, sea el caso), decreto de canon de arrendamiento de los locales de los mercados.
- ✓ Dirección de Obras Públicas, dos (02) reuniones, formalizar contratos.
- ✓ Dirección de Control Urbano tres (03) reuniones, revisar variables urbanas de la Urbanización La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta Municipio Valencia; ordenanzas, Reglamento Mejoramiento Ambiental y Calidad de Vida, Patrimonio Cultural de Valencia; consulta de personas jurídicas.
- ✓ Dirección de Salud, dos (02) reuniones, revisar exclusión de modalidad con el Instituto Nacional de Nutrición (INN)..
- ✓ Dirección de Administración, dos (02) reuniones, porcentaje de Responsabilidad Social, contratos de arrendamiento de las empresas INADIN y VALIN, C.A.

- ✓ Dirección de Logística, cuatro (04) reuniones, procedimientos de contrataciones (servicio mecánico de vehículos, otros); exigencia de inscripción de contratistas en el Municipio Valencia.
- ✓ Dirección de Relaciones Interinstitucionales tres (03) reuniones, Modificación Convenio con la Universidad Carabobo (UC); Resoluciones de delegación de firmas para celebraciones de matrimonio.
- ✓ Dirección de Hacienda, dos (02) reuniones, caso retiro de licencias, solicitud de solvencias (Instituto Autónomo Municipal de Tránsito Terrestre I.A.M.T.T.).
- ✓ Dirección de Planeamiento Urbano, tres (03) reuniones, Modificación de PDUL Sector Mañonguito, Parroquia San José, Municipio Valencia, Decreto de afectación de terreno en la Parroquia Rafael Urdaneta, para la instalación de centro de reciclaje y acopio.
- ✓ Dirección de Catastro, dos (02) reuniones, status oficios de desafectación de terrenos, delegación de firmas de títulos y reprogramación.
- ✓ Dirección de Auditoría Interna, dos (02) reuniones, para chequear lo referente a Informes efectuados a la Comisión de Contrataciones de la Alcaldía del Municipio; y digitalización de formatos y procedimientos para ahorrar el consumo de papel.
- ✓ Dirección de Educación, una (01) reunión, revisar recaudos para suscripción convenio Fundamusical.
- ✓ Comisión de Contrataciones Alcaldía del Municipio Valencia, dos (02) reuniones, procedimientos Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.); mantenimiento unidades médicas.
- ✓ Comisión de Reorganización de la Alcaldía del Municipio Valencia, tres (03) reuniones, para revisar todo lo concerniente a los procesos de reorganización de los Entes Descentralizados de esta Institución.

- ✓ Secretaría del Despacho del Alcalde y la Dirección de Planificación de Presupuesto, una (01) reunión, para evaluar estructura del Instituto Municipal de Ambiente (IMA).
 - ✓ Instituto Municipal de Ambiente (IMA), una (01) reunión, posible suscripción de convenios con empresas en el ramo automotriz (ensambladoras) y fabricantes de cauchos, que surten a las empresas recolectoras del aseo urbano en el Municipio Valencia.
 - ✓ Fundación para el Desarrollo Social (Fundasocial), una (01) reunión, Status de encomienda de gestión.
 - ✓ Caso de transferencias de autobuses al Instituto Autónomo Municipal de Policía de Valencia (IAMPOVAL) y al Instituto Autónomo Municipal de Tránsito Terrestre (IAMTT).
 - ✓ Asociación de Jubilados de Empleados del Municipio (ASOJUBEM), una (01) reunión, bonos por no discusión del contrato colectivo.
 - ✓ Compromiso de Responsabilidad Social, Orientación a los Entes Descentralizados, para la aplicación del compromiso de responsabilidad Informe de Gestión desde 01/01/2015 al 31/12/2015 Oficina de Consultoría Jurídica.
 - ✓ Compromiso de Responsabilidad Social, designación del funcionario responsable de hacer las visitas a las comunidades.
3. Se realizaron 19 mesas de trabajo, con las Direcciones y Entes Descentralizados, para abordar los siguientes temas:
- ✓ Finiquitar el caso de los contratados, con la Dirección de Recursos Humanos.
 - ✓ Afinar todo lo referente a las contrataciones de obras, prestación de servicios y adquisición de bienes, con las Unidades Contratantes y la Coordinación General de Operaciones.

- ✓ Recuperación de espacios públicos del Municipio Valencia dos (02) mesas de trabajo), la primera con la Dirección de Control Urbano y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y la segunda con la Dirección de Obras Públicas.
- ✓ Creación (factibilidad) del cargo de fiscales integrales, con la presencia de la Dirección de Hacienda y la Dirección de Recursos Humanos.
- ✓ Revisar lo concerniente a las consultas de precios y exclusión de modalidad.
- ✓ Zona de transferencia de la Parroquia Rafael Urdaneta, con la asistencia de la Coordinación General de Operaciones, Sindicatura Municipal y el Instituto Municipal de Ambiente (IMA).
- ✓ Alianza estratégica, empresa pública y privada, para el mantenimiento de redomas ubicadas en distintos sitios del Municipio Valencia, con la presencia de Secretaría del Despacho, Sindicatura Municipal, Dirección de Planeamiento Urbano y Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Alcaldía del Municipio Valencia.
- ✓ Evaluación de procesos en materia de automatización dos (02) mesas de trabajo con la Dirección de Informática de esta Institución, para las contrataciones públicas.
- ✓ Bono de empleados (as) de la Alcaldía del Municipio Valencia, con la presencia del Síndico Municipal de Valencia, la Dirección de Planificación y Presupuesto y Concejales de la Cámara Municipal de Valencia.
- ✓ Revisar (Sindicatura Municipal y Dirección de Educación) los actos administrativos, referentes al convenio a suscribirse con el Núcleo Valencia de la Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar).
- ✓ Revisión de las Deudas con las empresas recolectoras de basura, cinco (05) Ejes entre otras.
- ✓ Estudio del aumento de la tonelada de la basura, analizando la estructura de costo para la Alcaldía aplicado la Ley Gestión Integral de la Basura. Interpretación del artículo 92 de la Ordenanza de Aseo.

- ✓ Reunión de acuerdo de Pernocta de los ciudadanos en las afuera de los Supermercados y la prohibición de las ventas de los productos regulados.
 - ✓ Posibilidad de llevar a cabo un plan piloto con los gerentes de Supermercado, Sundee, Consejos Comunales, Policías y el CDNNA.
4. Se participó en 11 talleres de formación, en referencia a los siguientes temas:
- ✓ Ingreso de Personal, proveniente del Concurso, dictado por la Dirección de Recursos Humanos.
 - ✓ Evaluación de Desempeño, dictado por la Dirección de Recursos Humanos.
 - ✓ Manual de Normas y Procedimientos, dictado por la Dirección de Administración.
 - ✓ Contrataciones Públicas, dictado en el Colegio de Abogados.
 - ✓ Rendición de Cuentas, dictado por la Contraloría Municipal de Valencia.
 - ✓ "Conociendo la Estructura Organizativa Institucional", dictado por Atención al Ciudadano.
 - ✓ Difusión sobre la Ley de Contrataciones Públicas, dictado por la Dirección de Auditoría Interna.
 - ✓ Inducción sobre Elaboración de Plan de Acciones Correctivas, dictado por la Dirección de Auditoría Interna.
 - ✓ Inducción sobre riesgos y medio ambiente en el trabajo, impartido a dos (02) trabajadores, ingresados recientemente.
 - ✓ Taller de "Formación, participación, examen, calificación y fenecimiento de cuentas de los órganos y entes de la Administración Pública Municipal, dictado por la Unidad de Auditoría Interna de la Alcaldía de Valencia.
 - ✓ Taller de Inducción en Materia Tributaria Estatal, dirigido a los funcionarios de la Alcaldía de Valencia, de los Entes Descentralizados y Fundaciones, responsables en

los procesos que tienen que exigir e inutilizar el Timbre Fiscal Estadal, en las solicitudes y actos administrativos de emisión y/o entrega de documentos, dictado por la Secretaria de Hacienda y Finanzas de la Gobernación del Estado Carabobo.

Es importante mencionar que la Oficina de Consultoría Jurídica reprogramó la cantidad anual de su plan operativo como se muestra a continuación:

META	DESCRIPCIÓN	PRIMERA REPROGRAMACIÓN		SEGUNDA REPROGRAMACIÓN	
		CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REPROGRAMADA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REPROGRAMADA
0104-20	Ejecutar en un 100% las acciones legales del Alcalde, Coordinadores, Directores y Presidentes de los Entes Descentralizados y ciudadanos del Municipio.	600	3143	3143	680

La primera reprogramación fue realizada por solicitud de las Direcciones vinculadas directamente a la meta, las cuales dieron las justificaciones correspondientes a los cambios solicitados.

La segunda reprogramación fue necesaria, ya que pasado un mes de ejecución del plan reprogramado, se observó que la dirección de Servicios Públicos, no había suministrado ante esta Dirección, los documentos para revisión.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Alcanzar en un 100% el cumplimiento de la normativa jurídica legal vigente en la Alcaldía del Municipio Valencia.	Asesorías realizadas	50%	700	700	100%	50%	959.397,49
Ejecutar en un 100% las acciones legales del Alcalde, Coordinadores, Directores y Presidentes de los Entes Descentralizados y ciudadanos del Municipio.	Documentos jurídicos	50%	680	935	138%	69%	1.319.171,54
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						119%	2.278.569,03
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							86%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Oficina de Consultoría Jurídica

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Dirección de Relaciones Interinstitucionales como elemento de enlace directo entre la gestión del ciudadano Alcalde y el conjunto de entidades, tanto públicas como privadas, que diariamente interactúan con el Ejecutivo Municipal, además de garantizar que éstas relaciones se desarrollen de forma armónica y satisfactoria, cumple con la responsabilidad de prestar asesoramiento técnico y profesional, en materia de Imagen Corporativa de la Gestión, a nivel municipal, regional, nacional e internacional. También se encarga de la organización de eventos, reuniones y asesoramiento protocolar, suministrando de esta forma espacios que cuenten con la logística y los componentes técnicos-profesionales que conjuguen un ambiente seguro, cómodo y apropiado que permita el máximo provecho, tanto para el Municipio como para la Institución que participe.

Durante el periodo comprendido desde el 01/01/ al 31/12/2015, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, logró ejecutar lo que se describe a continuación:

Meta “Aplicar en un 100% las normas protocolares en los actos, eventos y enlaces institucionales que se realizan dentro del Municipio de Valencia”, se realizaron 280 actos a través de las siguientes acciones:

- ✓ Organizar y ejecutar los diferentes actos protocolares, comunitarios y eventos que se desarrollen en las parroquias del Municipio Valencia, entre: Visitas Institucionales de Cónsules, juramentaciones, realización de bodas civiles, acompañamiento al ciudadano Alcalde en eventos funerarios, inauguraciones, festivales, entrega de condecoraciones y premios, presentaciones de libros, entre otros.
- ✓ Establecer enlaces con los representantes de las empresas, organizaciones o instituciones públicas y privadas, que generen posibles acuerdos o convenios: Se realizaron reuniones con los diferentes presidentes de las cámaras, gerentes de las empresas privadas, con los representantes de las instituciones u organismos que hacen vida en el Estado Carabobo.

Entre los actos más resaltantes se pueden mencionar:

- ✓ Presentación de la Memoria y Cuenta de Autónomo de la Policía Municipal de Valencia (IAMPOVAL)
- ✓ Imposición de botones de la Ciudad a docentes del Municipio Valencia.
- ✓ Visita Oficial del Embajador de Francia y su Comitiva al Casco Histórico de Valencia.
- ✓ Juramentación del Comité Organizador del 460º Aniversario de Valencia.
- ✓ Firma del Convenio entre la Alcaldía de Valencia y Transparencia Internacional.
- ✓ Presentación de logros del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.
- ✓ Visita del Embajador de Perú al Despacho del Alcalde.
- ✓ Actos Conmemorativos al 460º Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Valencia.
- ✓ Bodas colectivas por parte del Registro Civil en la Plaza Andrés Bello de la Parroquia Rafael Urdaneta.
- ✓ Inauguración de las Casas de la Salud y puesta en marcha de la Ruta de la Salud.
- ✓ Entrega de Reconocimientos a los empleados del Matadero Municipal FRINCA.
- ✓ Imposición de Botones de la Ciudad de Valencia a enfermeras y enfermeros del Municipio.
- ✓ 69º Aniversario de la Republica Italiana.
- ✓ Imposición de la Orden Arturo Michelena en su 152º Aniversario.
- ✓ Imposición de la Orden Arturo Michelena en el Acto del Día Nacional del Periodista.
- ✓ Imposición de Botón de la Ciudad a Policías Municipales de Valencia.
- ✓ Imposición de Botones por Años de Servicios a Empleados de la Alcaldía del Municipio Valencia.

- ✓ Imposición Botón de Honor de la Ciudad, a la Comitiva del Ecuador y Representantes de la Academia de la historia.
- ✓ Inauguración del Preescolar Rafael Urdaneta.
- ✓ Imposición Arturo Michelena al Grandes Ligas Salvador Pérez.
- ✓ Inauguración Preescolar Los Caobos.
- ✓ Aniversario N° 65 Bomberos de Valencia.
- ✓ Visita de Nuestra Señora del Socorro a la Alcaldía de Valencia.
- ✓ Reinauguración Pasarela del Calvario.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aplicar en un 100% las normas protocolares en los actos, eventos y enlaces institucionales que se realizan dentro del Municipio Valencia.	Actos realizados	100%	240	280	117%	117%	5.511.274,30
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	117%
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	84%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Relaciones Interinstitucionales

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Dirección de Comunicación e Información ha brindado estrategias, apoyo y cobertura a una significativa cantidad de noticias y eventos generadas por las Direcciones y Entes Descentralizados, pertenecientes a la Alcaldía de Valencia, siguiendo los lineamientos del Alcalde Michele Cocchiola, para dar a conocer de manera veraz y oportuna la ejecución de las obras y servicios que constantemente el Ejecutivo Municipal ha puesto en marcha a favor de las comunidades.

En resumen, durante el año 2015, fueron transmitidas 11.799 informaciones a través de notas de prensa en los medios de comunicación (impresos, radio e internet) y por las redes sociales (Twitter, facebook y blog); además, se brindó cobertura a 53 ruedas de prensa del Alcalde y del equipo de Directores y/o Presidentes de las Fundaciones e Institutos Autónomos y se otorgó un (01) Reconocimiento Municipal del Periodismo, por la labor cumplida por los comunicadores sociales.

Por otra parte, se realizaron 193 entrevistas a los medios de comunicación, entre ellas las que se pueden destacar el Aniversario N° 460 de la ciudad de Valencia y las actividades en el marco de esta fecha, así como la promoción de la Feria del Progreso, entrevistas a diferentes unidades ejecutoras de la Alcaldía, tales como el Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL), Servicios Públicos, Fundación para el Fomento y Desarrollo de Obras y Actividades Turísticas y Recreacionales (FUNDATUR) y a la Obra de Teatro “Soltero, Casado, Viudo y Divorciado”; asimismo, se transmitió 21 cuñas radiales y 18 cuñas a través de los medios de comunicación audiovisual, a fin de proyectar en forma efectiva la gestión de la Alcaldía.

De igual forma, se elaboraron 111 micros informativos relacionados con el Vigésimo Aniversario de INDEVAL, procedimientos para pagos en línea de Taquilla Única, compactos informativos sobre las actividades realizadas semanalmente desde la Alcaldía, celebración del día del Periodista, entre otras; además se desarrollaron 128 spots promocionales y se

elaboraron 53 programas de radio y televisión sobre los avances ejecutados por las diferentes Direcciones y Entes Descentralizados.

En relación al diseño del material publicitario como mecanismo de difusión de la gestión municipal, se realizaron 165 distribuidos de la siguiente manera:

- 13 Vallas
- 35 Pancartas y/o Péndenos
- 16 Backings
- 43 Volantes, trípticos y dípticos
- Ocho (08) Diseños y elaboración de encartado
- 50 Avisos publicitarios

Entre las actividades difundidas por el equipo de prensa de la Oficina de Comunicación e Información, se destacan:

- ✓ Rueda de prensa, referente al anuncio de las actividades del Día de Valencia, además se realizaron con antelación, otras actividades actos relacionados con dicha fecha, con el propósito de lograr el impacto en los medios previo a la celebración del 460 aniversario de la ciudad.
- ✓ Cobertura del Informe de Gestión 2014.
- ✓ Cobertura de los Actos del Día de Valencia, 25 de marzo.
- ✓ Cobertura Rueda de Prensa regreso de la Ruta de la Salud.
- ✓ Incremento en el número de tuits diarios, con información más fresca, fotografía y vídeo en las diferentes redes sociales.
- ✓ La Orden Arturo Michelena.
- ✓ El Vigésimo Aniversario de INDEVAL.

- ✓ Inicio Ruta de la Salud.
- ✓ Inauguración del Salón de Paco Cabrera.
- ✓ Entrega de Reconocimientos por el día del Periodista.
- ✓ Elaboración del Medio Impreso “Valencia Progreso para Todos”, en acuerdo con el Diario La Calle.
- ✓ Cobertura inicio de clases año 2015-2016.
- ✓ Cobertura del Concierto “Mas Música Cero Balas”.
- ✓ Cobertura a la Inauguración de las Casas de la Salud.
- ✓ Cobertura al lanzamiento de los mercados vecinales.
- ✓ Notas de Prensa en apoyo a la construcción de la zona de transferencia de la basura y las cinco claves.
- ✓ Cobertura del Festival realizado en honor a la Virgen del Socorro.
- ✓ Cobertura de la inauguración del Centro de Educación Inicial Municipal (C.E.I.M.) Los Caobos y del Centro de Educación Inicial (C.E.I.M.) Rafael Urdaneta.

Es importante resaltar, que el Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, fue reprogramado a partir del mes de abril, debido a la incidencia de varios factores derivados de la promoción, difusión y consolidación de la gestión en el segundo año de gobierno, con relación a las actividades, planes, programas y logros de las diferentes Direcciones y Entes Descentralizados, en beneficio de los habitantes del municipio Valencia; por tal razón, se ajustaron las cantidades anuales programadas de las metas y acciones que se detallan a continuación, a fin dar cumplimiento positivo a nuestra gestión:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACION DE METAS A
PARTIR DEL MES DE ABRIL AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
0104-22	Informar a través de los medios de comunicación social impresos, electrónicos y redes sociales, los avances y alcances de los proyectos y resultados de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	2.400	12.260
0104-22-01	Difundir notas de prensa a medios de comunicación (impresos, radio e internet).	720	1.040
0104-22-02	Difundir información de la gestión de la Alcaldía de Valencia a través de las redes sociales (twitter, facebook y blog).	1.680	11.220
0104-23	Divulgar a través de los medios de comunicación audiovisual, los avances y alcances de los proyectos y resultados de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	445	551
0104-23-01	Organizar giras de medios para promocionar las diferentes actividades que realizan las distintas Direcciones o Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	194	225
0104-23-05	Desarrollar spots promocionales con el fin de mostrar los avances, actividades y culminación de obras por parte de las Direcciones y Entes Descentralizados de la Alcaldía de Valencia.	33	75
0104-23-06	Producir programas de radio y televisión que muestren los alcances de la gestión municipal de la Alcaldía de Valencia.	49	82
0104-24	Diseñar campañas publicitarias que promocionen los avances de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	282	260
0104-24-03	Diseñar y elaborar backings.	61	39

TABLA Nº 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Informar a través de los medios de comunicación social impresos, electrónicos y redes sociales, los avances y alcances de los proyectos y resultados de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	Informaciones transmitidas	20%	12.260	11.799	96%	19%	4.496.708,93
Divulgar a través de los medios de comunicación audiovisual, los avances y alcances de los proyectos y resultados de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	Información audiovisual transmitidas	40%	551	524	95%	38%	8.886.888,47
Diseñar campañas publicitarias que promocionen los avances de la gestión que desempeñan las Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.	Diseños elaborados	40%	260	165	63%	25%	5.930.354,26
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						83%	19.313.951,66
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							74%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Comunicación e Información

DIRECCIÓN DE APOYO ESTRATÉGICO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

La Dirección de Apoyo Estratégico en Políticas Públicas, se planteó durante el año 2015, una serie de objetivos que le permiten fortalecer las estrategias en la ejecución de políticas públicas implementadas desde el Ejecutivo Municipal. A continuación se muestra la ejecución realizada durante este periodo:

En cuanto a la meta “Generar propuestas a fin de solucionar problemas públicos en los que tenga competencia la Alcaldía del Municipio Valencia”, se generaron siete (07) propuestas con el objeto de optimizar la gestión, por lo que se efectuó el control y seguimiento del censo de la actividad económica en el espacio público, realizando 48 chequeos en las zonas permisadas del casco central y en la Av. Bolívar, atendiendo a una población de 800 trabajadores informales aproximadamente; además, se ejecutó un operativo donde se removieron 12 kioscos en la Av. Bolívar, con la finalidad de recuperar espacios comunes a la ciudadanía y el derecho a su libre tránsito, con la colaboración del Instituto Autónomo Municipal del Ambiente (IMA), el Instituto Autónomo Municipal Cuerpo de Bomberos de Valencia y el Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Valencia (IAMPOVAL).

A su vez, se realizaron inspecciones a los comerciantes informales en la Urbanización La Isabelica Parroquia Rafael Urdaneta y en Plaza de Toros Parroquia Santa Rosa. En estas inspecciones se realizaron asambleas donde se les participo las condiciones para la permanencia en dichos espacios.

Se realizo un operativo de carnetización a trabajadores de la calle Díaz Moreno, que habían quedado rezagados en la primera entrega.

En el sector Las Palmas parroquia Miguel Peña, se llevo a cabo el desalojo de los comerciantes informales ubicados en la zona, generando una reunión a fin de dirimir los diferentes puntos de vistas con relación a la problemática suscitada en dicho sector, lográndose resultados positivos para ambas partes.

Además, el equipo que conforma la Dirección de Apoyo Estratégico en Políticas Públicas, prestó apoyo al Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL), en los actos conmemorativos del Día de Valencia.

Asimismo, se realizaron otras actividades, con la finalidad de continuar aportando al equilibrio, control y fiscalización del comercio informal en el Municipio Valencia, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Inspección al Centro Comercial Los Bucares, con relación a situación irregular por la instalación de un kiosco.
- ✓ Despeje y control de los comerciantes informales de la Urbanización La Isabelica, con la finalidad de prestar apoyo al acto de los matrimonios colectivos realizado por el Ciudadano Alcalde del Municipio.
- ✓ Realización del censo de los vendedores de comida rápida de la Urbanización La Isabelica.
- ✓ Reunión con los voceros de Flor Amarillo para la realización del censo de los comerciantes informales de la zona.
- ✓ Se realizaron operativos en conjunto con el Instituto Autónomo Municipal del Ambiente (IMA) y el Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Valencia (IAMPOVAL), en la Urbanización La Isabelica. El Operativo se realizó con la finalidad de hacer cumplir los días de parada, tal como lo establece el Decreto DA/069/.COMPLETAR
- ✓ Asamblea general con los comerciantes informales de la Urbanización La Isabelica y, de fecha 11 de junio de 2014, debido al reiterado desacato de algunos comerciantes de comida rápida que laboran en horas nocturnas en la Urbanización La Isabelica.
- ✓ Asamblea con los comerciantes informales de la Av. Bolívar 137 y adyacencias del Parque Negra Hipólita.
- ✓ Despeje de la Av. Bolívar y la Av. Lara

- ✓ Operativo para la verificación de carnets en el Centro desde la calle Rondón con Díaz Moreno, hasta la Av. Lara con Díaz Moreno.
- ✓ Fiscalización a los vendedores de verduras de la Urbanización La Isabelica.
- ✓ Llamado de atención y advertencia de prohibición de colocación de comerciantes informales en la calle 1, 2, 3, y 4 de la Urbanización La Isabelica
- ✓ Notificación a los comerciantes informales del Centro Comercial Paseo Las Industrias y del Supermercado San Diego, por incumplimiento de los días de parada.
- ✓ Fiscalización de la obra que se encuentra en proceso, relacionado al elevado de la Quizanda y la colocación de vendedores de frutas, telefoneros, vendedores de jugos y agua.
- ✓ Programación para la actualización del censo de los comerciantes informales.
- ✓ Reunión con integrantes del Consejo Comunal del sector 5 de La Isabelica, debido a una presunta situación irregular producida por los vendedores de comida rápida.
- ✓ Reunión con representantes de la Cámara de Comercio en la sede de Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL).
- ✓ Fiscalización constante del casco central de Valencia.
- ✓ Organización de vendedores de Plaza de Toros, además de la problemática con la acumulación de desechos sólidos dispuestos en la zona.
- ✓ Desalojo de comerciantes informales de la sede del Consulado Colombiano, en la Av. Bolívar, así como en la Sede del Colegio de Periodistas del Estado Carabobo.
- ✓ Verificación del censo a los comerciantes informales carnetizados y autorizados por la Alcaldía en el casco central.
- ✓ Asamblea con los Comerciantes informales de la Av. Bolívar 137 y adyacencias del parque Negra Hipólita, Parroquia San José.

- ✓ Desalojo de comerciantes en el Supermercado San Diego (vía flor amarillo).
- ✓ Verificación de comerciantes permisados por el Supermercado Híper Lider (vía flor amarillo).
- ✓ Supervisión a los comerciantes informales del Centro Comercial Paseo Las Industrias.
- ✓ Desalojo de comerciantes informales del Supermercado Bicentenario Av. Bolívar.
- ✓ Desalojo de comerciantes informales de la Av. 136 y 137 de la Av. Bolívar.
- ✓ Supervisión constante de comerciantes informales en el casco central de la ciudad.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Generar propuestas a fin de solucionar problemas públicos en los que tenga competencia la Alcaldía del Municipio Valencia.	Propuestas generadas	100%	8	7	88%	88%	540.517,77
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	88%
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	68%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Apoyo Estratégico en Políticas Públicas

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración de la Alcaldía del Municipio Valencia, es la unidad encargada de la programación, centralización y fiscalización de las funciones administrativas, contables y de control financiero de la ejecución del presupuesto del Municipio, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de sus atribuciones de conformidad al ordenamiento jurídico vigente, dando como resultado, en la gestión del ejercicio económico financiero 2015 lo siguiente:

En función del análisis de la situación de la administración con incidencia financiera, mediante el cierre contable y presupuestario, se realizaron 13 cierres en el año 2015.

Cabe destacar que en relación a controlar y verificar la ejecución de los procedimientos previos al compromiso y al pago de las requisiciones elaboradas por las distintas unidades de la Alcaldía del Municipio Valencia, sobre la base de los créditos presupuestarios autorizados en la Ordenanza de Presupuesto vigente, se revisaron 7.872 requisiciones durante el año 2015.

Así mismo, con el fin de garantizar la seguridad y custodia de los recursos, controlando la recepción de los ingresos y emisión de cheques, para generar la disponibilidad financiera que coadyuve en la toma de decisiones, se ejecutaron 12 flujos de caja y se realizaron 7.818 cheques, en el año 2015.

Finalmente en la meta de lograr el efectivo control del inventario de bienes de la Alcaldía de Valencia, para dar cumplimiento a las normas contenidas en leyes especiales que regulen los bienes municipales, en el año 2015 se realizaron 11 informes de incorporaciones de bienes Municipales y 12 informes de movimientos de bienes recibidos y revisados, todo esto con la finalidad de cumplir con las funciones delegadas a la Dirección de Administración del Municipio Valencia.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Analizar la situación de la administración con incidencia financiera, mediante el cierre contable y presupuestario, mensual y anual del Municipio Valencia.	Cierre contable y presupuestario	25%	13	13	100%	25%	11.113.214,18
Controlar y verificar la ejecución de los procedimientos previos al compromiso y al pago de las requisiciones elaboradas por las distintas unidades de la Alcaldía del Municipio Valencia, sobre la base de los créditos presupuestarios autorizados en la Ordenanza de Presupuesto vigente.	Requisiciones verificadas	25%	6.360	7.872	124%	31%	13.755.223,59
Garantizar la seguridad y custodia de los recursos, controlando la recepción de los ingresos y emisión de cheques, para generar la disponibilidad financiera que coadyuve en la toma de decisiones.	Flujo de caja	25%	13	12	92%	23%	10.258.351,56
Garantizar el efectivo control del inventario de bienes de la Alcaldía de Valencia, para dar cumplimiento a las normas contenidas en leyes especiales que regulen los bienes municipales.	Inventario de bienes del Municipio	25%	1	1	100%	25%	11.113.214,18
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						104%	46.240.003,51
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							82%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Administración.

DIRECCIÓN DE HACIENDA

La Dirección de Hacienda de la Alcaldía de Valencia, en el estricto apego a las normativas legales vigentes en materia de hacienda y tributos municipales, empleó las acciones y procedimientos necesarios para incrementar la recaudación y de esta forma cumplir con la meta “Aumentar en un 106% los ingresos, con respecto a la recaudación del año 2014, en el Municipio Valencia”, en tal sentido, se realizaron operativos continuos a cargo de la División de Auditoria Tributaria y Fiscalización, incorporando 50 activadores fiscales, desplegados en diferentes parroquias del municipio tales como: Miguel Peña, San José, Rafael Urdaneta, Santa Rosa, Candelaria, San Blas, Catedral y El Socorro; dichos operativos arrojaron saldos positivos, tanto en el monto recaudado como en la cuantificación de los contribuyentes en procesos de verificación, estas medidas dieron como resultado, que los comerciantes ubicados en las zonas aledañas a las fiscalizadas, que en su mayoría evadían los deberes formales y materiales ante el Municipio Valencia, así como las declaraciones correspondientes a los tributos causados por la actividad comercial desarrollada, acudieran a la Administración Tributaria Municipal a fin de regularizar su situación impositiva, esto como consecuencia de una mayor vigilancia y control por parte de la Dirección de Hacienda.

En virtud de lo antes expuesto, se obtuvieron ingresos efectivamente oficiales recaudados para el periodo de enero hasta diciembre, por un monto de Cinco Mil Novecientos Noventa Millones Doscientos Catorce Mil Ciento Sesenta y Nueve Bolívares con 00/100 (Bs. 5.990.214.169,00), representando un incremento del 305,84%, con respecto a la recaudación del año 2014.

Es importante mencionar, que a partir del mes de abril se realizó la reprogramación de la meta ya mencionada anteriormente: Aumentar en un 29% los ingresos, con respecto a la recaudación del año 2014, en el Municipio Valencia, disminuyendo la cantidad anual de Dos Mil Novecientos Cinco Millones Quinientos Catorce Mil Ciento Doce Bolívares con 00/100 (Bs. 2.905.514.112,00) a un monto de Dos Mil Ochocientos Veintidós Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Bolívares con 00/100 (Bs. 2.822.451.469,00).

Asimismo, se realizó la siguiente reprogramación respecto a la meta, Aumentar en un 106% los ingresos, con respecto a la recaudación del año 2014, en el Municipio Valencia a partir del

mes de septiembre del 2015, aumentando la cantidad anual de Dos Mil Ochocientos Veintidós Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Bolívares con 00/100 (Bs. 2.822.451.469,00), a un monto de Cuatro Mil Treinta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Trece Bolívares con 00/100 (Bs. 4.034.237.513,00), en la oportunidad de no dejar subestimado lo planificado para el año 2015.

Es de hacer notar que las actividades realizadas por la Dirección de Hacienda, en el año 2015, generó exitosos resultados, motivado al capital humano y profesional en materia tributaria con el que cuenta la Dirección, aunado al compromiso de velar por el cumplimiento de los deberes formales establecidos en las ordenanzas municipales y normativas vigentes, por lo que, enalteció la gestión del ciudadano Alcalde del Municipio de Valencia y cumpliendo las operaciones que se destinaron a desarrollar la satisfacción de las necesidades de la colectividad y contribución de los gastos públicos de la comunidad.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aumentar en un 106% los ingresos, con respecto a la recaudación del año 2014, en el Municipio Valencia.	Bolívares recaudados	100%	4.034.237.513	5.990.214.169	148%	148%	40.997.225,53
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	40.997.225,53
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	94%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

(1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$

(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$

(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA

(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META

(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:

SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".

ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE

ENTRE: 60% Y 80% - BUENO

ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL

MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Hacienda

SEGURIDAD Y DEFENSA

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL CUERPO DE BOMBEROS DE VALENCIA

El Cuerpo de Bomberos de Valencia (IMB), tiene el compromiso y la responsabilidad de atender las emergencias derivadas de hechos naturales o tecnológicos que atenten contra la comunidad, salvaguardar las vidas y bienes amenazados, prestar el apoyo logístico y el despliegue técnico en el manejo de materiales peligrosos, así como otras acciones de orientación y formación comunitaria en materia de prevención.

Durante el lapso comprendido desde el 01-01-2015 hasta el 31-12-2015, en cuanto a controlar las emergencias prestados por el Instituto en labores de traslados, incendios, rescates, servicios especiales (situaciones en condición riesgosa), guardia de seguridad y prevención, el Cuerpo de Bomberos de Valencia, realizó 7.100 servicios, atendiendo 4.053.733 personas. Cabe destacar, que en cuanto a riesgos siconaturales se realizaron 137 informes referentes a inmuebles y árboles en condición riesgosa, detectando las áreas vulnerables o con amenazas.

Asimismo, en la Acción 0201-01-04 “Realizar los servicios de mantenimiento del parque vehicular, de la planta física, herramientas y equipos de comunicación, para proveer a las diferentes dependencias del Instituto, garantizando su funcionamiento”, se reprogramó la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 2.833, reprogramándose a partir del mes de junio a 1.250, dicha cantidad se ajustó debido a la escasez de repuestos del parque automotor; con respecto a esta acción, se ejecutó entre enero a mayo 631 servicios y durante los meses de junio a diciembre se realizaron 732 servicios, para un total de 1.363 servicios de mantenimiento, a fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos, vehículos y de la planta física.

Por otra parte, la División de Capacitación y Adiestramiento a través de la meta “Capacitar a las comunidades, instituciones, sector empresarial, efectivos bomberiles y personal administrativo, en materia preventiva a través de los programas de adiestramiento; además de cumplir con las inspecciones técnicas de las normas de seguridad en materia de prevención, protección e investigación de incendios y otros de competencia del cuerpo de bomberos”, se

reprogramó la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 120, reprogramándose a partir del mes de junio a 96, debido a que se sobrestimo la cantidad inicialmente planificada, ejecutando durante el mes de enero hasta mayo 45 programas y entre los meses de junio a diciembre 54 programas, para un total de 99 programas de capacitación realizados, dictando 343 talleres, cursos y charlas a los Consejos Comunales, centros educacionales, empresas públicas y privadas, logrando instruir a 10.459 personas, promoviendo la cultura preventiva a las comunidades.

En ese mismo orden de ideas, la División de Gestión de Riesgos Tecnológicos, realizó en la Acción 0201-02-02 “Realizar inspecciones técnicas minimizando los riesgos en el Municipio Valencia, dando cumplimiento a las normas de seguridad en materia de prevención, protección e investigación de incendios y con lo establecido en el régimen de tasas por servicios preventivos”, la reprogramación de la cantidad anual, la cual venía con una programación inicial de 6.200, reprogramándose a partir del mes de junio a 7.850, dicha cantidad fue incrementada ya que se aplicaron estrategias de captación de contribuyentes a través de operativos efectuados en el casco central, zona norte y otras áreas de la ciudad de Valencia.

Con respecto a la acción antes mencionada, se realizaron durante el mes de enero hasta mayo 4.667 inspecciones y en los meses de junio a diciembre 7.425 programas, para un total de 12.092 inspecciones realizadas, resaltando dos (02) operativos especiales referente a la concientización en prevención de incendios a los dueños de los comercios en el centro de la ciudad y la revisión de los cilindros de gas licuado de petróleo en la parroquia San José y la zona norte, que permitieron un incremento en las inspecciones, para la emisión de certificados de conformidad a establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas, entre otros, además de realizar las constancias de actuaciones en inmuebles y vehículos, dando cumplimiento al Decreto Presidencial N° 2.195, de fecha 31 de Octubre de 1983.

Igualmente, en la Acción 0201-02-03 “Recaudar ingresos por tasas provenientes de las inspecciones técnicas, a través de los servicios prestados por el Instituto Autónomo Municipal Cuerpo de Bomberos de Valencia”, la cual venía con una programación inicial de Nueve Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Seis Bolívares con 00/100

(Bs. 9.342.976,00), reprogramándose a partir del mes de junio en Diez Millones Doscientos Doce Mil Cincuenta y Seis Bolívares con 00/100 (Bs. 10.212.056,00), este incremento se debe a que dicha cantidad se encuentra vincula con el operativo efectuado en la acción que mide las inspecciones realizadas, recaudando durante el mes de enero hasta mayo la cantidad de Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Bolívares con 00/100 (Bs. 4.490.472,00) Bolívares y en los meses de junio a diciembre la cantidad de Siete Millones Quinientos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Bolívares con 00/100 (Bs. 7.506.258,00), para un total de Once Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta Bolívares con 00/100 (Bs. 11.996.730,00), recaudado por concepto de tasas a través del Sistema Municipal de Administración y Recaudación Tributaria (SMART), por los servicios prestados en el Cuerpo de Bomberos Valencia.

Para alcanzar las metas y acciones propuestas en el l año 2.015, se invirtió Ciento Ochenta y Ocho Millones Doscientos Un Mil Cuatrocientos Setenta Bolívares con 62/100 (Bs. 188.201.470,62).

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Controlar las emergencias y desastres en un 60% durante el periodo 2015, para resguardar la vida y bienes de las personas que habitan en el Municipio Valencia.	Servicios atendidos	40%	9.460	7.100	75%	30%	62.116.396,04
Capacitar a las comunidades, instituciones, sector empresarial, efectivos bomberiles y personal administrativo, en materia preventiva a través de los programas de adiestramiento; además de cumplir con las inspecciones técnicas de las normas de seguridad en materia de prevención, protección e investigación de incendios y otros de competencia del cuerpo de bomberos.	Programas de capacitación realizados	30%	96	99	103%	31%	64.012.422,48
Distribuir los recursos financieros mediante la programación de gastos, monitoreo en la recepción de ingresos y la emisión de cheques, generando la disponibilidad financiera, así como las adquisiciones de bienes, materiales, suministros y contrataciones de diversos servicios, promoviendo el cumplimiento de los beneficios laborales que corresponden al talento humano de la institución, de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente.	Programas de gastos	30%	12	12	100%	30%	62.072.652,10
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						91%	188.201.470,62
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							100%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Instituto Autónomo Municipal Cuerpo de Bomberos de Valencia

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA POLICIA DE VALENCIA (IAMPOVAL)

El presente instrumento tiene como finalidad dar a conocer el desarrollo de la Gestión del Instituto Autónomo Municipal de la Policía de Valencia (IAMPOVAL) en el periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015; destacando las gestiones correspondientes a este cuerpo policial, en el marco de la política de seguridad pública, impulsada en el Municipio Valencia.

Durante el año 2015, cada Dirección y Oficina perteneciente a la Institución se orientó a practicar su estrategia de acuerdo a su labor, con énfasis en la eficiencia, eficacia y efectividad, de manera que le permita obtener resultados tangibles apoyándose en los lineamientos estratégicos de la Dirección General, Sub-Dirección, Dirección de Administración, Dirección de Recursos Humanos, y todas las Coordinaciones, siendo consecuentes con la evolución del Sistema de la Policía Nacional y las diferentes políticas públicas que en materia de seguridad y convivencia ciudadana definen el marco teórico y práctico para el accionar policial.

El nuevo sistema policial venezolano implica la unificación de criterios para la actuación policial, lo que mejora la evaluación de las actuaciones tanto individuales como de los cuerpos policiales. Esta unificación de criterios abarca la identificación, equipamiento, sistemas y códigos de comunicación e incorpora los criterios y niveles de actuación de los cuerpos municipales, estatales y Nacional para garantizar la más alta efectividad en las actuaciones en conjunto entre varias instituciones gubernamentales.

En lo que respecta a las Policías Municipales, el artículo 44 y 46 de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional citan lo siguiente:

Artículo 44: Los cuerpos de policía municipal son órganos o entes de seguridad ciudadana encargados de ejercer el servicio de policía en su espacio territorial y ámbito de competencia, primordialmente orientados hacia actividades preventivas y control del delito, con estricta sujeción a los principios y lineamientos establecidos en este Decreto con Rango

Valor y Fuerza de Ley Orgánica, sus reglamentos y los lineamientos y directrices dictados por el Órgano Rector.

Artículo 46: Los cuerpos de policía municipal tendrán, además de las atribuciones comunes de los cuerpos de policía previstas en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de ley Orgánica, competencia exclusiva en materia administrativa propia del municipio y protección vecinal.

Con lo anteriormente expuesto; El informe de Gestión Institucional correspondiente al año 2015, presenta el análisis de gestión de los indicadores de las Direcciones y Oficinas, tomando como insumo los datos registrados por las unidades en la herramienta informática Sistema Integrado de Información Policial (SIIPOL) como muestra de ello, se observa que en la parte de prevención para el año 2015, se ha cumplido lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 48.037 servicios preventivos a través de la Policía Comunal.
- ✓ Se realizaron 45.641 servicios de vigilancia y patrullaje en las áreas de responsabilidad adjudicadas a la Institución por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
- ✓ Se realizaron 3159 servicios de control de tránsito terrestre a través del Servicio de la Policía de Circulación en el Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron 260 mantenimientos preventivos a las unidades pertenecientes al parque automotor
- ✓ Se invirtió durante el año 2015, Trescientos Ochenta y Cinco Millones Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Bolívares con 20/100 (Bs. 385.077.564,20) que representa un 84.34% del presupuesto actualizado.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Realizar servicios de prevención y atención de hechos delictivos en el Municipio Valencia.	Servicios realizados	100%	101.107	96.837	96%	96%	397.477.774,90
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	96%
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	87%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: IAMPOVAL.

TURISMO Y RECREACIÓN

FUNDACIÓN J.V. SEIJAS AQUARIUM DE VALENCIA

La Fundación Juan Vicente Seijas Aquarium de Valencia haciendo énfasis en la administración eficiente de los recursos, se enfocó en el logro oportuno de la plena satisfacción de las expectativas de nuestros visitantes, tanto internos como externos, a fin de llegar a modelar el bienestar de las diferentes especies animales que alberga la Institución.

Asimismo, la Fundación ofrece al Municipio Valencia y a la población en general, una atención eficaz y un servicio eficiente, con el propósito de satisfacer sus expectativas, deseos y necesidades de recreación y de aprendizaje sistémico, mediante la apreciación de las diferentes especies y la flora que alberga nuestro espacio físico, con la obligación ineludible de garantizar su crecimiento y desarrollo.

Con referencia a lo antes expuesto, en el año 2015, la Fundación consolidó cada una de las metas, alcanzando importantes resultados en su ejecución, presentando a continuación con detalle, el desempeño de cada una ellas:

Con respecto a la meta “Conservar los ejemplares de la colección del parque”, se realizaron 15 jornadas logrando cumplir satisfactoriamente con los exámenes físico clínico de mamíferos, aves y reptiles, así como en mejorar la condición de cautiverio, con los estándares de bienestar y confort, dándoles estimulación sensorial positiva y presentación de dietas diferentes a la rutinaria, de igual forma la aplicación de tratamientos médicos preventivos, los cuales fueron practicados para garantizar el bienestar de todos los ejemplares. Asimismo, se logró llevar a cabo con éxito el mantenimiento oportuno y efectivo de las bombas de la piscina principal, acuario y serpentario, así como del ozonificador que son garantía de bienestar que se traduce en calidad de vida para los ejemplares de la colección de fauna silvestre de la Fundación.

Teniendo como base, la misión de la Fundación enmarcada en generar conciencia para conservar la vida de nuestros ejemplares, estimulando la investigación y así la participación, se crea para el año 2015 acciones conducentes al logro de la meta “Realizar actividades educativas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad”, realizando un total de 96 charlas y un (01) taller, lo que se tradujo en 4.893 personas beneficiadas entre niños y adultos, que dentro de las instalaciones y en las escuelas, recibieron charlas referente al tráfico ilícito de fauna silvestre, diferencias entre fauna silvestre y doméstica, conservación y protección del medio ambiente, como armar acuarios y museos de mamíferos y reptiles.

Otra de las metas propuesta es la de “Aumentar el número de visitas al parque en las distintas temporadas del año, a fin de garantizar los recursos financieros necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación”, se atendieron 148.079 visitantes entre niños y adultos, consolidando la importancia de una educación para la conservación a través de un sano esparcimiento y recreación.

Igualmente, durante el año 2015, se recaudaron ingresos por concepto de boletos y servicios por un monto Veintiséis Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Nueve Bolívares con 00/100 (Bs. 26.175.239,00), lo cual forma parte de los ingresos propios incorporados al presupuesto de la Fundación.

Por tanto, en el desarrollo queda expuesto el logro alcanzado de cada una de las metas propuestas para el tercer trimestre del año 2015, tomando en cuenta la visión y misión de la Fundación J.V. Seijas Aquarium de Valencia, trabajando juntos para consolidar el progreso del Municipio Valencia, siendo parte activa en el impulso de iniciativas que generen cambios positivos, avanzando en el fortalecimiento de los objetivos.

TABLA Nº 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Conservar los ejemplares de la colección del parque.	Jornadas realizadas	45%	18	15	83%	38%	50.455.490,11
Realizar actividades educativas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.	Talleres y/o charlas realizados	20%	130	97	75%	15%	20.078.697,60
Aumentar el número de visitas al parque en las distintas temporadas del año, a fin de garantizar los recursos financieros necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación.	Visitantes atendidos	35%	221.884	148.079	67%	23%	31.427.706,75
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						76%	101.961.894,46
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							89%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Fundación J. V. Seijas Acuario de Valencia

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OBRAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREACIONES (FUNDATUR)

En el año 2015, la Fundación para el Fomento y Desarrollo de Obras y Actividades Turísticas y Recreacionales (FUNDATUR), logró ejecutar la cantidad de 255 eventos, favoreciendo a cerca de 75.000 personas las cuales disfrutaron de las distintas actividades que se llevaron a cabo en distintos escenarios del Municipio Valencia, gracias también al apoyo de empresas e instituciones privadas. Del mismo modo un total de 29.915 personas fueron informadas, a través de afiches, volantes y dípticos, de los distintos lugares de interés turístico y recreacional que ofrece la ciudad, así como también de los eventos realizados y apoyados por FUNDATUR.

Asimismo, se activaron los programas de bailoterapia en las plazas Parque El Bosque y El Trigal Norte, donde cerca de 80 personas, entre adultos y jóvenes, acudieron de lunes a viernes para disfrutar de una hora de ejercicios y de sano esparcimiento sin costo alguno. Igualmente, se activó la PaseoVía, lugar de esparcimiento donde un promedio de 400 personas se dieron cita todos los domingos para desarrollar actividades deportivas y recreativas en la mencionada zona, contando siempre con la colaboración de distintos entes e institutos pertenecientes a la Alcaldía de Valencia.

El programa “Vive y Ama a Valencia” favoreció a más de 1.200 niños y niñas de escasos recursos, provenientes de las nueve (09) parroquias que conforma la ciudad, con paseos realizados al Aquarium de Valencia y a Cines Unidos en el Centro Comercial Metrópolis del Municipio San Diego, además de la celebración del Día Internacional del Niño, actividad realizada en conjunto con el Aquarium de Valencia.

Entre tanto en el marco del programa “Valencia Vive El Boulevard”, se realizaron diversos eventos donde resaltan el “Festival de Talentos”, concierto dedicado al “Día de la Madre” y un (01) concierto de los jóvenes talentos de programa “Más Música Cero Balas” del Consejo Municipal de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes (CMDNNA), en el Boulevard Constitución del Casco Histórico de Valencia. Del mismo modo y en el marco de este

programa, se efectuó en conjunto con el Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL), el encendido navideño en la Plaza La Glorieta, actividad familiar dedicada a llevar recreación a los niños y niñas de la parroquia San Blas y zonas adyacentes.

Gracias a las alianzas con Carabobo Runners Club, Empresas Polar y el diario Notitarde, esta Fundación participó en calidad de patrocinante oficial en la Media Maratón de Valencia 2015, la carrera “Sólo para Ellas”, Carrera “Todos Corren”, así como también, los apoyos brindados a la Carrera Color Valencia 2015, el primer “Festival de Montaña, Ciudad de Valencia” en el marco de la celebración de los 460 años de fundación de la ciudad de Valencia, la Caminata de la Universidad de Carabobo, la Caminata del Colegio Los Robles, la 10ma. Carrera Valencia Rock 2015 de Gatorade, la carrera Xtreme Urban Race 10K, la 3era. Carrera de Relevos 15k y la caminata La Isabelica Camina 5k.

Para el mes de junio fue necesaria realizar una reprogramación de metas, ya que los altos índices inflacionarios impidieron la ejecución de eventos de gran envergadura, esto dio como resultado un aumento de la cantidad de eventos programados para el 2015, el cual pasó de 137 a 210. La finalidad del ajuste fue llevar mayor cantidad de pequeñas actividades directamente a las comunidades, recuperar los espacios públicos y llevar recreación y sano esparcimiento a los habitantes del municipio y a quienes visitan la ciudad, todo con el firme propósito de fomentar y cooperar con la reactivación del aparato productivo, en este caso, a los prestadores de servicio turístico y así como también a emprendedores de nuestra región.

Los días 13, 14 y 15 noviembre, con el interés de mantener vivas las tradiciones y fiestas del municipio, se efectuó el Festival Nuestra Señora del Socorro, actividad que contó con tres días de conciertos y un bazar que tuvo como escenario la plaza Andrés Pérez Mujica (Plaza de Las Esculturas), ubicada en la urbanización El Viñedo. Este evento contó con gran participación de la colectividad, cerca de 25.000 personas disfrutaron de estos días de festividad en honor a la Patrona de Valencia, Nuestra Señora del Socorro. Del mismo modo esta Fundación brindó apoyo a la Arquidiócesis de Valencia, para la realización de la tradicional misa solemne, la cual se efectuó en las instalaciones del Forum de Valencia y la procesión hasta la Basílica Catedral de Valencia, ambos eventos religiosos contaron con la asistencia de 4.000 personas.

Entre los apoyos brindados desde FUNDATUR a otras Direcciones y entes pertenecientes a la Alcaldía de Valencia destacan el prestado a los vecinos de la parroquia San Blas y al Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL), quienes desarrollaron un desfile de carnaval y una actividad en la Plaza La Glorieta, la celebración del Día Internacional del Niño en el Aquarium de Valencia, así mismo la participación en la organización y logística de la Feria Educativa Municipal de Arte Ecológico, organizado por la Dirección de Educación y efectuado en el Boulevard Constitución, por último se brindó especial apoyo a las actividades realizadas del 17 al 20 de diciembre en la Plaza Montes de Oca, denominada Espacios de Valencia en Navidad 2015, la cual fue organizada por distintos Entes y Direcciones de la Alcaldía de Valencia.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Ejecutar eventos de carácter recreacional, cultural y deportivos que permitan promover y posicionar la ciudad como sitio de interés turístico y del mismo modo incentivar la participación de la colectividad en actividades en espacios o sitios de interés turístico y recreacional dentro y fuera del Municipio Valencia.	Eventos realizados	90%	210	255	121%	109%	42.419.565,89
Divulgar información sobre los sitios de interés turístico que componen el Municipio Valencia.	Personas informadas	10%	30.000	29.915	100%	10%	3.870.531,24
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						119%	46.290.097,13
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							99%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: FUNDATUR

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (IAMTT)

Corresponde al Instituto Autónomo Municipal de Tránsito y Transporte Público Urbano de Pasajeros (IAMTT), la planificación, organización, gestión, administración y control de las actividades en materia de tránsito urbano, transporte público de pasajeros, el mantenimiento y conservación de las vías públicas urbanas, así como operar y administrar el Terminal de Pasajeros de Valencia.

El desarrollo histórico del transporte ha llevado, a largo plazo, a plantear líneas trascendentales, debido a los avances de la ciencia y la tecnología. Por ello, se propuso establecer una organización transformadora, que se constituya en un modelo totalmente innovador, cuyos componentes fundamentales sean una estrategia básica para desarrollar la misión de prestar excelentes servicios integrados y conexos de transporte público urbano de pasajeros.

Mediante la atención al ciudadano, el Instituto sirve a las comunidades promoviendo la prosperidad general, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, facilitando la participación de todos en las decisiones que afectan al Municipio; además, presta servicio de transporte público a los ciudadanos, manteniendo la ruta escolar y universitaria, a través de convenios suscritos con la Alcaldía.

En el año 2015, la gestión alcanzó logros y ventajas estratégicas, a través de la contratación de las obras y/o servicios, a objeto de ejecutar las metas programadas para este año, presentando a continuación el cumplimiento de las mismas:

- ✓ Se elaboró un (01) informe, con el objeto de identificar las unidades de transporte público a través de códigos y la aplicación de anillos viales.
- ✓ Se canceló el subsidio indirecto de la tarifa de transporte público a 242 personas de la tercera edad.

- ✓ Se realizaron 126 operativos conjuntamente con el Instituto Autónomo Municipal Policía de Valencia (IAMPOVAL), en distintas intersecciones semaforizadas y no semaforizadas, donde circula el transporte público urbano, en el marco de la supervisión, control y regulación de la prestación del servicio de transporte público, para detectar y evaluar las infracciones cometidas en los diferentes puntos críticos de la ciudad.
- ✓ Se beneficiaron 370.645 estudiantes con la prestación del servicio de rutas escolares en las Parroquias Miguel Peña, Negro Primero y Rafael Urdaneta.
- ✓ Se efectuaron 18 talleres, cursos y seminarios dirigidos a los transportistas en general y funcionarios de la Dirección de Transporte Público en educación y seguridad vial.
- ✓ Se capacitaron 1.030 conductores en educación y seguridad vial, promoviendo el cambio de actitud positiva hacia una nueva cultura vial.
- ✓ Se capacitaron 406 ordenadores viales en materia de primeros auxilios, educación y seguridad vial.
- ✓ Se realizaron 4.611 carnets para las personas de la tercera edad, que se trasladan en las distintas Parroquias que conforman el Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron 55 campañas de educación y seguridad vial para sensibilizar a los transportistas y habitantes de las comunidades para mejorar la relación entre ellos.
- ✓ Se realizó la movilización diaria de 15.600 adultos mayores, ofreciendo de esta manera un servicio gratuito que satisfaga la necesidad de viaje a toda la comunidad.
- ✓ Se optimizaron 306 semáforos, a fin de mejorar el desempeño operacional de la red, de los cuales se ejecutaron 128 reparaciones y 178 mantenimientos.
- ✓ Se construyeron 600 dispositivos de control de velocidad y ojos de gato en diversas comunidades del Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron seis (06) demarcaciones en avenidas, en diversas zonas del Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron 61 construcciones generales de señales verticales en el Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron 31 mantenimientos y rehabilitaciones, con relación a las pasarelas peatonales y las paradas de transporte público.

- ✓ Se ejecutó la construcción general de 82 nomenclaturas en diversas zonas del Municipio Valencia.
- ✓ Se cumplió con la entrega de cuatro (04) Informes de Auditorías Internas y de Gestión, así como 13 Informes Administrativos, con el objeto de garantizar la gestión y el funcionamiento de todas las áreas del instituto.
- ✓ Se obtuvo por la aplicación de la Ordenanza de IAMTT un total por ingresos de Seis Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Sesenta y Tres Bolívares con 00/100 (Bs. 6.267.063,00).
- ✓ Se obtuvo por ingresos del Terminal de Pasajeros Big Low Center un total de Veinticinco Millones Ochocientos Trece Mil Setecientos Dieciocho Bolívares con 00/100 (Bs. 25.813.718,00),
- ✓ En cuanto a la automatización en el cobro de estacionamiento, se vendieron 90.000 tickets.
- ✓ Se vendieron 14.749 listines para las diferentes líneas que hacen vida en el Terminal, a través de un sistema computarizado.
- ✓ Se realizó 12 mantenimientos y reparaciones en el Terminal de Pasajeros del Municipio Valencia.
- ✓ Se realizó el inventario general y revisión física de las Unidades de Transporte Público Urbano, en la modalidad de autobuses y minibuses, el cual se ejecutó con el propósito de llevar un registro estadístico del parque automotor que circula bajo estas modalidades, perteneciente al transporte público colectivo, revisando 1.395 unidades de transporte colectivo y 599 unidades de taxi en el municipio Valencia.

Asimismo, es importante señalar que el Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, fue reprogramado a partir del mes de junio, debido al incremento en la cantidad de pasajeros que se movilizan dentro del Terminal de Pasajeros del Municipio Valencia, además de tomar en consideración la zafra del próximo periodo vacacional, el aumento del valor en venta de listines, así como del ajuste de la Unidad Tributaria y el monto de recaudación a nivel

de los ingresos. Igualmente, para el mes de noviembre se realizó otra reprogramación, ya que se adiciona una (01) obra aprobada por el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), en la meta correspondiente a las unidades optimizadas dentro del Municipio Valencia. Dichas reprogramaciones se detallan a continuación:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACION DE METAS EN LOS MESES
DE JUNIO Y NOVIEMBRE AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
0701-02	Desarrollar, optimizar y conservar la red de señalización, semaforización, demarcación, paradas, pasarelas y la geometría urbana del Municipio Valencia.	1.232	1.233
0701-02-08	Realizar el mantenimiento general y adecuación de pasarelas peatonales y la rehabilitación y construcción de paradas de transporte público en el Municipio Valencia.	20	21
0701-03	Garantizar la gestión administrativa del Instituto.	17	17
0701-03-04	Recaudar los ingresos del Terminal de Pasajeros.	5.076.000	27.934.100
0701-04	Mejorar y controlar el funcionamiento del transporte terrestre de pasajeros por vías públicas interurbanas, así como garantizar las tarifas, tasas y contribuciones que se originen por los servicios prestados en el Terminal de Pasajeros del Municipio Valencia.	185.302	185.850
0701-04-03	Modernizar la venta de listines para las diferentes líneas que hacen vida en el Terminal, a través de un sistema computarizado para el año 2015-2017.	14.202	14.750

Además, es necesario resaltar que en el Informe de Gestión presentado en el I Trimestre del año 2015, específicamente en la meta 0701-03 “Mejorar y controlar el funcionamiento del transporte terrestre de pasajeros por vías públicas interurbanas, así como garantizar las tarifas, tasas y contribuciones que se originen por los servicios prestados en el Terminal de Pasajeros del Municipio Valencia.”, acción 0701-04-03 “Modernizar la venta de listines para las diferentes líneas que hacen vida en el Terminal, a través de un sistema computarizado para el año 2015-2017”, se declaró un error involuntario por parte del Instituto Autónomo Municipal de Tránsito y Transporte Público Urbano de Pasajeros (IAMTT), en la cifra ejecutada correspondiente a los Listines Vendidos, ya que colocaron la cantidad de Un Millón Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once Bolívares con 00/100 (Bs. 1.056.511,00), siendo la cifra correcta

3.551 listines durante ese periodo. Por lo que al cierre del año 2015, la ejecución de dicha acción es de 14.749 listines vendidos.

Por lo antes expuesto, podríamos asentar que durante el año 2015, se alcanzaron las metas propuestas, logrando así avanzar en la planificación, organización, gestión y administración en el desempeño de las competencias en materia de tránsito y transporte público urbano.

TABLA N° 2. EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL AÑO 2015

ENTE O DIRECCIÓN:	IAMTT						FECHA: 01/01/2015 AL 31/12/2015
SECTOR:	7						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA (Bs.)	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
San José, San Blas, Miguel Peña, Socorro, Candelaria; Rafael Urdaneta, Catedral y Santa Rosa	C	VIALIDAD	Reparación General de la Red de Semáforos del Municipio Valencia Estado Carabobo	CC-24-001-2015 3.999.911,70 Bs	100%	100%	Ejecutado
San José, San Blas, Miguel Peña, Socorro, Candelaria; Rafael Urdaneta, Catedral y Santa Rosa	C	VIALIDAD	Construcción General de Señales Verticales del Municipio Valencia Estado Carabobo	CC-24-003-2015 3.483.123,02	100%	100%	Ejecutado
San José, Miguel Peña, Rafael Urdaneta, Santa Rosa	C	VIALIDAD	Construcción General de Nomenclaturas en diversas zonas del Municipio Valencia Estado Carabobo	CP-24-001-2015 2.935.754,13	100%	100%	Ejecutado
San José, Miguel Peña, Rafael Urdaneta, Santa Rosa	C	VIALIDAD	Construcción de dispositivos de control de velocidad y marcadores reflectivos bidireccionales en centros educativos y asistenciales en el Municipio Valencia	CP-24-002-2015 1.996.9960,72	100%	100%	Ejecutado
Municipio Valencia	C	VIALIDAD	Construcción de paradas para rutas sociales del Municipio Valencia. Estado Carabobo.	CC-24-006-2015 4.999.899,86	100%	100%	Ejecutado
San José	C	VIALIDAD	Rehabilitación de pasarela en Av. Fernando Figueredo, sector El Calvario del Municipio Valencia	CA-24-002-2015 8.536.917,47	0%	100%	Ejecutado
San José, San Blas, Miguel Peña, Socorro, Candelaria; Rafael Urdaneta, Catedral y Santa Rosa	M	VIALIDAD	Rehabilitación de paradas en diversas zonas del Municipio Valencia, Estado Carabobo	CC-24-004-2015 2.498.482,94	10%	100%	Ejecutado

Fuente: IAMTT

TABLA N° 3. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Mejorar el sistema de transporte público urbano, ajustado a la dinámica actual en el Municipio Valencia.	Personas beneficiadas	25%	522.914	392.534	75%	19%	13.263.210,78
Desarrollar, optimizar y conservar la red de señalización, semaforización, demarcación, paradas, pasarelas y la geometría urbana del Municipio Valencia.	Unidades optimizadas	25%	1.233	1.086	88%	22%	15.562.107,45
Garantizar la gestión administrativa del Instituto.	Informes realizados	25%	17	17	100%	25%	17.668.580,56
Mejorar y controlar el funcionamiento del transporte terrestre de pasajeros por vías públicas interurbanas, así como garantizar las tarifas, tasas y contribuciones que se originen por los servicios prestados en el Terminal de Pasajeros del Municipio Valencia.	Control de tickets	25%	185.850	104.749	56%	14%	110.062.279,96
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						80%	156.556.178,75
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							81%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: IAMTT

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIALIDAD (IAMVIAL)

Durante el año 2015, IAMVIAL realizó trabajos en cuadrillas livianas de bacheo asfáltico, cuadrillas de limpieza y de concreto, distribuidas en las distintas parroquias del Municipio Valencia, de acuerdo a las necesidades de las mismas según las solicitudes presentadas por parte de los vecinos organizados conjuntamente con los Consejos Comunales, a fin de restablecer el mejoramiento vial en el Municipio, con una inversión para este periodo de Doscientos Diecinueve Millones Quinientos Catorce Mil Doscientos Tres Bolívares con 68/100 (Bs. 219.514.203,68), ejecutando las obras que se mencionan a continuación:

- ✓ Bacheo en cuadrillas livianas en todas las Parroquias del Municipio Valencia.
- ✓ Cuadrillas de limpieza de sistemas de drenajes en todas las Parroquias del Municipio Valencia.
- ✓ Alquiler de Maquinaria
- ✓ Obras asignadas al Instituto, a fin de mejorar la vialidad del Municipio.

Además, la Dirección de Mantenimiento Vial, llevó a cabo la ejecución del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento Vial del Municipio Valencia, respondiendo las solicitudes realizadas por las comunidades y los Consejos Comunales, por lo que es importante resaltar que en cuanto a la meta “Optimizar la red vial del Municipio Valencia”, la cual venía con una programación inicial de 46.000, reprogramándose a partir del mes de abril a 26.300, ya que se eliminó la acción correspondiente a la rehabilitación de vías con equipo pesado, debido a que no se cuenta con los recursos suficientes para ejecutar dicha acción. Asimismo, es importante señalar que a partir del mes de julio se realizó una reprogramación de 26.300 toneladas colocadas como programación inicial a 30.602.

Para el periodo en estudio se ejecutó un total de 25.940 toneladas de asfalto con equipo liviano para el bacheo de 8.355 huecos, con la finalidad de brindar a los ciudadanos y conductores, calles y avenidas en condiciones óptimas para su transitabilidad.

De igual forma, se suministraron 25.940 toneladas de mezcla asfáltica, para ser distribuidos en las diferentes parroquias del Municipio Valencia.

Con relación a la meta “Conservar la vialidad del Municipio Valencia”, la cual tenía una programación anual de 2.100, se reprogramo a partir del mes de abril a 1.530 sumideros y/o alcantarillas limpios, debido a que no se contaba con los recursos necesarios para cubrir con la cantidad asignada inicialmente. Dicha meta, tuvo una ejecución de 489 unidades para este periodo.

Asimismo, la Dirección de Planificación y Construcción Vial, ejecutó 10 obras con el propósito de cumplir con las demandas de las comunidades del Municipio Valencia. Aunque es importante resaltar que para el mes de julio se realizó una reprogramación, donde se adiciono una (01) obra aprobada por el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), aumentando de seis (06) a siete (07), las obras con recursos asignados por la Alcaldía, para un total de 10 obras programadas; asimismo, en el mes de octubre se realizó otra reprogramación, adicionando una (01) obra aprobada por el CLPP aumenta la meta a 11 obras con recursos asignados por la Alcaldía - Consejo Local de Planificación Publica, por tal motivo aumento la acción de siete (07) a ocho (08) Obras.

TABLA N° 1. RELACIÓN DE OBRAS AÑO 2015

ENTE O DIRECCIÓN: INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIALIDAD (IAMVIAL)							FECHA: 01/01/2015 AL 31/12/2015
SECTOR: 07							
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA (Bs.)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
RAFAEL URDANETA	CONSTRUCCION	VIALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD EN TERRAZAS DE CAMPO REAL, II ETAPA, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	999.771,35	100,00	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	REHABILITACION DE LA CALLE DE ACCESO BARRIO SANTA EDUVIGES, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.509.750,47	100,00	100%	TERMINADA
SAN JOSE	CONSTRUCCION	VIALIDAD	AMPLIACION Y MEJORAS DE LA CALLE 169 Y ENLACES, SECTOR MAÑONGO, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	3.910.916,23	100,00	100%	TERMINADA
SAN JOSE	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	REHABILITACIÓN VIAL EN CONCRETO Y ASFALTO, BARRIO LA MANGUITA, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	999.414,82	100,00	100%	TERMINADA
SANTA ROSA	CONSTRUCCION	VIALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA DEMOCRACIA I-B, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	749.959,30	100,00	100%	TERMINADA
SAN BLAS	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	RECUPERACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAS DE SAN BLAS, CASCO NORTE, PARROQUIA SAN BLAS, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	981.049,12	100,00	100%	TERMINADA
SAN JOSE, CATEDRAL, CANDELARIA, SOCORRO, SAN BLAS Y SANTA ROSA	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN OBRAS DE CONCRETO Y MAMPOSTERIA EN LA ZONA CENTRO-NORTE Y SUR, PARROQUIAS SAN JOSÉ, SOCORRO, CATEDRAL, SAN BLAS, MIGUEL PEÑA, RAFAEL URDANETA, SANTA ROSA Y CANDELARIA, DEL MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	5.999.999,89	100,00	100%	TERMINADA
SAN JOSE	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	REHABILITACIÓN DEL ELEVADO EL VIÑEDO Y ENLACES, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	8.735.959,06	100,00	100%	TERMINADA
RAFAEL URDANETA	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	REPARACIÓN ESTRUCTURAL POR EMERGENCIA DE PUENTE, ZONA INDUSTRIAL MUNICIPAL SUR CON CALLE DOMINGO OLAVARRÍA, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	12.571.661,59	100,00	100%	TERMINADA
SAN JOSÉ	MANTENIMIENTO	VIALIDAD	REPARACIÓN PARA ESTABILIZACIÓN DE PUENTE UBICADO EN LA AV. 107, ENTRE CALLE 121 Y 122, URBANIZACIÓN LOS MANGOS, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	7.649.483,51	100,00	100%	TERMINADA

Fuente: IAMVIAL

TABLA N° 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Administrar eficazmente el recurso asignado al Instituto, garantizando el logro de las metas y objetivos planteados.	Estados financieros	25%	12	11	92%	23%	73.402.394,75
Optimizar la red vial del Municipio Valencia.	Toneladas colocadas	25%	30.602	25.940	85%	21%	67.876.423,52
Conservar la vialidad del Municipio Valencia.	Sumideros y/o alcantarillas limpios	25%	1.530	489	32%	8%	25.592.706,62
Ejecutar obras asignadas al Instituto, a fin de mejorar la vialidad del Municipio.	Obras ejecutadas	25%	11	10	91%	23%	72.795.763,39
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						75%	239.667.288,28
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							86%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: IAMVIAL

EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La Dirección de Educación cuenta con un conjunto de Programas de Educación No Convencional, que permiten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, docentes, padres y representantes al igual que las comunidades organizadas del Municipio Valencia, los cuales despliegan actividades especializadas en cada una de ellas, tales Comunidad y Familia, Prevención Integral, Biblioteca Municipal Los Naranjos, Ruta Escolar, Formación para la Participación Ciudadana y Cultura.

Asimismo, la Dirección de Educación dirige la Unidad Educativa Municipal “Antonio José de Sucre”, atendiendo una matrícula de ~~934~~ niños, niñas y adolescentes en los niveles de Preescolar y Básica.

En cuanto a la meta “Cumplir al 100% con los derechos de protección, formación y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de los servicios de alimentación, becas escolares, dotación de mobiliario y mantenimiento”, cabe destacar que este proceso se inicio a partir del mes de abril, ejecutándose para este periodo 46.298 almuerzos servidos; además, se otorgaron 1.000 becas escolares beneficiando a los niños, niñas y adolescentes de la Unidad Educativa Municipal “Antonio José de Sucre”.

En relación a la meta, “Instruir e informar a través de programas de capacitación a niños niñas y adolescentes, docentes, empleados, familia y comunidad organizada del Municipio Valencia”, se dictaron 320 actividades educativas, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 115 actividades educativas a través del Programa Comunidad y Familia y a niños niñas y adolescentes del Municipio Valencia.
- ✓ 180 actividades educativas con la finalidad de formar y capacitar a los padres, representantes y comunidad organizada del Municipio Valencia, a través de los diversos programas de la Dirección de Educación.

- ✓ 14 actividades educativas para capacitar y actualizar al personal docente y administrativo adscrito a la Dirección de Educación, además de realizar eventos culturales para los niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia.
- ✓ 11 actividades educativas relacionadas a eventos culturales para los niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia.
- ✓ Se realizaron 68 supervisiones de acompañamiento pedagógico al personal docente y administrativo de la Dirección de Educación.

Es importante señalar, que aparte de dar cumplimiento el Plan Operativo Anual Municipal de 2015, es imprescindible para esta Dirección fortalecer la calidad en los Centros Educativos del Municipio Valencia, por tal motivo, se han realizado diversos encuentros socioeducativos y talleres de formación para la participación ciudadana.

Dentro de las actividades propias de la Dirección, se ejecutaron diversos programas de educación y actividades extraordinarias, no plasmadas en el Plan Operativo Anual Municipal de 2015, tales como:

- ✓ Simulacro de desalojo por sismo, con la asistencia, coordinación y participación de los Instituto Autónomo Municipal Cuerpo de Bomberos de Valencia, el cual contó con una participación de 966 estudiantes, docentes y representantes.
- ✓ Encuentro socioeducativo con la Comunidad de los Naranjos, en la Parroquia Negro Primero, en el que asistieron 27 representantes de Concejos Comunales, Registro Civil, Iglesia, Servicios Parroquiales y diversos Centros Educativos.
- ✓ Atención de más de 1.733 niños, niñas y adolescentes a través de la Biblioteca Negro Primero, ofreciendo tareas dirigidas, actividades lúdicas, deportivas, culturales y académicas.
- ✓ La Coordinación de Cultura de la Dirección de Educación realizó enlaces con la Universidad de Carabobo y el Instituto de Diseño de Valencia, para dictar Talleres de Danza Folklórica y Diseño para Eco Mural, los cuales contaron con la participación de

24 y 30 docentes, respectivamente; además, se realizó el Encuentro Municipal de Cuentos Infantiles, Encuentro de Deletreo Infantil en español y la Exposición Municipal de Murales Ecológicos.

- ✓ Taller de Planificación Estratégica aplicada a necesidades del sector educativo local municipal (DESCO-UC).
- ✓ Presentación oficial al Alcalde del Municipio Valencia del Programa de Gestión de la Dirección de Educación, sintetizados en siete (07) Proyectos Socio-Educativos.
- ✓ La Dirección de Educación ha efectuado alianzas Interinstitucionales con la Universidad de Carabobo (FACES, FACE, F.I, CULTURA Y DESCO), esto con la intención de canalizar las estrategias para la implementación del mejoramiento de la calidad educativa en las Instituciones de Educación del Municipio Valencia.
- ✓ Asistencia al I Encuentro Reto al Conocimiento Escolar en el Salón Edgar Mirabal (Contraloría).
- ✓ Visitas a la Unidad Educativa Municipal “Antonio José de Sucre”, para supervisión general.
- ✓ Plan Vacacional de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Negro Primero, Sector Los Naranjos, con la participación de Ruta Escolar.
- ✓ Un Pupitre con Corazón; en la que participó la Dirección de Educación de la Alcaldía del Municipio Valencia.
- ✓ Con la participación de la Ruta Escolar se realizaron Obras de Títeres en diversos Espacios Educativos No Convencionales.
- ✓ La Coordinación der Cultura de la Dirección de Educación realizó enlaces con la Universidad de Carabobo y con la Dirección de Educación de la Alcaldía del Municipio San Diego, para realizar Jornadas de Capacitación a Docentes del Municipio Valencia.

- ✓ II Jornada de Capacitación y Actualización Docente con la participación de 98 Docentes de diversas Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Municipio Valencia.
- ✓ Acto de Juramentación de la Comisión para la Organización del I Festival del Libro de Valencia para el año 2016, por parte del Alcalde.
- ✓ Presentación del Proyecto Socio-Educativo Municipal denominado “Ludoteca”, con la participación especial de la Red de Ludotecas de la Alcaldía del Municipio Chacao.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Cumplir al 100% con los derechos de protección, formación y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, a través de los servicios de alimentación, becas escolares, dotación de mobiliario y mantenimiento.	Almuerzos servidos	50%	192.807	46.298	24%	12%	5.704.332,37
Instruir e informar a través de programas de capacitación a los niños, niñas y adolescentes, docentes, empleados, familia y comunidad organizada del Municipio Valencia.	Actividades educativas	50%	306	320	105%	52%	24.842.422,31
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						64%	30.546.754,68
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							77%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Educación

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE VALENCIA (FUNDEVAL)

La Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia (FUNDEVAL) fue creada, según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 164 de fecha 22 de noviembre del año 2000 y ha cumplido 14 años de funcionamiento ininterrumpido, su ámbito de competencia incorpora en la actualidad 18 Centros Educativos distribuidos de la manera siguiente: 17 Centros de Educación Inicial Municipal (C.E.I.M.), una (01) Unidad Educativa Integral “Lomas de Funval”, adicionalmente cuenta con tres (03) convenios educativos en la comunidad de Negro Primero (Las Hermanitas, Algarrobo y Santa María); por consiguiente asume la operativización de los lineamientos educativos trazados por la Alcaldía de Valencia en correspondencia con las Estrategias y Políticas aprobadas y aplicadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Dentro de los aspectos más relevantes de esta gestión, está garantizar el Proceso Educativo en las aulas de los C.E.I.M y U.E.I Lomas de Funval, mediante la incorporación de personal docente y administrativo cuyas características y nivel de formación se convierten en un recurso humano idóneo y de reconocida moralidad, garantizando así la formación académica de los niños y niñas que conforman la matrícula escolar; el beneficio del programa de alimentación balanceada y de calidad, la dotación de mobiliario y equipos de oficina, la limpieza, mantenimiento y conservación de la infraestructura escolar, las áreas verdes y recreativas de todos los Centros Educativos adscritos a FUNDEVAL.

En este sentido la cantidad de niños atendidos en los Centros de Educación Inicial Municipal y de la Unidad Educativa Integral Lomas de Funval, se convierten en un factor importante para determinar el monto de la inversión que el gobierno de la Alcaldía de Valencia destina a la Educación, considerada como prioridad en la Política Educativa y desarrollada a través de los planes y programas ejecutados por la Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia.

De los objetivos y metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Fundación, se han obtenido los siguientes logros hasta la fecha.

El objetivo perseguido por FUNDEVAL, es el de Fortalecer las bases educativas de los niños y niñas del Municipio Valencia. Por lo cual, las metas planteadas en el Plan Operativo Anual 2015, van dirigidas a: Principalmente a Beneficiar al 100% de los niños y niñas de los C.E.I.M. y la U.E.I. Lomas de Funval con los programas educativos, formativos y sociales desarrollados por la Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia (FUNDEVAL), donde se logro la apertura de dos (02) nuevos centros educativos: el C.E.I.M. Rafael Urdaneta, beneficiando a 180 niños inscritos de la parroquia que gozan de formación académica y pedagógica desde el 25 de Noviembre de 2015 y el C.I.E.M. Los Caobos, que beneficia a 270 niños inscritos niños de la comunidad de la Parroquia Miguel Peña partiendo sus actividades desde el dos (02) de Noviembre, cuentan con instalaciones dotadas de valiosos recursos materiales, en beneficio de los niños, así como de un horario integral de 7:00am a 3:00pm para el mejor desarrollo educativo, este ultimo cuenta con “Espacio Pedagógico Integral” para impartir actividades de estimulación y prevención ante cualquier dificultad o condición de salud presentada por el menor; con el logro de esta apertura actualmente contamos con un registro de 5.762 niños y niñas que hacen vida en los C.E.I.M y la U.E.I. Lomas de Funval, donde el desarrollo intelectual y pedagógico de nuestros docentes y el personal en general es cada día más exigente.

En el año 2015; se han beneficiado con la cantidad de 1.080.800 platos de comida servidos, lo que nos permite contribuir con el sano crecimiento y desarrollo de los 5.762 niños y niñas matriculados. Con respecto a la conservación de los espacios de los centros educativos y la U.E.I, se han realizado 3.819 servicios de limpieza y mantenimiento, comprometiendo sus funciones en pro de resguardar la higiene de los niños y niñas en cada una de las aéreas de las infraestructuras de formación educativas.

Además se activó el pozo de agua profundo en la U.E.I. Lomas de Funval, con la inauguración de dicho pozo, se beneficiara a mas de 1235 estudiantes y personas que laboran en la Unidad Educativa, tomando en cuenta que este recurso desde hace siete (07) años no se contaba en la institución.

Así mismo, se obtuvo durante este período nuevos docentes para la apertura y funcionamiento de los nuevos C.E.I.M. “Rafael Urdaneta” y “Los Caobos” generando empleos directos a 35 docentes, profesionales de alta capacidad pedagógica comprometidos con FUNDEVAL, para el mejor desarrollo académico de los niños; así como el apoyo de dos (02) asistentes administrativos y tres (03) personas de seguridad interna que resguardan la infraestructura, como a las personas que hacen vida en el plantel; además se realizó la reposición de bienes muebles robados en los C.E.I.M. durante el año 2015, permitiendo que los espacios de las escuelas nuevamente gocen de herramientas de funcionamiento continuo.

Otro logro y no menos importante, durante el año 2015, en busca del desarrollo psicosocial del niño, fue ejecutado el programa del Valencianito Lector: Cuenta Cuentos, dando inicio al despertar de la creatividad, desenvolvimiento y seguridad en sí mismo, impulsando a los niños en el agrado de la lectura, promoviendo el hábito hacia la lectura, escuchar y desarrollar el análisis, activando criterios, reflexión y opinión de lecturas que puedan ser interesantes ante su vista, con narrativas de su propia imaginación, dramatizando y promoviendo los valores sociales y familiares, integrando a la comunidad a la escuela; es por ello que se tomó esta actividad para aproximarlos al aprendizaje de leer y escribir haciendo uso de esa valiosa herramienta que es el libro.

Al mismo tiempo, que se les capacita a las docentes para su formación pedagógica y se les exige el buen desempeño de herramientas en las distintas actividades de aula, asimismo en esta navidad se les hizo entrega de un obsequio navideño donde se resalta la labor y desempeño dentro de las distintas actividades como docentes, administrativos y de ambiente, que dentro de un rato agradable, se realizó el Valencianito Navideño acompañado de actos culturales, se les hizo sentir el agradecimiento por el empeño que día a día entregan en su trabajo.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Beneficiar al 100% de los niños y niñas de los C.E.I.M. y la U.E.J. Lomas de Funval con los programas educativos, formativos y sociales desarrollados por la Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia (FUNDEVAL).	Niños y niñas beneficiados	80%	5.600	5.762	103%	82%	185.819.262,50
Formar integralmente a 150 ciudadanos del Municipio Valencia.	Personas capacitadas	20%	150	331	221%	44%	99.628.191,88
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						126%	285.447.454,38
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							94%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: FUNDEVAL

CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DE LA CIUDAD DE VALENCIA (FUNDACULTURA)

Durante el período 01/01/2015 al 31/12/2015, la Fundación para la Cultura, se enfocó en recuperar la identidad cultural de sus habitantes y en establecer un contacto más cercano con los mismos, convirtiendo las calles y espacios públicos de las comunidades en escenarios locales para la expresión artística. Todo ello gracias a la ejecución de las siguientes metas:

Meta: “Capacitar a niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio Valencia en las diferentes expresiones artísticas y en herramientas para el desarrollo individual y colectivo”, se capacitó un total de 4.071 niños, niñas, jóvenes y adultos desglosados de la siguiente manera:

- ✓ Coordinar el programa Hijos de Valencia para capacitar a niños, niñas, jóvenes y adultos en el desarrollo cultural, individual y colectivo en los Centros de Desarrollo Comunal, Centro de Artes Vivas Alexis Mújica, Casa Pocaterra, Unidades Educativas y otros espacios de formación, se capacitó a 445 personas.
- ✓ Coordinar talleres itinerantes de formación de artes y oficios a niños, niñas, jóvenes y adultos según solicitudes basadas en necesidades formativas y de capacitación en las comunidades, se capacitó 3.314 personas.
- ✓ Coordinar seminarios de desarrollo socio-económico y cultural para la elaboración de proyectos y de formación integral para Consejos Comunales y colectivos artísticos que fomenten la participación ciudadana y la masificación cultural, se capacitó 312 personas.

Es importante resaltar que el área pedagógica de la institución a través de iniciativas particulares de autogestión, realizó talleres como “Serigrafía” e “Inglés”, que ayudaron a incrementar la oferta formativa, siempre con un resultado exitoso y de alta calidad programática. Por otra parte la programación expositiva se complementó con talleres, conversatorios y foros de gran asistencia y calidad, tales como “Pensamiento gráfico en acción”, “Caricatura aplicada al periodismo”, “Diseño y publicación de libros en formato impreso y digital”, “La caricatura como obra de arte y objeto cotidiano”, “Escritura élfica”,

“Valencia en tiempos de Pocaterra” y el “Taller de Herramientas de Lectura”, este último junto a la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Con respecto a la meta “Atender a los ciudadanos del Municipio Valencia que asistan a la programación de actividades culturales integrales”, se contó con la presencia de 111.111 ciudadanos en los diferentes eventos multidisciplinarios culturales, tradicionales, artísticos y patrimoniales, entre los cuales se encuentran las Exposiciones el Vuelo, Natura II y El Mundo de los Saharai, así como la actividad Valencia 460. De igual forma se apoyó las iniciativas de los Consejos Comunales, de los colectivos artísticos, sociales e individualidades de las parroquias. Las comunidades apoyadas fueron: La Isabelica sector 7, Las Palmitas, Santa Inés sector 4, El Jengibre de Negro Primero, San Blas I, José Gregorio Hernández, Celio Celli, Las Flores de San José, Los Caobos, Ciudad Plaza, La Raya, Andrés Bello, Bocaina II, Colinas de la Guacamaya y Barrio El Candelero; mientras que las instituciones apoyadas fueron Instituto Autónomo Municipal del Deporte para Valencia (INDEVAL), Fundación para la Solidaridad Social del Municipio Valencia (FUNDASOCIAL), Fundación Camina, U.E. Don Bosco, U.E. Balbino Bolívar, Instituto Universitario Nuevas Profesiones, Fundación Semillitas del Inmaculado Corazón de María, Magia Venezuela, Asociación Civil TABARE, Ambulatorio Militar Dr. Cervellon Urbina, Fundación Orisaosun y Asociación Civil Puro Wushu.

Por otra parte, en relación a la meta “Realizar publicaciones en diferentes formatos para divulgar las actividades culturales programadas, además de las iniciativas de los trabajadores del arte, las comunidades organizadas y el patrimonio del Municipio Valencia”, se realizó un total de 14.248 publicaciones, a través de las redes informativas y sociales, así como la acostumbrada distribución de los boletines impresos.

Por último, la Meta “Restaurar e instalar obras de arte, así como conservar la infraestructura de las sedes culturales en el Municipio Valencia”, se realizó un total de 14 conservaciones, entre estas, la del Centro de Artes Vivas Alexis Mujica, la Casa Natal José Rafael Pocaterra, la restauración de las esculturas “Amarillo Número 5” de Rafael Pérez (Museo al Aire Libre “Andrés Pérez Mujica), y “General Celestino Hernández” de Adolfo Estopiñán (Plazoleta frente al Rectorado Universidad de Carabobo actual Plaza Estación Francisco de Miranda).

Asimismo se realizó la conservación de la Colección Arqueológica de la Cuenca del Lago de Valencia.

Tabla Nro. 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Capacitar a niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio Valencia en las diferentes expresiones artísticas y en herramientas para el desarrollo individual y colectivo.	Niños, niñas, jóvenes y adultos formados	25%	4.400	4.071	93%	23%	16.819.758,97
Atender a los ciudadanos del Municipio Valencia que asistan a la programación de actividades culturales integrales.	Personas atendidas	30%	120.430	111.111	92%	28%	20.126.810,52
Realizar publicaciones en diferentes formatos para divulgar las actividades culturales programadas, además de las iniciativas de los trabajadores del arte, las comunidades organizadas y el patrimonio del Municipio Valencia.	Publicaciones editadas	20%	15.300	14.248	93%	19%	13.543.278,36
Restaurar e instalar obras de arte, así como conservar la infraestructura de las sedes culturales en el Municipio Valencia.	Conservaciones realizadas	25%	32	14	44%	11%	7.953.337,27
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						80%	58.443.185,12
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							96%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Fundación para la Cultura

INSTITUTO PÚBLICO FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE VALENCIA

El Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia, formuló en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015, tres (03) metas vinculadas a la Misión del Instituto, que es: Ofrecer un ambiente cultural óptimo para el desarrollo artístico-cultural para los habitantes del Municipio Valencia.

A continuación se detalla la ejecución de las metas desde el 01/01/2015 al 31/12/2015:

Se realizaron 156 funciones entre Producciones, Coproducciones, y Arrendamientos, de las cuales 64 fueron coproducciones, cinco (05) producciones artísticas y 487 arrendamientos, las mismas permitieron financiar los planes, proyectos y programas enfocados en la promoción de una agenda artístico-cultural, para el desarrollo de los habitantes del Municipio Valencia.

Entre las coproducciones, producciones y arrendamientos se encuentran las siguientes:

- ✓ “NO ERES TU SOY YO”, dirigida por Mimi Lazo y protagonizada por Luis Fernández presentada el 28 de febrero del 2015, en la Gran Sala.
- ✓ "Explosión de Ritmos" realizada el día 14 de marzo del 2015, en la Gran Sala, dirigida por Jhon Rufino e interpretada por la academia de Tendencias Extremas.
- ✓ “Cariño, espero que mueras" coordinada por Ceniza Teatro e interpretada por Jogleher Vargas presentada el día 14 de marzo del 2015 en la Sala Mary Shwarzemberg.
- ✓ Juntos pero Separados, presentada el 02 de agosto de 2015, en la Gran Sala.
- ✓ Los 460 años de la ciudad de Valencia interpretada por las Madamas de Guanare el día 25 de marzo del 2015.
- ✓ Danzas nacionalistas de la Universidad de Carabobo.
- ✓ Conferencia Corporativa.
- ✓ Universidad Arturo Michelena.

- ✓ Evento Corporativo: Seminario Mensual.
- ✓ Última Clase Odontología Bizevent.
- ✓ Tenencias Extremas.
- ✓ Vidas Descabelladas Teatroval Co-producción.
- ✓ Más allá del Muro Co-producción
- ✓ Funciones de Jabibi Dance.
- ✓ Función de Señora Venezuela.
- ✓ Escuela de Bellas Artes “Cenicienta” Co-producción.
- ✓ Premio Diamante Venezuela.
- ✓ Funciones de “Las Lizarragas”.
- ✓ Full Dancer Co-producción.
- ✓ Naileth Mogollón Co-producción.
- ✓ Funciones de arrendamientos realizado por la Universidad Arturo Michelena
- ✓ Funciones de arrendamientos: Stand Up Comedy Fundacaminos.
- ✓ Espectáculo Goyo Reina.
- ✓ Presentación de “Talento Unido”
- ✓ Funciones de “Gala Pro Danza Carabobo”.
- ✓ Evento Corporativo Grupo Fuller.
- ✓ Función Fundación “Marijo”.
- ✓ Worldventures Orangel.
- ✓ Mis y Mister Turismo.

- ✓ Foro “Mujeres Impacto Total” Centro Integral de Teoterapia.
- ✓ Cruz del Sacramonte.
- ✓ Medussa – Matisa belly Dance All Eventos Producciones.
- ✓ U,E Nuestra Señora de la Victoria “Celebración Día de la Madre y el Padre”.
- ✓ Función Escuela de Ballet Colegio Nuestra Señora de Lourdes María Rita Vella.
- ✓ Model View “Metamorfosis”.
- ✓ Centro de Iniciación a la Danza “La Orchila”.
- ✓ Timi Dance “La Academia en Verano”.
- ✓ Funciones de arrendamiento “La Bella Durmiente” Ballet Estudio Central.
- ✓ Brindis Cámara de Comercio (Sala Mary).
- ✓ “19 Aniversario” Fundación Raíces de Venezuela.
- ✓ Funciones “Punciello” Iglesia Gran Comisión Valencia.
- ✓ Acto Central – Metro de Valencia.
- ✓ Función Soy de Pura Madre Stand-up Comedy.
- ✓ Relatos Borrachos.
- ✓ Gala de la Guitarra.
- ✓ Cruz del Sacramonte.
- ✓ Ballet María.
- ✓ Alomo Dancer.
- ✓ Talento Unido.
- ✓ Esencia Venezolana.

✓ Premio Diamante Venezuela.

En el mismo orden, se presentaron 7.645 artistas en las funciones de producción, co-producción y arrendamientos, por las cuales se recaudó un total de Trece Millones Setenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Bolívares con 18/100 (Bs. 13.079.680,18).

Para la segunda meta, “Ejecutar programas socioculturales que beneficien las diferentes comunidades del Municipio Valencia”, se realizaron 119 programas socioculturales.

En aras de avanzar en la gestión, el Instituto ofreció entradas gratuitas a los diferentes programas socioculturales, y realizó el préstamo de las instalaciones a diferentes instituciones.

El Programa social Miércoles de Teatro, es un programa a través del cual la Institución invitó a los colegios de las diferentes comunidades de la Ciudad de Valencia, con el fin de integrar a los niños y adolescentes en las actividades culturales que se realizaron todos los miércoles en el Instituto.

- ✓ “El Piache Guerrero” presentada el 04 de febrero de 2015.
- ✓ Concierto Didáctico Banda 24 de Junio el 25 de febrero del 2015.
- ✓ Agrupación de títeres por teatro, realizada el 04 de marzo de 2015.
- ✓ “Entremimos”, presentada el 11 de marzo de 2015.
- ✓ Tknela teatro “Cuentos malvados dignos de ser contados”, presentada el día 18 de marzo del 2015.
- ✓ Juventud Búsqueda y Encuentro “Tío Tigre y Tío Conejo”.
- ✓ Pequeños Actores de Carabobo “El árbol de Naranjas”.
- ✓ Títeres “La Tarasca”.
- ✓ Encuentro de Teatro para niños “Más allá de los Cuentos”.
- ✓ Tabla Sur “La Doncella Clarabella”.

- ✓ Concierto de Orquesta Sinfónica.
- ✓ Muestra de Expresión Corporal Juvenil.
- ✓ Ceniza Teatro “El Animador”

Los préstamos de las Instalaciones de la Gran Sala y la Sala Mary del Teatro Municipal de Valencia se realizan con el objetivo de brindar beneficios socioculturales, crear y mantener un espacio de las artes escénicas, culturales y recreativas, que eleven la calidad de vida de los ciudadanos y siembre valores de libertad e igualdad. Entre los préstamos realizados durante el año 2015, se encuentran:

- ✓ Celebración 50 Aniversario del Colegio “Trina de Medina”.
- ✓ Valencianito docente “Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia” (FUNDEVAL).
- ✓ Ensayo festival de talentos “Dirección de Educación”.
- ✓ Acto de rendición de cuenta Instituto Autónomo Municipal de la Policía de Valencia (IAMPOVAL).
- ✓ Concierto Orquesta Juvenil de Carabobo.
- ✓ Celebración Día del Maestro “Dirección de Educación”.
- ✓ Concierto Sinfónico Coral en Homenaje al Maestro Carabobeño.
- ✓ Pendiente Cine Foro.
- ✓ Visita Embajador de Francia - Rueda de Prensa.
- ✓ Reunión 1er. Encuentro Consejo Presidencial de Gobierno Popular de la Cultura Carabobo.
- ✓ Acciones y logros Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CMDNA) 2014.

- ✓ Memoria y Cuenta Alcaldía de Valencia.
- ✓ Video Musical Macabro.
- ✓ Acto Protocolar Día de Valencia (460 años).
- ✓ Día del Ministerio Público.
- ✓ Promoción 61 Médicos CHET.

En relación a los mantenimientos para conservar el 100% de las instalaciones el Instituto Público Fundación Teatro Municipal de realizaron los siguientes mantenimientos y conservaciones:

- ✓ Servicio de fumigación de las instalaciones del Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia para el control de roedores, rastreros, voladores y termitas.
- ✓ Mantenimiento de Bombas del Sistema del Hidroneumático del Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia.
- ✓ Instalación del Sistema Automatizado de Transferencia Eléctrica, el cual permitirá abastecer la demanda eléctrica del Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia.

Logrando invertir en la conservación y mantenimiento del Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia, la cantidad de Siete Millones Quinientos Ochenta Mil Doscientos Sesenta y Siete Bolívares con 52/100 (Bs. 7.580.267,52)

Tabla N° 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Realizar la presentación de funciones de producción, co-producción y arrendamiento en las instalaciones del Teatro Municipal de Valencia.	Funciones realizadas	60%	95	156	164%	99%	30.220.723,89
Ejecutar programas socioculturales que beneficien las diferentes comunidades del Municipio Valencia.	Programas ejecutados	30%	165	119	72%	22%	6.636.466,27
Mantener y conservar el 100% de las instalaciones del Teatro Municipal de Valencia.	Mantenimientos realizados	10%	2	3	150%	15%	4.600.911,49
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						135%	41.458.101,65
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							97%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Instituto Público Fundación Teatro Municipal de Valencia

VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, Y SERVICIOS CONEXOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Con el propósito de afianzar el Programa de Gestión, la Dirección de Obras Públicas de la Alcaldía de Valencia, garantiza que las nuevas obras y el mantenimiento de las existentes, dirigidas a satisfacer las necesidades de las comunidades, ubicadas en la jurisdicción del Municipio Valencia, se ejecuten oportunamente, con la calidad requerida y cumpliendo con las normas establecidas para tal fin.

Esta Dirección implementó acciones, políticas y estrategias, a fin de dar cumplimiento al Plan Operativo, así como el seguimiento, evaluación y control de las acciones descritas en el mismo.

En atención al Plan Operativo Anual, a continuación se describe el cumplimiento de las metas durante el año 2015:

Con respecto a la meta “Coordinar y Elaborar Proyectos relacionados con la ejecución de obras en materia de infraestructura”, el Departamento de Proyectos de esta Dirección, elaboró 62 proyectos, a fin de determinar la factibilidad de ejecución y desarrollo de los proyectos planteados en las áreas de Hidráulicas, Infraestructura, Drenaje y Acueductos, los cuales a través de levantamientos, cómputos de planos y esquemas, definieron las especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Se formularon y elaboraron siete (07) proyectos para obras de envergadura
- ✓ Se desarrollaron 55 proyectos técnicos de obras a ejecutar

En el año 2015, la unidad de contratación de la Dirección de Obras Públicas, realizó los procesos para las obras asignadas en el Plan de Inversión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas que legisla la materia y su Reglamento, elaborando 33 contratos de Empresas y Proyectistas.

Asimismo, se evaluó la ejecución de 23 obras contratadas en el Municipio Valencia.

CUADRO N° 1. RELACIÓN DE OBRAS AÑO 2015

ENTE O Dirección:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS							FECHA: 31/12/2015
SECTOR:	11 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS							
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACION DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA (Bs.) (ASIGNADO +/- MODIF)	% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	% EJECUCION FISICA	STATUS	
SANTA ROSA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	REHABILITACION DEL POZO COMUNIDAD AQUILES NAZCA, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO, ESTADO CARABOBO	917.119,07	100%	100%	TERMINADA	
SAN JOSE	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DEL C.E.I.M. NAMINABU, URB. LAS CLAVELLINAS, TRIGAL NORTE, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO, ESTADO CARABOBO	497.865,84	0%	100%	TERMINADA	
RAFAEL URDANETA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	CULMINACION DE CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO AV. HENRY FORD, CENTRO CIVICO ROMULO BETANCOURT ZONA INDUSTRIAL SUR, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO, ESTADO CARABOBO	1.797.693,49	0%	100%	TERMINADA	
RAFAEL URDANETA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO AV. HENRY FORD, CENTRO CIVICO ROMULO BETANCOURT ZONA INDUSTRIAL SUR, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO, ESTADO CARABOBO	1.154.742,88	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO EN POZO EN SETOR TORRES DE BOLIVAR, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	1.796.291,53	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	CONSTRUCCION DE EMPALME DE AGUAS BLANCAS EN COMUNIDAD JOSE REGINO PEÑA, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	644.451,42	100%	100%	TERMINADA	
SANTA ROSA	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DE EL ANTONIO JOSE DE SUCRE NORTE, CALLE LA GRANJA, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	2.984.031,24	100%	100%	TERMINADA	
SAN JOSE	C	EDIFICACION (CERCA PERIMETRAL)	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL II ETAPA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTACHUELO, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	399.844,88	100%	100%	TERMINADA	
SAN JOSE	C	EDIFICACION (ACERAS)	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BROCALES SECTOR CARIBBEAN MULLICA, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	498.190,07	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (ACERAS)	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BROCALES EN LA COMUNIDAD NALLETH, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	886.855,73	100%	100%	TERMINADA	
SAN JOSE	C	EDIFICACION (ACERAS)	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BROCALES EN BARRIO MANGUITO, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	863.209,35	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (CANCHA)	CONSTRUCCION DE LA II ETAPA, CAMPO DE FUTBOL, URBANIZACION LOMAS DE FUNVAL, AVENIDAD ARANZAZU, CRUCE CON AVENIDA NORTE SUR, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	1.047.826,34	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (CASETA)	CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO DE AGUA EN LA COMUNIDAD CELIO GELLI, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	498.736,43	100%	100%	TERMINADA	
CANDELARIA	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DE CASA COMUNAL CONSEJO COMUNAL EL INDIJO, PARROQUIA CANDELARIA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	1.114.400,00	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (BIBLIOTECA)	CULMINACION DE CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA, URB. LOMAS DE FUNVAL MANZANA 05, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	311.499,78	100%	100%	TERMINADA	
SANTA ROSA	C	EDIFICACION (ACERAS)	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BROCALES DE LA DEMOCRACIA 1-A, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	761.598,17	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	HIDRAULICA (ADUCCION)	CONSTRUCCION DE RED DE ACUEDUCTO BARRIO SIMON BOLIVAR, CALLES MANUEL PIAR DR. PADRON Y LIBERTADOR, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	599.999,90	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	HIDRAULICA (CLOACAS)	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN RED DE AGUAS SERVIDAS, BARRIO VENEZUELA, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	598.632,96	100%	100%	TERMINADA	
CATEDRAL	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DE LA 5 PLAZA Y ALREDEDORES, PARROQUIA CATEDRAL, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	813.876,41	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DE U.E.I LOMAS DE FUNVAL, URB LOMAS DE FUNVAL MANZ. 02, AV. PRINCIPAL ESTE-OESTE, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	11.859.172,60	0%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (REHABILITACION)	REHABILITACION DEL C.E.I.M. FEDERACION, CALLE NUEVA GRANADA CON FUERZAS ARMADAS, BARRIO FEDRACION, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	4.007.245,31	0%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	HIDRAULICA (CLOACAS)	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DE AGUAS SERVIDAS, COMUNIDAD BARRIO CANAINA B, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	499.207,79	100%	100%	TERMINADA	
MIGUEL PEÑA	C	EDIFICACION (CANCHA)	CONSTRUCCION DE LA II ETAPA, CAMPO DE FUTBOL, URBANIZACION LOMAS DE FUNVAL, AVENIDAD ARANZAZU, CRUCE CON AVENIDA NORTE SUR, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO	996.590,92	100%	100%	TERMINADA	

Fuente: Dirección de Obras Públicas

TABLA N° 1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Coordinar y elaborar proyectos relacionados con la ejecución de obras en materia de infraestructura en el Municipio Valencia.	Proyectos elaborados	30%	69	62	90%	27%	26.974.162,14
Coordinar y elaborar contratos de obras en el Municipio Valencia.	Contratos elaborados	35%	69	33	48%	17%	16.750.084,56
Evaluar la ejecución de obras contratadas en el Municipio Valencia.	Obras ejecutadas	35%	62	23	37%	13%	12.992.367,64
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						57%	56.716.614,34
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							55%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE CATASTRO

La Dirección de Catastro de la Alcaldía del Municipio Valencia, planificó, para el año 2015, metas relacionadas con el catastro urbano y con la formación, mantenimiento y actualización del Registro Inmobiliario Urbano Municipal (R.I.U.M), logrando ejecutar desde el 01/01/2015 al 31/12/2015 lo siguiente:

En relación a la meta “Depurar en un 100% la información existente en la base de datos del Registro Inmobiliario Urbano y Rural del Municipio Valencia”, la actualización del sistema de información geográfica se dio mediante el procesamiento de los distintos tipos de solicitudes, como lo son, la inscripción, actualización o cambio de dueño en cédulas catastrales y/o certificados de empadronamiento; cambios de condición de parcela, certificaciones de planos, sustanciación de títulos y concesiones de uso, entre otros. En esta meta se había programado inicialmente un total de 24.929 productos catastrales, pero a partir del mes de abril se reprogramó la cantidad anual a 23.803, de los cuales hasta el 31/12/2015 se ejecutaron 23.731 productos catastrales, que coadyuvan al mantenimiento y actualización de la información catastral del Municipio.

Asimismo, esta Dirección ejecutó la meta “Emitir el 100% de las respuestas a las solicitudes planteadas por los contribuyentes o usuarios del Municipio Valencia”, para la cual inicialmente se tenía programado para el año 2015, la emisión de 550 documentos, reprogramada a 570, de los cuales hasta el 31/12/2015 se emitieron 720 documentos legales, relacionados con la tenencia de terrenos, emisión de criterios jurídicos catastrales, resoluciones y emisión de criterios sobre diferencias de áreas de terrenos ejidos entre los particulares.

De igual forma, para la meta “Aumentar en un 45% los expedientes de los terrenos ejidos susceptible al proceso de regularización”, inicialmente se programó la sustanciación de 2.400 expedientes reprogramados a 2.000 expedientes para el año 2015. De los cuales se logró sustanciar 1.012 expedientes de diferentes comunidades, los mismos fueron enviados a la

Cámara Municipal, con el fin de registrar la información susceptible al proceso de regularización de la tierra en el Municipio Valencia.

Por otra parte, se le prestó el apoyo a la Fundación para el Mejoramiento Industrial y Sanitario de Valencia (FUNVAL) en el levantamiento parcelario y topográfico, a fin de sustanciar de los expedientes para su firma. Asimismo, se asistió a las jornadas del progreso en las distintas comunidades.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Depurar en un 100% la información existente en la base de datos del Registro Inmobiliario Urbano y Rural del Municipio Valencia.	Documentos técnicos catastrales realizados	40%	23.803	23.731	100%	40%	9.239.612,23
Disminuir en un 35% la cantidad de inmuebles sin identificación cívica, así como la falta de señalización en las intersecciones de calles y avenidas de las parroquias del Municipio Valencia.	Señalizaciones asignadas	20%	3.800	0	0%	0%	0,00
Emitir el 100% de las respuestas a las solicitudes planteadas por los contribuyentes o usuarios del Municipio Valencia.	Documentos legales realizados	20%	570	720	126%	25%	5.853.249,64
Aumentar en un 45% los expedientes de los terrenos ejidos susceptibles al proceso de regularización.	Expedientes sustanciados	20%	2.000	1.012	51%	10%	2.762.790,53
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						75%	17.855.652,40
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							62%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

(1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Catastro

DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

La Dirección de Control Urbano se encarga de todo lo concerniente a las acciones de construcción, reparación o modificación de edificaciones y urbanizaciones en el ámbito del Municipio Valencia, las cuales deben ajustarse a las condiciones, requisitos y variables urbanas fundamentales establecidas en los Planes de Ordenación Urbanística, en los Planes de Desarrollo Urbano Local, en las Ordenanzas de Zonificación, Arquitectura, Urbanismo, Construcción y en las Normas Técnicas Nacionales que rigen la materia.

La Dirección de Control Urbano día a día orienta sus esfuerzos para cumplir y superar las metas establecidas, aplicando procedimientos en cada Departamento, con el fin de mejorar la efectividad, lo cual se verá reflejado en un Municipio con desarrollo armónico con las comunidades existentes, generando mayor calidad de vida, con el propósito de concienciar sobre la importancia de la normativa urbana vigente en cada sector; para alcanzar tales objetivos, se programaron dos (02) metas, cuya ejecución en el año 2015, se menciona a continuación:

Meta I: Aplicar en un 100% la normativa legal vigente, relacionada con los actos de regulación urbanística, se procesaron 2044 documentos, desglosados de la siguiente manera: Se procesaron 978 solicitudes de usos conformes, 393 solicitudes correspondientes a variables urbanas fundamentales, 88 aperturas de procedimientos administrativos por violación a las variables urbanas fundamentales y 585 solicitudes internas y externas correspondientes a regulación urbanística.

Meta II: Disminuir en un 100% las irregularidades en el desarrollo urbano del Municipio Valencia. Se realizaron 304 inspecciones, con la finalidad de velar porque las edificaciones y urbanizaciones, tanto públicas como privadas que se construyan en el Municipio de Valencia, se adecuen al ordenamiento jurídico vigente. Una vez concluida la construcción de la obra, sin que hubiese pendientes objeciones formuladas por esta Dirección, se emite una certificación, debidamente firmada, en la que se hace constar que la misma se realizó conforme a las variables fundamentales, normas y procedimientos técnicos aplicables y demás prescripciones

establecidas en el correspondiente Plan de Desarrollo Urbano Local o en la Ordenanza de Zonificación.

Es importante resaltar, que la construcción o ejecución de las obras se realiza bajo la exclusiva responsabilidad de los profesionales proyectistas y residentes, propietario, promotor, finalista y contratista de obra, así como de toda aquella persona vinculada por relación de servicios a la obra indicada y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

La Dirección de Control Urbano a los fines de otorgar la constancia, cuyo procedimiento de expedición regula la Ordenanza sobre Procedimientos de Construcción, sólo revisa, en los proyectos correspondientes, las variables urbanas fundamentales exigidas para la parcela o terreno en el cual se va a construir.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aplicar en un 100% la normativa legal vigente, relacionada con los actos de regulación urbanística.	Documentos procesados	60%	2.176	2.044	94%	56%	5.671.700,43
Disminuir en un 100% las irregularidades en el Desarrollo Urbano del Municipio Valencia.	Inspecciones ejecutadas	40%	932	304	33%	13%	1.312.978,75
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	69%
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	90%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Control Urbano

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la Reforma Parcial de la Ordenanza sobre organización y funcionamiento de la Rama Ejecutiva del Municipio Valencia, Gaceta Municipal N° 11/1955 Extraordinario, de fecha 30 de Enero del 2012, la Dirección de Planeamiento Urbano es el órgano encargado de planificar en el Municipio la aplicación del ordenamiento jurídico urbanístico vigente. El presente informe expresa los aspectos más importantes de acuerdo al Plan Operativo establecido para el año 2015.

La Dirección de Planeamiento Urbano trabajó por cumplir con el desarrollo de las metas formuladas, a través de sus tres departamentos. Cumpliendo con una de las principales funciones otorgadas por la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, como es la aplicación de los instrumentos legales que regulan el espacio urbano del municipio; esta Dirección procesó en el año 2015, 608 solicitudes recibidas de actos de regulación urbanística, de ese total, se emitieron 163 Resoluciones relacionadas a: anteproyecto de urbanismo, modificación de anteproyecto de urbanismo, anteproyecto caso especial, consulta preliminar para edificación y/o urbanismo, integración de parcelas, unificación de lotes y reparcelamiento. Asimismo, se le dio respuesta a 445 solicitudes: 156 certificaciones de factibilidad de uso, 227 solicitudes de consultas de información urbanística y otorgamiento de ámbitos espaciales de los Consejos Comunales, 12 solicitudes de cambios de uso y 50 solicitudes de información cartográfica.

En el año 2015, esta Dirección ofreció asesoría técnica a las comunidades de las diferentes parroquias del municipio, así como al público en general. Se asesoraron 895 personas, a través de las consultas verbales en materia urbanística, relacionadas a las variables urbanas fundamentales establecidas en las ordenanzas vigentes, así como información urbanística y socioeconómica del municipio; promoviendo la participación de los sectores sociales en la gestión y planificación del gobierno municipal.

Por otra parte, se realizó una reprogramación de esta meta a partir del mes de agosto aumentando la programación inicial de 560 a 611 documentos elaborados, debido a que en los

meses anteriores se dio un incremento inusual en los diferentes tipos de solicitudes según lo planificado para este año 2015.

Para el mes de noviembre del año 2015, se tenía programado actualizar los planes urbanísticos en el Municipio Valencia y motivado a que pocas empresas dedicadas a este tipo de proyectos no cumplieron con los requisitos mínimos para su contratación, no se pudo elaborar la actualización y por dicho motivo se realizó una reprogramación de esta meta.

La Dirección para el año 2015, formuló como meta la elaboración de proyectos de diseño urbano y de arquitectura, con criterios ambientales, progresistas y de impacto inmediato en la comunidad; destinados a promover el desarrollo del municipio que permitan el mejoramiento ambiental y urbano de la ciudad, en el año 2015, se cumplió con lo programado ya que se elaboraron cuatro (04) proyectos de diseño a un 100% de su totalidad denominados: “Propuesta Urbana para espacio remanente en la Av. Carlos Sanda, Municipio Valencia, Estado Carabobo” (Plan de Rescate Cuadra a Cuadra), “Propuesta para Centro de Atención Integral, Urbanización Parque Valencia, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo”, “Propuesta Arquitectónica de Parada de Bus, Municipio Valencia, Estado Carabobo” y “Elemento Institucional y de Ornato”: para el Municipio Valencia.

En esta meta se realizó una reprogramación a partir del mes de agosto aumentando la programación inicial de tres (03) a cuatro (04) proyectos elaborados para este año 2015 motivado a que se requiere con urgencia la elaboración de un nuevo proyecto para este municipio.

Es importante resaltar, la culminación de la propuesta para la “Protección del Monolito de la Plaza Bolívar Municipio Valencia”, que se comenzó en el año 2014 y el Proyecto fue entregado al Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia “INDUVAL” en este periodo.

La Dirección de Planeamiento Urbano en busca de optimizar los servicios que presta a la ciudadanía, ha emprendido como meta para este 2015 la elaboración de mapas temáticos que

contribuyan a fortalecer los procedimientos desarrollados en esta Dirección, apoyándose en la herramienta informática Arview 10.1.

Bajo este entorno de trabajo se desarrollaron en este año 2015, 12 mapas en su totalidad (100%); un (01) mapa digitalizado preliminar para seguimiento y evaluación de obras públicas, un (01) mapa temático del Municipio Valencia donde se desplegó información georeferenciada de establecimientos de salud, instalaciones educativas y deportivas, poblaciones, ámbitos de comunidades, centros de servicios, entre otros elementos, un (01) mapa basado en un modelo digital de elevación (MDE), del Municipio Valencia que describe la altimetría de una zona mediante un conjunto de cotas, un (01) mapa Temático de los ámbitos vecinales del Municipio Valencia en formato KML compatible con Google Earth, un (01) mapa del área metropolitana de Valencia, con la herramienta Argis 10.0, un (01) mapa del PDUL de la Parroquia San José en Formatos KML y MXD, un (01) mapa temático de obras públicas, así como un (01) mapa visor para desplegar datos geográficos en capas superpuestas para el análisis Geoespacial, un (01) mapa de zonificación del municipio para orientar la distribución de servicios y proyectos que gestiona la Alcaldía del Municipio Valencia, un (01) mapa de registro cartográfico Gis, un (01) mapa visor cartográfico Gis y un (01) mapa catalogo cartográfico, cumpliéndose con lo programado en el año 2015.

TABLA 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aplicar en un 100% la normativa legal vigente, relacionada con los actos de regulación urbanística.	Documentos elaborados	60%	611	608	100%	60%	3.193.580,67
Elaborar Proyectos de Diseño Urbano y de Arquitectura, con criterios ambientales, progresistas y de impacto inmediato en la comunidad, destinados a promover el desarrollo del Municipio Valencia.	Proyectos elaborados	20%	4	4	100%	20%	1.069.779,49
Elaborar mapas temáticos que contribuyan a fortalecer los procedimientos desarrollados en la Dirección de Planeamiento Urbano.	Mapa temático elaborado	20%	12	12	100%	20%	1.069.779,49
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						100%	5.333.139,65
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							53%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Planeamiento Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE VALENCIA (INDUVAL)

Durante el año 2015, el Instituto orientó su ejecución hacia el logro de las metas propuestas para este periodo, lo cual se describe a continuación:

En relación a la meta “Inspeccionar en un 100% la zona identificada como área central de Valencia, conforme a la Ordenanza, durante el año 2015”, se realizaron 75 inspecciones, las cuales se originaron por solicitud de asesoría técnica, por denuncias, paralización, notificación y construcción ilegal.

Por otra parte, se realizaron 53 procedimientos administrativos vinculados con la meta “Sustanciar procedimientos administrativos, para determinar la aplicación de sanciones a los contribuyentes que incumplan con la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia, durante el periodo 2015”. Estos procedimientos se ejecutaron por: Resolución de Uso Conforme (RUC), Recurso de Reconsideración de Uso Conforme (RRUC), Resolución por Construcción Ilegal Consultoría Jurídica (RCICJ) y por Recurso de Reconsideración por Construcción Ilegal Consultoría Jurídica (RRCICJ).

Asimismo, para la meta “Elaborar programas orientados a impulsar el desarrollo urbano del área central de Valencia, durante el periodo 2015”, se elaboraron tres (03) programas orientados a la solución de los problemas que afectan el Área Central de Valencia, todo ello con el objeto de brindar mayor comodidad a los transeúntes de este sector, en este sentido, se realizó la limpieza del Boulevard Constitución y se elaboró el Proyecto de Reforma de la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia y de Creación y Funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia. De igual forma se realizó un (01) programa para la capacitación y orientación de la Brigada del Casco Histórico, a través de un taller a los brigadistas sobre los sitios turístico, culturales, patrimoniales y de importancia del Casco Histórico de Valencia.

En el mismo orden, en cuanto a la meta “Expedir certificaciones, constancias u otros documentos relativos a la competencia del instituto, durante el periodo 2015”. Se emitieron

558 certificaciones u otros documentos, entre ellos Constancia de Conformidad de Publicidad, Anexo de Código, Anteproyecto de Edificación, Categoría “A” (Modificación Ampliación), Categoría “C” (Reparación Menor o Cerramiento de Linderos), Certificación de Copia, Consulta Preliminar, Correspondencias, Factibilidad de Uso, Proyectos, Terminación de Obra, Unificación de lotes y Usos Conformes.

El Instituto realizó una serie de acciones que le dan una nueva dinámica, para cumplir con su Misión y Visión de controlar el desarrollo urbano local del Centro de Valencia y convertirlo en un espacio habitable por sus moradores y visitable por aquellos que pretenden conocerlo.

Entre las actividades más relevantes se pueden mencionar:

- ✓ Mantenimiento de la Plaza la Glorieta en la Parroquia San Blas, el 07 de enero de 2015.
- ✓ Limpieza del Boulevard Constitución en conjunto con el Instituto Municipal del Ambiente (IMA), el 10 de enero de 2015.
- ✓ Se pintaron los brocales, palmas, estatua de la Glorieta y la base de la cerca perimetral de la Plaza la Glorieta, el 23 de enero de 2015
- ✓ Participación en los Carnavales de la Parroquia San Blas, específicamente en la Plaza la Glorieta el 14 de febrero de 2015.
- ✓ Sustitución de bombillos quemados de los faroles y postes que se encuentran dentro y a los alrededores de la Plaza Bolívar de Valencia.
- ✓ Siembra de matas en el jardín de la Plaza La Glorieta.
- ✓ Pintura de las rejas de la Plaza La Glorieta.
- ✓ Limpieza de la Fuente de la Plaza Bolívar de Valencia, en el mes de noviembre.
- ✓ Pintura de los pilares y bancos de la Plaza La Glorieta de la Parroquia San Blas, en el mes de noviembre.

- ✓ Iluminación de navidad en la Plaza La Glorieta de la Parroquia San Blas, en el mes de noviembre.

Por último, es este Instituto realizó las articulaciones pertinentes con los entes centralizados y descentralizados de la Alcaldía de Valencia y autoridades públicas, municipales, nacionales y estatales que hacen vida activa en el Municipio Valencia, para dar cumplimiento a la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia y de Creación y Funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia.

TABLA N°1 INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Inspeccionar en un 100% la zona identificada como área central de Valencia, conforme a la Ordenanza, durante el periodo 2015.	Informes técnicos realizados	20%	72	75	104%	21%	2.741.490,10
Sustanciar procedimientos administrativos, para determinar la aplicación de sanciones a los contribuyentes que incumplan con la Ordenanza del Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Área Central de Valencia, durante el periodo 2015.	Resoluciones administrativas emitidas	25%	50	53	106%	27%	3.487.175,41
Elaborar programas orientados a impulsar el desarrollo urbano del área central de Valencia, durante el periodo 2015.	Programas elaborados	30%	3	3	100%	30%	3.947.745,74
Expedir certificaciones, constancias u otros documentos relativos a la competencia del Instituto, durante el periodo 2015.	Documentos emitidos	25%	400	558	140%	35%	4.589.254,42
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						112%	14.765.665,67
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							91%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: $\sum DE EFICACIA PONDERADA$
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: $GASTO CAUSADO POR META$
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: INDUVAL

FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA (FUNVAL)

La gestión de la Fundación para el Mejoramiento Industrial y Sanitario de Valencia (FUNVAL), estuvo orientada hacia el mejoramiento industrial, sanitario y urbanístico de la Ciudad de Valencia, en cumplimiento con la Ordenanza Municipal publicada en Gaceta Extraordinaria N° 253, de fecha 12 de Marzo de 2002; impulsando un urbanismo meritorio para los valencianos, promocionando y rescatando los valores de índole material o moral, así como la dotación de servicios públicos y sanitarios necesarios para que las comunidades converjan en el Municipio Valencia; a través de la planificación y el cumplimiento de las metas que a continuación se detallan, llevadas a cabo desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015.

Antes de indicar en forma resumida los resultados de la gestión al 4to. trimestre del año en curso, según el orden establecido en el Plan Operativo Anual 2015; se resalta que se efectuaron dos (02) reprogramaciones, las cuales son reflejadas a continuación:

Con respecto a la meta N°1 referente a “Ejecutar obras de edificaciones e hidráulicas para dar respuesta a las necesidades de las distintas comunidades de la ciudad de Valencia”, se realizó un cambio en las cantidades programadas de 66 obras planificadas a 67 obras, obedeciendo a la aprobación de una obra por parte del Consejo local de Planificación Pública (CLPP), a través del Acta de Plenaria N° 05/2015; asimismo, se logró la ejecución de 43 obras del Plan de Inversión, por un monto de Setenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Doscientos Cincuenta y Seis Bolívares con 00/100 (Bs. 75.691.256,00); consolidando la participación comunitaria de las Parroquias Miguel Peña, Santa Rosa, San José, San Blas y Rafael Urdaneta; lo cual representa un 64,18% de la ejecución.

En ejecución, se encuentran 11 obras, que suman un monto de Setenta y Siete Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Treinta Bolívares con 00/100 (Bs. 77.892.830,00).

Igualmente, se realizaron en el año 2015, 58 conservaciones y reparaciones menores en las comunidades ubicadas en las parroquias Rafael Urdaneta, San José, Miguel Peña, El Socorro, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Candelaria; por un monto de Cincuenta Millones Trescientos Cuarenta Mil Novecientos Noventa y Siete Bolívares con 57/100 (Bs. 50.340.997,57), las cuales se mencionan a continuación:

1. Conservación y Reparaciones Menores en Preescolar C.E.I.M, Tacarigua Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
2. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en la Urbanización El Viñedo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
3. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en las Urbanizaciones Camoruco y Prebo, Calle 133 López Latouche, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
4. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en la Urbanización El Trigal, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
5. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en la Urbanización La Viña, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
6. Conservación y Reparaciones Menores en Plaza Pechinenda, Callejón Pechinenda Urbanización Camoruco, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
7. Conservación y Reparaciones Menores en el Parque de Armas y Municiones de la Policía Municipal de Valencia, calle Colombia, frente a la Plaza Bolívar, Parroquia Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
8. Conservación y Reparaciones Menores en Plaza Los Sauces, Urbanización Los Sauces, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
9. Conservación y Reparaciones Menores en Boulevard Constitución entre calle Colombia y calle Libertad, Parroquia Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

10. Conservación y Reparaciones Menores de Bocas de visitas, Sumideros, Tanquillas de Drenajes y Bateas en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
11. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en los Sectores Prebo I, Prebo II y Sabana Larga, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
12. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en las urbanizaciones Las Chimeneas, La Isabela, El Trigalito y La Trigaleña Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
13. Conservación y Reparaciones Menores en Urb. El Viñedo, Pintura de Brocales y Mantenimiento de Áreas Verdes, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
14. Conservación y Reparaciones Menores en Sistema de Aguas Servidas, Comunidad Barrio Las Flores II, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
15. Conservación y Reparaciones Menores de Bocas de Visitas, Sumideros, Tanquillas de Drenajes y Bateas en las Parroquias San José, El Socorro y Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
16. Conservación y Reparaciones Menores de Bocas de Visitas, Sumideros, Tanquillas de Drenajes y Bateas en las Parroquias San Blas, Santa Rosa y Candelaria, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
17. Conservación y Reparaciones Menores de Boulevard de la Isabelica en la Av. Este-Oeste 1, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
18. Conservación y Reparaciones Menores de Boulevard en las Av. 4-Este-Oeste, La Isabelica, II Tramo desde Norte-Sur 7, hasta Norte-Sur 4, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
19. Conservación y Reparaciones Menores de Bocas de Visitas, Sumideros, Tanquillas de Drenajes y Bateas en la Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

20. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras en la Urbanización La Isabelica, Av. Este-Oeste 1, entre Avenidas Norte-Sur 4 y 7, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
21. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en la Avenida Sesquicentenario, desde la Avenida Humberto Celli hasta la Avenida Las Ferias, Parroquia Rafael Urdaneta y Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
22. Conservación y Reparaciones Menores de Pintura en Puente Los Colorados, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
23. Conservación y Reparaciones Menores en Sistema de Alumbrado Plaza Andrés Pérez Mujica (Plaza Las Esculturas), Av. Monseñor Adams, Urb. El Viñedo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
24. Conservación y Reparaciones Menores de Acometida Principal en Baja Tensión, en tablero principal, para centro cívico comunal, Catedral, Parroquia Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
25. Conservación y Reparaciones Menores Cerramiento, Iluminación y Demarcación del Estacionamiento de la Fundación para el Mejoramiento Industrial y Sanitario de Valencia, Av. Carabobo C/C Calle Libertad, Parroquia Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
26. Conservación y Reparaciones Menores en Centro Asistencial Médico y Odontológico (CAMO) El Trigal, Pintura, Sistema de Alumbrado e Impermeabilización de Techo, Urb. El Trigal, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
27. Conservación y Reparaciones Menores en Sistema de Aguas Servidas, Comunidad El Portal Justino Azcarate, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
28. Conservación y Reparaciones Menores en Áreas de Oficinas de FUNVAL, Av. Bolívar Norte, Torre Exterior, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

29. Conservación y Reparaciones Menores de la Cerca Ubicada en el margen de la quebrada Casupo, adyacente a la plaza Pechinenda, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
30. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en la Avenida Andrés Eloy Blanco, entre la calle 137 y la Av. San José de Tarbes, Urb. Prebo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
31. Conservación y Reparaciones Menores en plaza Dr. Carlos Sanda, calle Anzoátegui C/C. Av. Cedeño, Parroquia El Socorro, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
32. Conservación y Reparaciones Menores de Casas de la Salud en diferentes Parroquias del Municipio Valencia, Estado Carabobo.
33. Conservación y Reparaciones Menores de Alumbrado Público y Pintura en Cerca del Parque Guaparo, Urbanización Guaparo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
34. Conservación y Reparaciones Menores en Acueducto del Sector El Recreo, Ámbito Consejo Comunal Tierra Prometida, Parroquia Rafael Urdaneta del Municipio Valencia, Estado Carabobo.
35. Conservación y Reparaciones Menores de Marco y Tapa de Hierro Fundido con Visagra para Bocas de Visitas En Las Parroquias del Municipio Valencia, Estado Carabobo.
36. Conservación y Reparaciones Menores en Barandas, Limpieza y Pintura de Puente ubicado en la Av. 107 C/C/ Av. 139 Ppal. La Viña, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
37. Conservación, Mantenimiento y otras Reparaciones Menores en la Casa Comunal Catedral, Calle Independencia, Parroquia Catedral, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

38. Conservación y Reparaciones Menores de Postes Ornamentales de Alumbrado Público en la Av. Bolívar Norte, entre las Av. Monseñor Adams (El Viñedo) y la calle 148, (Urb. Carabobo) Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
39. Conservación y Reparaciones Menores de Postes Ornamentales de Alumbrado Público en la Av. Bolívar Norte, Sectores: Las Acacias, Los Sauces, Camoruco y Los Naranjos, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
40. Conservación y Reparaciones Menores en Sistema de Aguas Servidas en la Urb. Quintas de Flor Amarillo, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
41. Conservación y Reparaciones Menores en Cementerio Municipal de Valencia, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
42. Conservación y Reparaciones Menores, Pintura Limpieza, Poda y Mantenimiento General en Áreas Externas y Jardines de Institutos Educativos y Centros de Desarrollo Comunes (C.D.C.), Municipales, en las Parroquias Rafael Urdaneta, Santa Rosa, San Blas y Candelaria, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
43. Conservación y Reparaciones Menores de 21 Casas de la Salud por encomienda de gestión en las diferentes Parroquias del Municipio Valencia, Estado Carabobo.
44. Conservación y Reparaciones Menores de Puente sobre el Río Cabriales, Sector Boca de Río, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
45. Conservación y Reparaciones Menores en cerca perimetral de Plaza Bolívar de la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
46. Conservación y Reparaciones Menores de la Red Eléctrica en Avenida 111 de la Urb. Los Caobos, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
47. Conservación y Reparaciones Menores en el Centro de Desarrollo Comunal (C.D.C) Bucaral, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

48. Conservación y Reparaciones Menores de Aceras y Brocales en Av. Bolívar Norte C/C Av. Rojas Queipo, Rampas de Acceso para Punto de Control Policial, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
49. Conservación y Reparaciones Menores en el Centro de Desarrollo Comunal (C.D.C) Ezequiel Zamora, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
50. Conservación y Reparaciones Menores, Pintura, Poda y Mantenimiento General en Áreas Externas y Jardines de Institutos Educativos y Centros de Desarrollo Comunales (C.D.C.) Municipales, en las Parroquias Miguel Peña y San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
51. Conservación y Reparaciones Menores en el Centro de Desarrollo Comunal (C.D.C) Bella Florida, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
52. Conservación y Reparaciones Menores en el Centro de Desarrollo Comunal (C.D.C) Santa Inés, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
53. Conservación y Reparaciones Menores de Iluminación, Pintura, Limpieza, Ornato y Sistema de Riego en la Plazoleta Los Mangos, Barrio Monumental, Sector Los Mangos, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
54. Conservación y Reparaciones Menores de Iluminación, Pintura, Limpieza, Ornato y Sistema de Riego en la Plaza Los Periodistas, Parroquia San Blas, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
55. Conservación y Reparaciones Menores en Plaza José Antonio Páez, Parroquia San Blas, Municipio Valencia, Estado Carabobo.
56. Conservación y Reparaciones Menores de Empalme a Banco de Transformación de 50 KVA ubicado en la Av. principal de la Urb. Rafael Urdaneta, para optimizar el sistema eléctrico del Preescolar Rafael Urdaneta, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

57. Conservación y Reparaciones Menores de Bocas de Visitas, Sumideros, Brocales, Rejillas y Bateas en Parroquias (Rafael Urdaneta, Santa Rosa y Miguel Peña) del Sur del Municipio Valencia, Estado Carabobo.
58. Conservación y Reparaciones Menores de Pavimento de Asfalto en Los Samanes Norte, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Siguiendo este orden de ideas, la meta N° 2, fue reprogramada; por el cambio de denominación y unidad de medida. Anteriormente, la descripción de la meta era “Tramitar ante el Registro Inmobiliario correspondiente los títulos de propiedad de los terrenos pertenecientes a FUNVAL”, siendo reprogramada por: “Gestionar la adjudicación de los terrenos pertenecientes a FUNVAL”. En cuanto a los resultados obtenidos se tramitó un total de 314 documentos, vinculados con la tenencia de tierra a pisatarios de los terrenos propiedad de FUNVAL; los cuales se detallan a continuación: elaboración de planos, mediante el levantamiento topográfico en las diferentes comunidades de la Parroquia Miguel Peña; documentos de propiedad de terrenos ante la Oficina Técnica Municipal de la Tenencia de la Tierra Urbana, Autorizaciones para Evacuar Título Supletorio de Bienhechurías, Autorizaciones para la Venta de Inmueble, Constancias de Pisatarios y Autorizaciones para Registrar el Título Supletorio de Bienhechurías.

En cuanto a la meta N° 3, concerniente a “Administrar los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros, a fin de garantizar el manejo eficiente de los mismos”, se logró procesar de 1.037 documentos administrativos con el fin de dar apoyo y obtener la optimización de los procesos de esta Fundación.

Finalmente, la ejecución de las obras contentivas del Plan de Inversión, correspondiente al año 2015, se presentan a continuación:

TABLA N° 1 OBRAS TERMINADAS AÑO 2015

ENTE O DIRECCIÓN		FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA					FECHA: 31/12/2015
SECTOR		SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA					
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de red de acueducto Urb. El Recreo, ámbito Consejo Comunal Tierra de Dios, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.396.525,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Vialidad	Construcción de aceras y brocales, en Urb. Santa Inés, ámbito del Consejo Comunal sector 3 Villa Inés, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	816.475,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de dos bateas en Barrio Bella Vista 1 Sector 1, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	642.975,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Continuación de Construcción de Iglesia en el Barrio Canaima, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.500.000,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de Red de Aguas Servidas en los Samanes Norte, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.500.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de aceras y brocales en la Comunidad José Antonio Páez, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado carabobo (C.L.P.P.)	700.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	C	Hidráulica	Red de Aguas Blancas Urb. Trigal Sur, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.346.275,00	97,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción De sistema de aguas servidas en la comunidad La Sabanita Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.000.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Infraestructura	Construcción de la II Etapa de la Cerca Perimetral de la Urb. Fundación Valencia II, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	700.000,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de Salón de usos Múltiples III Etapa, Ubicado en áreas del Complejo Deportivo en la Urb. Los Caobos, Parroquia Miguel Peña Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.000.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	M	Ambiental	Rehabilitación de Plaza El Parral, Avenida Rio Orinoco, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.975.150,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	M	Ambiental	Rehabilitación del Parque Infantil y Construcción de Gimnasio al Aire Libre, Ámbito Del Consejo Comunal Ali Primera, Sector 27 De Las Palmitas, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.042.600,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	M	Ambiental	Rehabilitación de Plaza Montes de Oca, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	6.000.000,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de red de aguas blancas II etapa, Barrio Bello Monte II B, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.564.350,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de red de aguas servidas comunidad de Hermogenes López, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.169.150,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de red de aguas servidas en Santiago Betancourt Infante, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.250.025,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de centro cívico V etapa, Urb. Fundación Mendoza, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	2.000.000,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de áreas administrativas y áreas exteriores del Preescolar Municipal Los Caobos II etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	4.000.000,00	30,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Educativa	Construcción de áreas externas y complementos de acabados arquitectónicos del Preescolar Rafael Urdaneta III Etapa, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	3.000.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Infraestructura	Construcción de aceras y brocales asentamiento campesinos los samanes, ámbito Consejo Comunal Santa Cruz del Sur, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	816.475,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN		FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA					FECHA:
							31/12/2015
SECTOR		SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA					
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Rafael Urdaneta	C	Ambiental	Construcción de espacios libres para la recreación biosaludable En la Comunidad De Bello Monte, Plaza Bello Monte, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.150.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Ambiental	Construcción de espacios libres para la recreación biosaludable Parque Los Caobos diagonal a las canchas, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.150.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Hidráulica	Instalación de válvulas check en la comunidad de Bella Vista 1, sector II, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	400.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción centro cívico comunitario 2do. piso GAMMA Barrio El Consejo, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	1.147.563,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Santa Rosa	M	Ambiental	Recuperación Del Paseo Bolivariano, Urb. Ritec, Consejo Comunal Ritec, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.736.250,00	100,00%	100,00%	Terminada
Santa Rosa	C	Ambiental	Construcción del Parque San Juan, Circunvalación Isabelica Plaza de Toros Barrio César Girón Diagonal a la Pollera El Palacio del Pollo, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	2.432.150,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	C	Ambiental	Construcción de espacios libres para la recreación biosaludable Parque Campo Alegre, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.150.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
Rafael Urdaneta	C	Hidráulica	Construcción de red de aguas servidas en el Libertador I, ámbito del Consejo Comunal Libertador Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.725.175,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN		FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA					FECHA: 31/12/2015	
SECTOR		SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS	
Miguel Peña	C	Ambiental	Construcción de Parque y Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Los Girasoles, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (Municipal)	1.354.950,00	100,00%	100,00%	Terminada	
Miguel Peña	M	Ambiental	Rehabilitación De la Plazoleta Los Mangos, Barrio Monumental, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (Municipal)	1.004.775,00	100,00%	100,00%	Terminada	
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de preescolar Bicentenario I-A, IV etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.901.114,00	100,00%	100,00%	Terminada	
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de áreas externas y acabados arquitectónicos en el preescolar Rómulo Gallegos, II etapa, Urbanización Popular La Castrera, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	1.118.388,00	104,00%	100,00%	Terminada	

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de Preescolar Negra Matea, III etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	2.138.865,00	100,00%	100,00%	Terminada
Santa Rosa	C	Social	Culminación de Centro de atención al anciano, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.254.199,00	100,00%	100,00%	Terminada
San Blas	M	Ambiental	Rehabilitación del Parque San Blas I, Avenida Principal detrás de la sede de la Junta Parroquial, Parroquia San Blas I, Municipio Valencia, Estado Carabobo (Municipal)	1.870.450,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de red de aguas negras, Calles San Miguel y San Juan, Barrio Bicentenario II, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo	897.600,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción del Preescolar II etapa, Urb. Popular El Socorro, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	1.782.102,00	70,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN		FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA					FECHA:
SECTOR		SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA					
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Social	Centro de Producción de Alevines de Cachamas, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.L.)	1.448.000,00	86,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Ambiental	Construcción de Parque en Urbanización Los Parques sector Las Casitas, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNI CIPAL)	603.250,00	100,00%	100,00%	Terminada
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de áreas externas y complementos de acabados Arquitectónicos del Preescolar Rómulo Gallegos, Barrio La Castrera, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNI CIPAL)	2.500.000,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	M	Ambiental	Rehabilitación de la plaza Fabián de Jesús Díaz, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNI CIPAL)	2.150.000,00	100,00%	100,00%	Terminada

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN		FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA					FECHA:
SECTOR		SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA					
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
San José	M	Ambiental	Mejoras en la plaza La Bacante, Urb. El Viñedo, Parroquia san José, Municipio Valencia, Estado Carabobo	598.600,00	100,00%	100,00%	Terminada
San José	M	Ambiental	Mejoras en zona verde adyacentes a la plaza Dr. Pérez Carreño, ámbito Consejo Comunal Las Chimeneas, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo	757.825,00	100,00%	100,00%	Terminada
TOTAL				75.691.256,00			

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

TABLA N° 2 OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2015

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
San José	M	Ambiental	Rehabilitación de la plaza las tres madres, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	3.000.000,00	27,00%	89,00%	En Ejecución
El Socorro	C	Infraestructura	Rehabilitación de las instalaciones del Acuario de Valencia, Parroquia El Socorro, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P)	19.890.000,00	45,00%	60,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de Casa de Atención y Prevención Integral al Adulto Mayor, Barrio El Consejo II Etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	3.000.000,00	37,00%	50,00%	En Ejecución
Santa Rosa	C	Infraestructura	Construcción de acabados de áreas internas y externas en edificio Administrativo, Centro de Atención al Anciano, Parroquia Sata Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	4.000.000,00	81,00%	70,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de Preescolar Negra Matea IV etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	3.000.000,00	65,00%	3,00%	En Ejecución
Negro Primero	C	Infraestructura	Miniplanta Procesadora de Productos Lácteos, Parroquia Negro Primero, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	6.300.580,00	45,00%	85,00%	En Ejecución

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 31/12/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUÍA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Infraestructura	Núcleo de unidades de gallinas ponedoras sectores Queipa y Paso Ancho, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	10.000.000,00	68,00%	45,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de drenaje Barrio el Consejo, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.000.000,00	27,00%	70,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de Cerca Perimetral en el Complejo Jorge Alexander Nuñez, Barrios San Agustín, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (MUNICIPAL)	1.000.000,00	27,00%	35,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de dos puentes peatonales en la comunidad de Brisa de Apasual, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (C.L.P.P.)	1.000.000,00	0,00%	25,00%	En Ejecución
Miguel Peña	C	Infraestructura	Construcción de planta potabilizadora y embotelladora de agua, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I.)	25.702.250,00	44,00%	5,00%	En Ejecución
TOTAL				77.892.830,00			

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

TABLA N° 3 OBRA(S) PARALIZADA(S) AÑO 2015

ENTE O DIRECCIÓN	FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO INDUSTRIAL Y SANITARIO DE VALENCIA						FECHA: 30/09/2015
SECTOR	SECTOR 11 ACUPUNTURA URBANA						
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MONTO REAL DE LA OBRA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
Miguel Peña	C	Educativa	Construcción de Preescolar Urb. Bicentenario I-A, III Etapa, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo (F.C.I)	2.232.142,00	30,00%	73,00%	Paralizada
TOTAL				2.232.142,00			

Fuente: FUNVAL - Dirección de Ingeniería

NOTA: En los casos del porcentaje de ejecución presupuestaria que no se refleje el 100,00%, está motivado a que a la fecha se espera por la presentación de las valuaciones parciales, únicas o de cierre, según sea el caso para su trámite administrativo correspondiente; o solo poseen el anticipo respectivo.

TABLA N° 4. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Ejecutar obras de edificaciones e hidráulicas para dar respuesta a las necesidades de las distintas comunidades de la ciudad de Valencia.	Obras ejecutadas	50%	67	43	64%	32%	71.297.175,16
Gestionar la adjudicación de los terrenos pertenecientes a FUNVAL.	Documentos tramitados	10%	300	314	105%	10%	23.255.038,31
Administrar los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros, a fin de garantizar el manejo eficiente de los mismos.	Documentos administrativos procesados	40%	900	1.037	115%	46%	102.401.166,57
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						89%	196.953.380,04
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							54%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: FUNVAL

SALUD

DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud se propuso metas dirigidas a satisfacer las necesidades y requerimientos en materia de salud, según necesidades existentes dentro de las parroquias que conforman este Municipio.

Según el Plan Operativo Anual Municipal (POA) 2015, ejecutado por esta Dirección en el año 2015 se realizó lo siguiente:

- ✓ Beneficiar en materia de Salud, a través de Jornadas y entrega de Medicamentos e insumos médicos quirúrgicos, a las personas que habitan en el Municipio Valencia: se atendieron 734 personas, de las cuales 600 fueron de despistaje de Cáncer de Próstata, donde se realizó un estudio a hombres mayores de 45 años y se les indicó el antígeno prostático y examen físico a 134 mujeres en edad reproductiva, la cual se les colocó el Dispositivo Intrauterino (DIU) y se entregaron 53.196 medicamentos y material médico quirúrgico.
- ✓ Disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades endémicas en las comunidades del Municipio Valencia, a través de programas preventivos del control de vectores: Se han abatizado y fumigado 5.854 casas, de las cuales 5.593 fueron abatizadas y 261 fumigadas, además se impartieron 16.509 charlas casas por casas en las comunidades del Municipio Valencia.

Es importante acotar que se realizó una reprogramación de esta meta, a partir del mes de abril del año 2015, disminuyendo la programación inicial de 1.038.800 casas abatizadas/fumigadas a un total de 6.147 casas abatizadas/fumigadas, debido al descenso epidemiológico que se ha presentado con los casos de dengue y fiebre chikungunya, por otra parte hay déficit en cuanto al personal que realiza esta actividad.

- ✓ Evaluar a los pacientes en las consultas de los Centros Asistenciales Médicos Odontológicos del Municipio Valencia: Mediante la atención primaria se atendieron un total de 219.187 pacientes, en los 26 Centros Asistenciales Médicos Odontológicos

(CAMOS.) de los cuales 180.698 corresponden al área de medicina y 38.489 al área de odontología.

- ✓ Evaluar a los pacientes en las consultas médicas y odontológicas de las Clínicas Móviles en el Municipio Valencia: Se han atendido a 12.527 pacientes, de los cuales 8.123 corresponden al área de medicina y 4.404 al área de odontología.
- ✓ Cumplir en un 100% con el Programa de Seguridad Alimentaria y asistencia médica a los adultos mayores en las diferentes instituciones adscritas a la Dirección de Salud: Se atendió un total de 131.616 personas en las ocho (08) Fundaciones y/o Comedores del Adulto Mayor, de las cuales 116.435 fueron beneficiadas con el suministro de alimentación y 15.181 fueron beneficiados con la atención médica.

La Dirección de Salud, con el propósito de aumentar y mejorar la cobertura en los Centros de Salud realizó otras actividades adicionales a los pautados en el Plan Operativo Anual (POA), tales como:

- ✓ En el año 2015, se incorporaron 15 estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo (UC) y 13 pasantes de la Universidad José Antonio Páez, para realizar un convenio de cooperación entre esas casas de estudio y el Ayuntamiento.
- ✓ Se relanzó formalmente el Programa “La Ruta de la Salud”.
- ✓ Se han realizado diez (10) Ferias del Progreso en las Parroquias Miguel Peña, San Blas y Santa Rosa donde se atendieron: 86 pacientes con actividades odontológicas, 553 pacientes en el área de medicina, a los cuales les fueron suministrado 3.743 medicamentos, beneficiando a 878 personas, 192 personas beneficiadas con el despistaje de hipertensión arterial y glicemia capilar, y fueron vacunados 407 personas con un total de 515 dosis.
- ✓ Se logró la capacitación del personal de la Cuadrilla de Saneamiento Ambiental en el taller Manejo Integrado de Vectores, por parte de la Coordinación Nacional de Control de Vectores y Fauna Nociva.

- ✓ Se incorporaron 15 médicos generales egresados de la Universidad de Carabobo (UC) para dar cumplimiento al Artículo N° 08 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, los cuales cumplieron con su rural en nuestros Centros Asistenciales, para de esta manera ampliar las consultas.
- ✓ Se llevaron a cabo cuatro (04) talleres de Sexualidad Responsable dirigida a los padres y representantes en los diferentes Preescolares Municipales (Las Palmitas, Llano Verde, Morros de Macaira, Negra Matea II), en el cual participaron 154 representantes.
- ✓ Se capacitó al personal de enfermería en cuanto a los Programas de Salud.
- ✓ A través de los Centros Pilotos de Vacunación se aplicaron 34.367 dosis beneficiándose 19.126 personas, las vacunas empleadas fueron: Antipoliomelítica, Antirotavirus, Pentavalente, Anti-Influenza Estacional, Antiamarílica, Trivalente Viral (SRP), Toxoide Tetánico Diftérico, Antihepatitis B, Antineumococo 23 Valente.
- ✓ Se ejecutó el Programa de Plan Empresa, donde se inmunizó la población cautiva de las empresas automotrices (Ford Motors de Venezuela y Chrysler de Venezuela) donde se aplicaron 2.873 dosis y se vacunaron 1.817 trabajadores.
- ✓ Se llevó a cabo la inmunización del personal de riesgo adscrito a la Dirección de Salud, a los cuales se les aplicó la dosis correspondiente al año 2.015 de la Antiinfluenza Estacional para la protección de 125 empleados.
- ✓ En el Centro Asistencial Federación se realizó una Jornada de Salud con motivo al mes del Riñón y del Corazón donde se atendieron 934 pacientes, se donaron 938 medicamentos, 119 personas vacunadas y 291 dosis aplicadas.
- ✓ Se capacitaron 63 personas de la Oficina de Participación Comunitaria (OPC) con temas referentes a la Salud y la Ruta de la Salud.
- ✓ Se llevó a cabo la Jornada de Inmunización de las Américas donde aplicaron 9.643 dosis a 5.377 personas.

- ✓ En el Marco de la 1º Jornada del mes Mundial de la Lactancia Materna, se realizó la graduación de 33 lactantes.
- ✓ Se llevó a cabo el 1º Evento Motivacional dirigido a funcionarios de la Dirección denominado: Empoderando el Recurso Humano en los Servicios de Salud Pública.

A través de enlaces estratégicos con la Fundación Instituto Carabobeño para la Salud (INSALUD) se manejan los siguientes programas: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Niño, Niña y Adolescente: Rehidratación Oral: Endocrino Metabólico, Atención Materno Infantil, Salud Sexual y Reproductiva (PROSARE), Sistema de Vigilancia Nutricional (SISVAN).

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Beneficiar en materia de salud, a través de jornadas y entregas de medicamentos e insumos médicos quirúrgicos, a las personas que habitan en el Municipio Valencia.	Personas beneficiadas	20%	1.000	734	73%	15%	19.528.501,01
Disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades endémicas en las comunidades del Municipio Valencia, a través de programas preventivos de control de vectores.	Casas abatizadas/fumigadas	20%	6.147	5.854	95%	19%	1.376.399,30
Evaluar a los pacientes en las consultas de los Centros Asistenciales Médicos Odontológicos del Municipio Valencia.	Pacientes atendidos	20%	270.776	219.187	81%	16%	22.615.083,80
Evaluar a los pacientes en las consultas médicas y odontológicas de las Clínicas Móviles en el Municipio Valencia.	Pacientes atendidos	20%	18.460	12.527	68%	14%	14.617.129,83
Cumplir en un 100% con el Programa de Seguridad Alimentaria y asistencia médica a los adultos mayores en las diferentes instituciones adscritas a la Dirección de Salud.	Personas beneficiadas	20%	136.152	131.616	97%	19%	8.630.603,40
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						83%	66.767.717,34
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA						64%	

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

(1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Salud

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

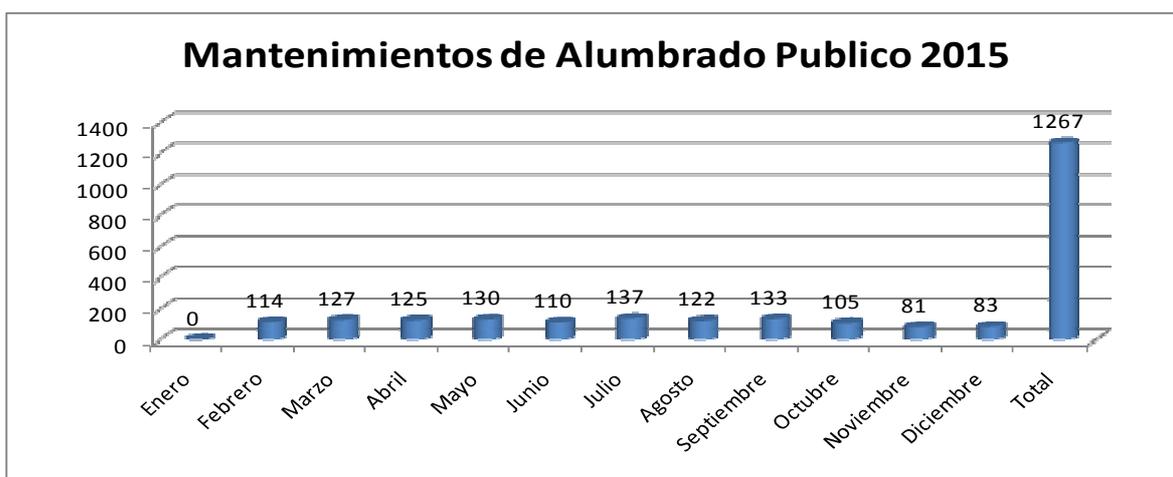
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos es la encargada de prestar los servicios funerarios, así como de realizar el mantenimiento de alumbrado público, control y supervisión del funcionamiento operativo y administrativo de los mercados municipales, además de velar por el cumplimiento óptimo y oportuno de los servicios prestados en los cementerios municipales y garantizar la integración y participación de miembros de la comunidad, avalando el uso eficiente de los recursos dirigidos al cumplimiento de los procesos medulares de la Dirección.

A continuación se detalla la ejecución desde el 01/01/2015 al 31/12/2015:

En relación a la Meta “Realizar el mantenimiento del alumbrado público en las comunidades del Municipio Valencia, se ejecutaron 1.267 mantenimientos en las comunidades pertenecientes al Municipio Valencia; con un gasto de Diez Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Once Bolívares con 24/100 (Bs. 10.845.811,24). Cabe destacar, que dichos mantenimientos se realizaron con las cuadrillas encargadas de prestar el servicio y el camión cesta de la Dirección.

GRAFICO N° 1: MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO VALENCIA DESDE EL 01/01/2015 AL 31/12/2015



Fuente: Departamento de Operaciones

En cuanto a la Meta “Ejecutar y supervisar obras de electrificación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Valencia”, se ejecutaron 25 obras de electrificación; las cuales se detallan a continuación:

TABLA N° 1: OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EJECUTADAS DESDE EL 01/01/2015 AL 31/12/2015.

PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACION DE LA OBRA	MONTO TOTAL DE LA OBRA (Bs) (Asignado +/- Modifi)	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	% EJECUCION FISICA	STATUS
SAN JOSE	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALUMBRADO EN PLAZA PARQUE LA VISA, PARROQUIA SAN JOSE MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.334.469,96	100%	100%	TERMINADA
SAN JOSE	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES BARRIO LA MANGUITA, PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	599.471,96	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA CON ALUMBRADO PUBLICO EN EL CALLEJON PARAISO DE LA COMUNIDAD DE EL PALMAR, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	499.103,44	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED EN AT Y BT, CON ALUMBRADO, BARRIO LUIS HERRERA CAMPINS, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	299.979,50	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE RICARDO URRIERA 2 SECTOR 4A, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	209.914,24	100%	100%	TERMINADA
SAN BLAS	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS Y ALUMBRADO EN CALLES DE LA COMUNIDAD SANTA ANA, PARROQUIA SAN BLAS, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	249.314,51	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ PINEDA II, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	698.953,60	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION DE ELECTRIFICACION DE REDES DE BT, BARRIO FEDERACION, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	299.638,91	100%	100%	TERMINADA
CANDELARIA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	MEJORAS EN RED DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PEÑA CRUCE CON DIAZ MORENO HASTA LA CALLE ANZOATEGUI, PARROQUIA CANDELARIA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	499.968,24	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION Y AMPLIACION EN RED DE AT Y BT CON ALUMBRADO EN LA COMUNIDAD EL PRADO SECTOR ARANZAZU, AV. 110-A,78-A, 110-C Y B, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.177,52	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA, EN LA SANTISIMA TRINIDAD DE LA MARIPOSA II ETAPA, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	799.980,54	100%	100%	TERMINADA
RAFAEL URDANETA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RED DE AT Y BT CON ALUMBRADO, AMBITO CONSEJO COMUNAL EL GRAN ESFUERZO DE LA COMUNIDAD SECTOR 15, URB. LAS PALMITAS, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.048.496,90	100%	100%	TERMINADA
NEGRO PRIMERO	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE RED DE SERVICIO ELÉCTRICO COMUNIDAD SANTA BARBARA PARROQUIA NEGRO PRIMERO, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.230.678,43	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION Y AMPLIACION EN RED DE AT Y BT, COMUNIDAD 1RO DE MAYO, EN LAS CALLES PRINCIPALES, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.758,91	100%	100%	TERMINADA

Fuente: Departamento de Ingeniería

**TABLA N° 1: OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EJECUTADAS
DESDE EL 01/01/2015 AL 31/12/2015.**

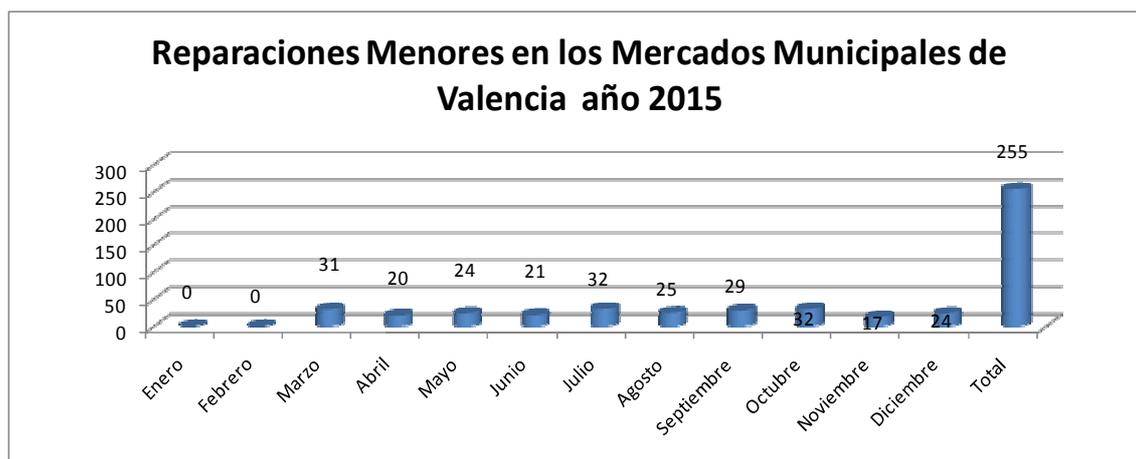
PARROQUIA	C/M	TIPO DE OBRA	DENOMINACION DE LA OBRA	MONTO TOTAL DE LA OBRA (Bs) (Asignado +/-)	% EJECUCION PRESUPUESTARIA	% EJECUCION FISICA	STATUS
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION Y AMPLIACIÓN DE RED DE AT Y BT NUEVA JERUSALEN, SECTOR ESPERANZA, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.775,33	100%	100%	TERMINADA
SANTA ROSA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION Y AMPLIACION EN RED DE AT Y BT II ETAPA COMUNIDAD AQUILES NAZOA, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	299.999,21	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE TORRES DE ILUMINACION EN LAS COMUNIDADES DE FLORIDA SUR, BOCAINA II, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.499.970,58	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS SECTORES I, II, Y III URB.POPULAR EL SOCORRO, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	2.239.460,91	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AT Y BT CON ALUMBRADO, ASENTAMIENTO CAMPESINO EL YAGUAL, SECTOR II, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.239,14	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO, EN LA COMUNIDAD DE MILAGRO DE DIOS, EN LA PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	497.815,58	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION EN BT, COMUNIDAD LIBERTADOR B, II ETAPA, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.752,28	100%	100%	TERMINADA
SANTA ROSA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	REHABILITACION Y SUSTITUCION EN AT Y BT CON ALUMBRADO EN CALLES LIMITES ENTRE AVENIDAS CONSTITUCION, BOLIVAR SUR, Y FARRIAR Y ENTRE LAS CALLES RANGEL Y COMERCIO AMBITO CONSEJO COMUNAL CASCO III 2DA ETAPA, PARROQUIA SANTA ROSA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	449.991,79	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	MANTENIMIENTO	ELECTRIFICACION	MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD EL PALMAR, AV. VILLA DORADA, INDEPENDENCIA, SANTA EDUVIGES Y AV. PRINCIPAL. PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	349.385,42	100%	100%	TERMINADA
MIGUEL PEÑA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION Y AMPLIACION EN RED DE AT Y BT, I ETAPA, COMUNIDAD FRANCISCO DE MIRANDA SECTOR 4, AV ROMULO GALLEGOS CRUCE CON COLOMBIA, AV CEDEÑO, CALLE VENEZUELA Y CALLEJON VICTORIA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	951.131,01	100%	100%	TERMINADA
RAFAEL URDANETA	CONSTRUCCION	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACION DE AT Y BT, AMBITO CONSEJO COMUNAL SECTOR 7 DE LAS PALMITAS, PARROQUIA RAFAEL URDANETA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	1.198.511,01	100%	100%	TERMINADA

Fuente: Departamento de Ingeniería

En relación a los Mercados Municipales: el Departamento de Abastecimiento, responsable de llevar a cabo la meta “Mantener el funcionamiento operativo y administrativo en los mercados municipales”, a través del los servicios de limpieza, mantenimiento y reparaciones menores, prestó un total de 40 atenciones, con el fin de que los mismos se encontraran operativos. El gasto por dicho servicio fue de Ocho Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Veintinueve Bolívares con 27/100 (Bs. 8.152.929,27).

Así mismo, durante el año 2015 se realizaron 255 reparaciones menores, las cuales se muestran a continuación:

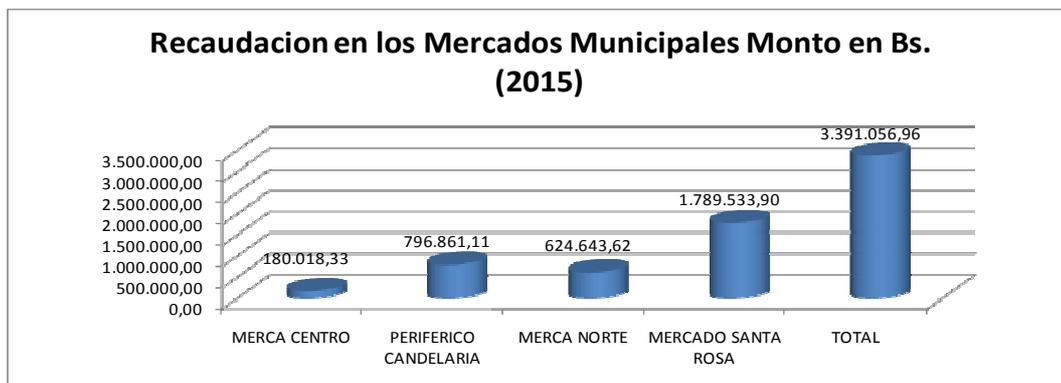
GRAFICO N° 2: REPARACIONES MENORES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES AL 30/12/2015:



Fuente: Departamento de Abastecimiento

En cuanto a los ingresos por concepto de recaudación generados por los Mercados Municipales al 31/12/2015, se recaudó la cantidad de Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Cincuenta y Seis Bolívares con 96/100 (Bs. 3.391.056,96), se puede observar detalladamente en el siguiente grafico:

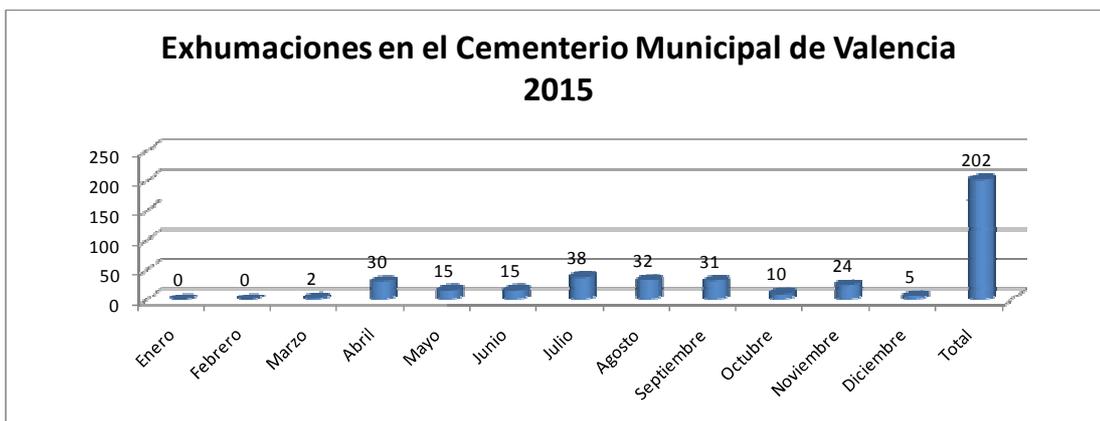
GRAFICO N° 3: RECAUDACIÓN EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DE VALENCIA DESDE EL 01/01/2015 al 30/12/2015



Fuente: Departamento de Abastecimiento

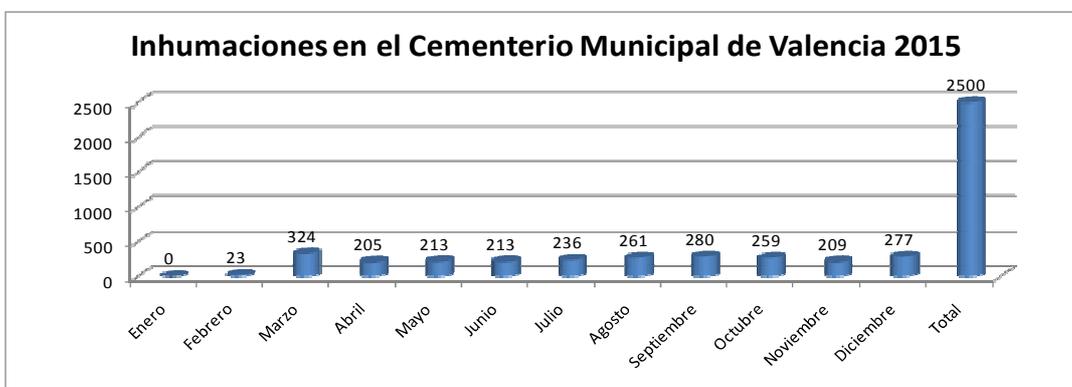
Por otra parte, el Departamento de Cementerio Municipal de Valencia, responsable de la meta “Realizar oportunamente los servicios de exhumación e inhumación en los cementerios municipales, así como el mantenimiento del Campo Santo; además de exonerar los gastos funerarios a las personas de escasos recursos y pobres de solemnidad”, prestó un total de 2.912 servicios entre exhumación e inhumación: 202 exhumaciones y 2.500 inhumaciones y 210 exoneraciones de servicios funerarios, con un gasto de Treinta y Cinco Millones Veintiséis Mil Novecientos Ochenta y Nueve Bolívares con 30/100 (Bs. 35.026.989,30). Además, se realizó la atención en los cementerios en cuanto al mantenimiento y la operatividad en los mismos.

GRAFICO N° 04: EXHUMACIONES REALIZADAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALENCIA DESDE EL 01/01/2015 AL 30/12/2015



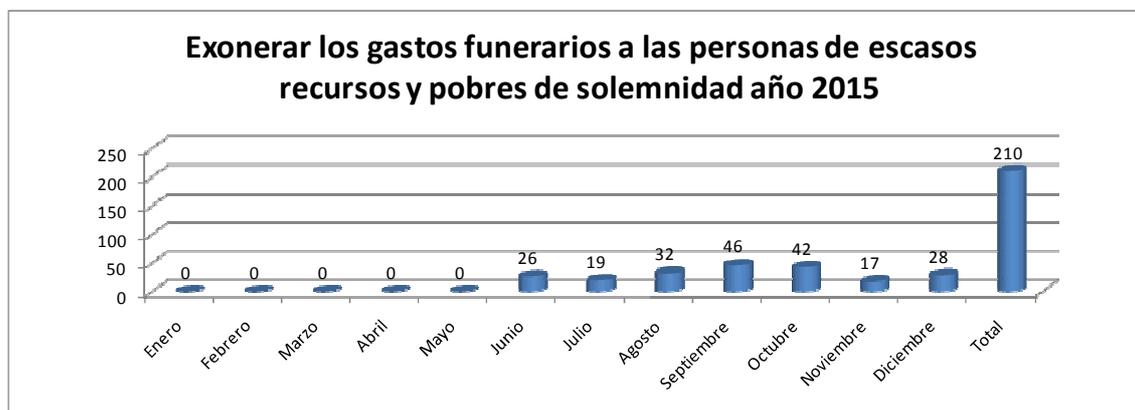
Fuente: Departamento de Cementerio Municipal de Valencia

GRAFICO N° 05: INHUMACIONES REALIZADAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE VALENCIA DESDE EL 01/01/2015 AL 30/12/2015



Fuente: Departamento de Cementerio Municipal de Valencia

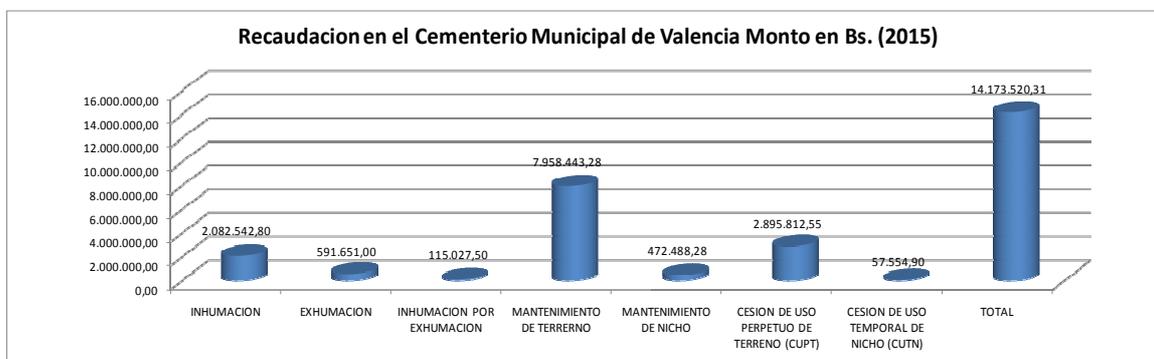
**GRAFICO N° 06: GASTOS FUNERARIOS EXONERADOS
DESDE EL 01/01/2015 AL 30/12/2015**



Fuente: Departamento de Cementerio Municipal de Valencia

Los ingresos por concepto de recaudación generados por el Cementerio Municipal de Valencia, se muestran a continuación:

**GRAFICO N° 07: RECAUDACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE
VALENCIA DESDE EL 01/01/2015 AL 31/12/2015**



Fuente: Departamento de Cementerio Municipal de Valencia

Es importante aclarar, que se realizó una reprogramación de las metas del Plan Operativo Anual Municipal a partir del II trimestre de este año, ya que los recursos asignados para el cumplimiento de las metas N° **1301-01** “Recuperar los Espacios Públicos del Municipio Valencia”, **1301-02** “Realizar el mantenimiento del alumbrado público en las comunidades del Municipio Valencia” y **1301-05** “Realizar oportunamente los servicios de exhumación e

Inhumación en los cementerios municipales”, así como el Mantenimiento del Campo Santo; además de exonerar los gastos funerarios a las personas de escasos recursos y pobres de solemnidad”, no permitían alcanzar lo propuesto, motivado a la inflación que se presentó en el Mercado Nacional, afectando el costo de la prestación de servicios. A continuación se reflejan las cantidades de las metas iniciales y las cantidades reprogramadas.

**TABLA N° 2: REPROGRAMACIÓN DE METAS A PARTIR DEL II TRIMESTRE
AÑO 2015**

Código de la Meta	Denominación	Programación Inicial de Metas	Reprogramación de Metas
1301-01	Recuperar los espacios públicos del Municipio Valencia.	600	56
1301-02	Realizar el mantenimiento del alumbrado público en las comunidades del Municipio Valencia	3800	1466
1301-03	Ejecutar y supervisar obras de electrificación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Valencia.	33	35
1301-05	Realizar oportunamente los servicios de exhumación e inhumación en los cementerios municipales, así como el mantenimiento del Campo Santo; además de exonerar los gastos funerarios a las personas de escasos recursos y pobres de solemnidad.	5864	2493

Fuente: Departamento de Control Administrativo y Gestión

TABLA N° 3. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Recuperar los espacios públicos del Municipio Valencia.	Servicios prestados	5%	56	0	0%	0%	2.574.009,77
Realizar el mantenimiento del alumbrado público en las comunidades del Municipio Valencia.	Mantenimientos realizados	20%	1.466	1.267	86%	17%	56.264.563,21
Ejecutar y supervisar obras de electrificación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Valencia.	Obras ejecutadas	20%	35	25	71%	14%	46.501.211,89
Mantener el funcionamiento operativo y administrativo en los mercados municipales.	Atención de mercados	25%	48	40	83%	21%	21.084.588,91
Realizar oportunamente los servicios de exhumación e inhumación en los cementerios municipales, así como el mantenimiento del Campo Santo; además de exonerar los gastos funerarios a las personas de escasos recursos y pobres de solemnidad.	Servicios de inhumación, exhumación y exoneración	30%	2.493	2.912	117%	35%	52.591.640,66
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						87%	179.016.014,44
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							60%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

(1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100

(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO

(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA

(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META

(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:

SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".

ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE

ENTRE: 60% Y 80% - BUENO

ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL

MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Servicios Públicos.

OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (OPC)

La Oficina de Participación Comunitaria, ejecuta actividades sociales de gran importancia para la población valenciana, con el objetivo fundamental de prestar atención al ciudadano, igualmente de la organización y la participación comunal, tomando como punto de partida beneficiar directamente a la población más vulnerable del Municipio Valencia, en la toma de decisiones que garanticen el desarrollo integral de sus comunidades.

A continuación se detallan los logros alcanzados desde el 01/01/2015 al 31/12/2015:

En la meta “Aumentar la participación de los ciudadanos del Municipio Valencia, a través de servicios integrales que garanticen el acceso a las políticas públicas”, se alcanzó atender 202.072 ciudadanos, entre adultos, jóvenes, niños y niñas en diferentes actividades, gracias a la dedicación y empeño de todos los funcionarios que laboran día a día para el beneficio de las comunidades. Estas atenciones se brindaron a través de las siguientes acciones:

- ✓ Atender a los Ciudadanos y Ciudadanas en la Red de Centros de Desarrollo Comunal (CDC) y Casas Comunales, mediante actividades educativas, sociales y culturales, se atendieron 140.370 ciudadanos.
- ✓ Atender a los Ciudadanos y Ciudadanas en la Red de Centros de Desarrollo Comunal (CDC) y Casas Comunales, mediante el asesoramiento jurídico, se atendieron 30.508 ciudadanos.
- ✓ Atender a los Ciudadanos y Ciudadanas en la Red de Centros de Desarrollo Comunal (CDC) y Casas Comunales, mediante la atención psicológica, se atendieron 31.194 ciudadanos.

Asimismo, se formó a las comunidades a través de diversas herramientas, las cuales facilitan el proceso de conformación de los Consejos Comunales, su actualización y la presentación de Proyectos Sociocomunitarios.

En lo que respecta a las asesorías, actualización y conformación de los Consejos Comunales se han generado resultados positivos en cuanto a la participación ciudadana de los habitantes del Municipio Valencia, obteniendo la receptividad y apoyo de los dirigentes comunitarios.

Asimismo, se acompañó a 305 Consejos Comunales conformados para el fortalecimiento de sus actividades dentro de las comunidades que representan.

Es importante enfatizar que durante el año 2015, se logró formalizar los convenios institucionales como la Universidad José Antonio Páez (UJAP), Universidad Arturo Michelena, Instituto Universitario de Tecnología para la Informática (IUTEPI), con los pasantes de las escuelas de Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Civil, con la Facultad de Derecho, igualmente, con los pasantes de Psicología y con los de Sistemas, con la finalidad de fortalecer los resultados de la gestión de esta Oficina.

Por otra parte, en materia de formación y capacitación se continuaron los enlaces con otras dependencias de la Alcaldía como: Fundación Centro de Estudios Estratégicos Comunes de Valencia (CEEVAL), Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Valencia (IAMPOVAL), Instituto Autónomo Municipal Cuerpo de Bomberos de Valencia, Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (CMDNNA), entre otros.

Por último, se logró fortalecer el apoyo a otras dependencias de la Alcaldía de Valencia en las actividades planificadas en articulación con nuestros promotores sociales, generando enlaces importantes que fortalecen la gestión de la Alcaldía de Valencia y beneficios para las comunidades valencianas.



Fuente: Oficina de Participación Comunitaria (OPC) - 2015

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aumentar la participación de los ciudadanos del Municipio Valencia, a través de servicios integrales que garanticen el acceso a las políticas públicas.	Ciudadanos atendidos	60%	207.305	202.072	97%	58%	7.059.085,97
Formar a las comunidades a través de diversas herramientas que faciliten el proceso de conformación y actualización de los Consejos Comunales, presentación, seguimiento de Proyectos Sociocomunitarios, entre otros.	Consejos Comunales atendidos	40%	192	305	159%	64%	7.669.365,92
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						122%	14.728.451,89
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							88%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: $EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100$
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: $INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO$
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: $CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100$

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Oficina de Participación Comunitaria

CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA (CLPP)

La gestión actual de la Alcaldía de Valencia, la cual inició el 08 de diciembre del año 2013, sustentando las funciones del gobierno local en el marco de los criterios de eficiencia, eficacia, equidad y transparencia, además, comprometida con un proyecto de ciudad sostenible bajo los principios de inclusión y sostenibilidad, en forma conjunta con el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) del Municipio Valencia y el equipo de trabajadores que labora en la Institución, se ha centrado en garantizar la tutela efectiva del derecho constitucional a la participación libre y democrática en la toma de decisiones en todo el ámbito municipal, para la construcción de la sociedad democrática, de igualdad y justicia social.

Asimismo, se encarga de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los demás planes nacionales y los planes estatales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en articulación con el Sistema Nacional de Planificación Pública.

De tal manera, el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), conformada por un equipo multidisciplinario, con conocimientos, criterios y experiencias, vinculados al desarrollo de potencialidades y a los lineamientos estratégicos del Municipio, cumplió con lo siguiente en el año 2015:

En lo que se refiere a “Garantizar la continuidad de la planificación del Municipio de Valencia”, se realizaron 15 mesas de trabajo, para así obtener 13 reuniones de plenarias, contempladas en las Actas de Reunión y soportadas con las Convocatorias y Ordenes del Día respectivas. Entre los puntos más destacados se aprobó lo siguiente:

- ✓ Instalación del Consejo Local de Planificación Pública para el año Fiscal 2015.
- ✓ Juramentación de las comisiones de trabajo del Consejo Local de Planificación Pública.
- ✓ Se aprobó solicitud de Incorporación por parte del Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL), de la obra “Construcciones, reparaciones y mantenimiento en

obras de concreto y mampostería en la zona centro-norte y sur, Parroquias San José, Socorro, Catedral, San Blas, Miguel Peña, Rafael Urdaneta, Santa Rosa y Candelaria, del Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Seis Millones de Bolívares con 00/100 (Bs. 6.000.000,00)

- ✓ Se aprobó solicitud de incorporación de obras por parte de la Coordinación General de Operaciones al Presupuesto 2015 “Construcción de calle La Esperanza, detrás del Fórum de Valencia, Sector Majay San Pedro, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Dos Bolívares con 98/100 (Bs. 864.192,98) y “Continuación de la Construcción del Parque Rafael Urdaneta IV etapa, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Tres Millones de Bolívares con 00/100 (Bs. 3.000.000,00)
- ✓ Se aprobó solicitud de incorporación de obra al plan de inversión 2015 por parte del Instituto Autónomo Municipal de Tránsito y Transporte Público Urbano de Pasajeros (IAMTT), “Rehabilitación de pasarela en Av. Fernando Figueredo, Sector el calvario del Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Ocho Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Bolívares con 15/100 (Bs. 8.538.435,15)
- ✓ Se aprobó solicitud de incorporación de recursos por parte del Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL), para culminar capa de rodamiento de la obra “Ampliación y mejoras de la calle 169 y enlaces, sector Mañongo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Novecientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Bolívares con 92/100 (Bs. 979.457,92).
- ✓ Se aprobó solicitud de Incorporación por parte del Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL), de la obra “Reparación estructural por emergencia de puente, zona industrial Municipal Sur con calle Domingo Olavarría, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, estado Carabobo” por Doce Millones Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Un Bolívares con 68/100 (Bs. 12.571.661,68), al Plan de Inversión 2015.

- ✓ Presentación del Índice de Bienestar Humano con los criterios para la asignación de recursos para el Plan de Inversión 2016.
- ✓ Se aprobó solicitud de Incorporación por parte del Instituto Autónomo Municipal de Vialidad (IAMVIAL), de las obras: “Construcción de vialidad en terrazas de campo Real, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Un Millón Setecientos Veintinueve Mil Ochocientos Veinticuatro Bolívares con 73/100 (Bs. 1.729.824,73), y la obra: “Reparaciones en concreto y rejillas, en el Municipio Valencia, Estado Carabobo”, por Tres Millones de Bolívares con 00/100 (Bs. 3.000.000,00).
- ✓ Se aprobó solicitud de incorporación por parte de FUNVAL, de la obra: “Reparaciones mayores en red de aguas servidas en avenida 86 de la comunidad de los Samanes Norte, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo” por Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta Bolívares con 68/100 (Bs. 4.557.940,68)
- ✓ Se aprobó solicitud de opinión para desafectación de parcelas en las Parroquias Miguel Peña y Santa Rosa por parte de la Dirección de Catastro del Municipio Valencia.
- ✓ Se aprobó el Plan de Inversión Municipal año 2016, por un monto de Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cuatro Bolívares con 00/100 (Bs. 1.467.355.804,00).

Con respecto, a la meta “Actualizar la data de los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Sociales existentes”, en el año 2015, se verificaron los expedientes de los Consejos Comunales inscritos en el Municipio Valencia, con la finalidad de determinar si la información suministrada a la sala técnica del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), cumplen con los requisitos establecidos en el Capítulo II Sección Segunda, Artículos 29 y 30 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, de fecha 28 de diciembre del 2010. Se actualizaron los datos de 525 Consejos Comunales. A su vez se implementaron tres (03) módulos denominados:

- ✓ Módulo de Registro de Organizaciones Comunitarias, con el objeto de llevar un control sistematizado de todos los Consejos Comunales inscritos legalmente, a fin de tener información oportuna, eficaz y efectiva, asimismo se cargaron 246 expedientes.
- ✓ Módulo de Diagnósticos Comunitarios, el cual se implementó con la finalidad de cargar todas las obras que presentan las comunidades según la tipología, en este módulo se cargaron 400 propuestas correspondiente al año 2014.
- ✓ Módulo de Control, Seguimiento y Evaluación de Obra del Presupuesto Participativo del año en curso, se implementó con el propósito de cargar todas las obras con el fin de tener información oportuna, eficaz y segura.

En cuanto a la meta “Formular el Presupuesto de Inversión Municipal” luego de analizar las propuestas formuladas por los ciudadanos y realizar el diagnostico participativo en conjunto con los Consejos Comunales, se aprobó el Plan de Inversión 2016, por un monto de Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Cuatro Bolívares con 00/100 (Bs. 1.467.355.804,00), según Acta Plenaria Ordinaria N° 12/2015 de fecha 18/12/2015.

Con el fin de “Brindar acompañamiento social a los ciudadanos y ciudadanas, integrantes de los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Sociales”, En el año 2015, se atendieron 460 ciudadanos y ciudadanas, a los cuales, se les brindó asistencia técnica a las comunidades a través de inspecciones realizadas por el Equipo Técnico del Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), en conjunto con diferentes Entes de la Alcaldía y el acompañamiento de los Consejeros pertenecientes a las distintas Parroquias del Municipio Valencia.

En el año 2015, se registró en el sistema la siguiente data distribuidos por Parroquia:

CUADRO N° 1**Relación de Consejos Comunales por Parroquia**

Parroquias	Consejos Comunales Inscritos 2014	Expedientes de Consejos Comunales Actualizados en el Sistema											
		1° Trimestre			2° Trimestre			3° Trimestre			4° Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Negro Primero	30	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Miguel Peña	257	6	16	92	8	20	25	17	26	18	14	17	3
Rafael Urdaneta	75	2	5	17	7	15	19	17	15	12	11	13	3
San José	57	2	1	1	0	3	5	6	8	7	3	2	1
Santa Rosa	65	0	0	5	2	3	6	4	5	8	3	1	0
San Blas	13	0	0	2	1	2	2	5	4	3	1	0	0
Candelaria	12	3	0	3	2	2	2	4	6	5	2	1	0
El Socorro	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catedral	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	516	13	22	120	20	45	60	53	64	53	34	34	7
TOTAL: 525													

Fuente: Consejo Local de Planificación Pública (CLPP) 2015.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Deliberar y aprobar en Plenaria los planes del Municipio Valencia.	Actas de plenaria	25,00%	18	13	72%	18%	509.330,62
Actualizar la data de los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Sociales existentes.	Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Sociales actualizadas	25,00%	450	525	117%	29%	822.764,84
Formular el Presupuesto de Inversión Municipal.	Presupuesto de inversión municipal	25%	1	1	100%	25%	705.227,01
Brindar acompañamiento social a los ciudadanos y ciudadanas integrantes de los Consejos Comunales, Comunas y Organizaciones Sociales.	Ciudadanos y Ciudadanas Atendidos	25,00%	400	460	115%	29%	811.011,06
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						101%	2.848.333,53
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							70%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Consejo Local de Planificación Pública (CLPP).

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS COMUNALES DE VALENCIA (CEECHOVAL)

En consonancia con sus objetivos tácticos, la Fundación Centro de Estudios Estratégicos de Valencia (CEECHOVAL), se planteó al I Semestre del año en curso, tres (03) metas que le permiten fortalecer su papel de asesoría estratégica en el diseño de políticas públicas implementadas desde el Ejecutivo Municipal. A continuación se muestra la reseña de la ejecución realizada durante este periodo:

En cuanto a la meta, “Implementar programas de formación ciudadana en el Municipio Valencia”, se llevó a cabo cuatro (04) talleres de 16 horas cada uno, para un total de 64 horas de formación, estos talleres fueron dirigidos a mujeres en roles de liderazgo y promotoras de la Oficina de Promoción Comunitaria (OPC), con la finalidad de fortalecer su capacidad de trabajo en un contexto en el que las mujeres deben enfrentar obstáculos adicionales, debido a la escasa oportunidad que se le brindan y el doble rol que muchas veces están obligadas a cumplir en el hogar.

Los talleres denominados Liderazgo y Empoderamiento, se realizaron en alianza con la organización Voces Vitales de Venezuela, los mismos se realizaron en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de Bella Florida, en la cual se contó con un total de 54 participantes.

Voces Vitales es una organización internacional, con capítulos en distintos países de América Latina. En todos los lugares en los que tiene presencia, Voces Vitales están abocado al mejoramiento de las capacidades de las mujeres para su desarrollo personal, así como para el fortalecimiento de su rol como líderes en sus respectivas comunidades.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Suscribir convenios y alianzas con universidades, gremios, organizaciones no gubernamentales (ONG), empresas públicas y privadas, para el desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas municipales.	Convenios suscritos	20%	2	0	0%	0%	0,00
Implementar programas de formación ciudadana en el Municipio Valencia.	Talleres dictados	40%	8	4	50%	20%	2.788.471,83
Efectuar estudios para apoyar al Ejecutivo Municipal y al Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), en el diseño y formulación de políticas públicas locales.	Estudios realizados	40%	1	1	100%	40%	3.485.589,78
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						60%	6.274.061,61
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							68%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: CEECOVAL

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

La Oficina de Atención Ciudadana de la Alcaldía de Valencia, es un espacio destinado a orientar y canalizar las denuncias, quejas, sugerencias, reclamos y peticiones de los habitantes de las parroquias del Municipio Valencia, a fin de solventar oportunamente cualquier problemática; además de ofrecer asesorías jurídicas, con el propósito de prestar todo el apoyo legal y jurídico a los ciudadanos.

En atención al Plan Operativo Anual, a continuación se describe el cumplimiento de las metas durante el año 2015:

En cuanto a prestar el servicio de atención al público a través de la recepción, se canalizaron 1.272 casos de tramitación, valoración o resolución de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones interpuestas por los ciudadanos del Municipio Valencia.

Asimismo, se logró realizar 45 talleres, a través de un programa de formación permanente, a fin de aumentar la promoción y participación ciudadana en la gestión pública municipal, capacitando a 936 personas.

Igualmente, se elaboraron cuatro (04) informes con el objeto de informar a la ciudadanía sobre las actividades y funciones que presta la Alcaldía de Valencia, a través de la reproducción de 23.870 trípticos y material informativo, atendiendo a 73.790 ciudadanos los cuales se han motivado a participar de manera efectiva y constructiva, ya que el propósito primordial de la Oficina de Atención Ciudadana es orientarlos en relación a los diferentes servicios que ofrece la Alcaldía de Valencia.

Otro de los logros de gran relevancia, es la implementación del nuevo Sistema de Atención Ciudadana denominado “Centro de Información al Ciudadano”, cuyo objetivo es resolver en el menor tiempo posible, las inquietudes, dudas o problemas de los ciudadanos, a través de una plataforma telefónica, a fin de simplificar los trámites y brindar asistencia e información de manera inmediata; además, de servir de enlace entre las diferentes Direcciones y Entes Descentralizados adscritas a la Alcaldía de Valencia.

En este periodo, el Centro de Información al Ciudadano, atendió 8.847 llamadas, de los cuales algunas solicitudes que por la complejidad del caso fueron resueltas en un lapso no mayor de 48 horas y otras fueron atendidas de manera oportuna, por lo que se puede evidenciar que este sistema proporciona una efectiva y rápida solución a los ciudadanos que habitan en el Municipio Valencia, ya que desde sus hogares pueden resolver de manera expedita los problemas planteados.

Es importante resaltar, que el Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, fue reprogramado a partir del mes de abril, ajustando las cantidades anuales programadas de las metas y acciones que se detallan a continuación, debido a la incorporación del Sistema del “Centro de Información Ciudadana”, lo que generó realizar una reestructuración interna del personal, a fin de cubrir en su totalidad las actividades planificadas que dicho Sistema amerita, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACION DE METAS A
PARTIR DEL MES DE ABRIL AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
1302-03	Prestar el servicio de atención al público a través de la recepción, tramitación, valoración o resolución de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones interpuestas por los ciudadanos del Municipio Valencia	3.000	1.900
1302-03-01	Recibir, tramitar, valorar o resolver, denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones.	3.000	1.900
1302-03-02	Realizar las inspecciones que sean necesarias según el tipo de requerimiento interpuesto por el ciudadano.	100	54
1302-04	Desarrollar y ejecutar un programa de formación permanente para aumentar la promoción y participación ciudadana en la gestión pública municipal.	2.000	1.180
1302-04-01	Realizar talleres y foros para capacitar a los ciudadanos del Municipio Valencia.	40	48
1302-04-02	Capacitar y formar a la ciudadanía a través de talleres y foros.	2.000	1.180

TABLA Nº 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Prestar el servicio de atención al público a través de la recepción, tramitación, valoración o resolución de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones interpuestas por los ciudadanos del Municipio Valencia.	Casos canalizados	40%	1.900	1.272	67%	27%	922.284,68
Desarrollar y ejecutar un programa de formación permanente para aumentar la promoción y participación ciudadana en la gestión pública municipal.	Ciudadanos capacitados	38%	1.180	936	79%	30%	1.038.123,28
Informar a la ciudadanía sobre las actividades, funciones y servicios que presta la Alcaldía de Valencia.	Informes realizados	22%	4	4	100%	22%	757.694,57
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						79%	2.718.102,53
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							89%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano

INSTITUTO AUTONOMO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA VALENCIA (INDEVAL)

Las actividades deportivas, recreativas y de salud, constituyen elementos fundamentales de la conducta motriz del ser humano, no sólo por ser factores de actividad física, sino por constituirse en un medio que fomenta las relaciones sociales, contribuye al equilibrio personal y genera cambios en la conducta, para bien de quienes la practican y ejecutan disciplinadamente, en forma individual o grupal.

Los objetivos alcanzados por el Instituto Autónomo Municipal del Deporte para Valencia (INDEVAL) obedecen a la integración y participación de los promotores deportivos, coordinadores deportivos y entrenadores de la Institución, las comunidades y los Consejos Comunales del Municipio Valencia; de esta manera, se masificaron los programas ejecutados, desarrollando el deporte competitivo y recreativo, tomando en consideración los habitantes de diferentes edades y género, de todas las parroquias, en la búsqueda permanente de talentos deportivos y formación del hombre nuevo.

En el año 2015, se realizaron las siguientes actividades deportivas:

La Dirección de Planificación y Ejecución de Programas Deportivos, en eventos deportivos en todas las comunidades parroquiales del Municipio, se ejecutaron 338 Eventos Deportivos, los cuales se mencionan a continuación:

En eventos deportivos masivos en el Municipio Valencia, se realizaron 20 eventos, entre los cuales destacan los siguientes:

- ✓ En la iglesia San José se celebró la misa del deporte del Estado Carabobo con la participación de autoridades y organizaciones deportivas, entrenadores y atletas del estado Carabobo donde participaron 765 aproximadamente.
- ✓ En el Gimnasio José Pereira se celebró la misa del deporte del Municipio Valencia donde asistieron representante de gloria deportiva del Estado Carabobo, Directores de la alcaldía de Valencia, Instructores Deportivo, atletas que participaron en los juegos

municipales JUDEMCA 2014 y la presencia de Daniuska Rodríguez como invitada especial, donde participaron 1.580 aproximadamente.

- ✓ Un (01) juego interescolar con la participación de 1.320 niños de las Unidades Educativas Integral Municipal, (U.E.I.M) con competencias de baloncesto y voleibol tanto masculino como femenino y 15 Centros de Educación Inicial Municipal (C.E.I.M.) con pruebas de habilidades motrices básicas, tales como: lanzar, patear, saltar y correr, en las instalaciones deportivas del gimnasio José Pereira, en la comunidad quinta de Flor Amarillo, Parroquia Rafael Urdaneta.
- ✓ Se celebró una misa deportiva en la Catedral de Valencia conmemorando los 20 años del Instituto Autónomo Municipal del Deporte para Valencia (INDEVAL), donde asistieron representantes de glorias deportivas del Estado Carabobo, Directores de la Alcaldía de Valencia, Instructores deportivo y atletas.
- ✓ Nueve (09) Caminatas Ecológicas Familiar, la cuales fueron realizada en:
 1. El Trigal en la celebración del aniversario Juan XXIII, con la participación de 345 personas.
 2. El Acuario con una asistencia de 3.350 personas.
 3. Paseo vía, avenida Cabriales, apoyo a la caminata 5k, actividad realizada por el colegio Los Robles y la Universidad de Carabobo, con la participación de 1.260 corredores.
 4. Paseo vía, avenida Cabriales, apoyo al maratón 21k realizado por Carabobo Runners, con la participación de 650 corredores.
 5. Paseo vía, avenida Cabriales, medio maratón valencia 21k realizado por Carabobo Runners, con la participación de 550 corredores.
 6. Apoyo a la caminata color en la av. Cabriales, con un total de 2.600 participantes.
 7. Apoyo Caminata 15K de relevo en la av. Cabriales, con la participación de 820 participantes.
 8. Caminata ecológica 5K, camino por Dios, con la participación de 350 competidores.

9. Caminata en el Colegio de Abogados, con la participación de 560 competidores.

- ✓ Actividad masiva deportiva y recreativa, con los niños del plan vacacional y de las comunidades aledañas en el gimnasio José Pereira, en las quintas de Flor Amarillo, donde asistieron 800 niños.
- ✓ Actividad denominada “Bicicletada masiva” en el paseo vía en el día mundial sin auto, donde participaron 930 niños y adultos.

En eventos deportivos y recreativos parroquiales, en el Municipio, se realizaron 318, con una participación de 93.416 niños/niñas y jóvenes.

Para incentivar a los promotores e instructores deportivos, se entregaron 1.774 Becas Salarios de "Apoyo deportivo", a instructores deportivos, en las diferentes parroquias del Municipio Valencia.

Así mismo, se crearon 50 centros de preparación, para contribuir al desarrollo integral competitivo generando alternativas de calidad para la práctica del deporte del Municipio Valencia.

En programas especiales deportivos en las comunidades del Municipio Valencia, se realizaron 183 programas deportivos.

Finalmente La Dirección de Infraestructura, a los fines de Ejecutar en un 100% las construcciones de instalaciones deportivas, en el Municipio Valencia, se realizó un cambio en las cantidades programadas de 31 obras planificadas a 30, obedeciendo a la aprobación por parte del Consejo local de planificación Pública (CLPP), a través del Acta de Plenaria N° 05/2015, asimismo, se ejecutó 23 construcciones de edificaciones deportivas, con una inversión de Diecisiete Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Quinientos Diecisiete Bolívares con 75/100 (Bs. 17.361.517,75), en ejecución una obra con una inversión de Tres Millones Trescientos Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos Bolívares con 75/100 (Bs. 3.303.142,75) y en la conservación y reparaciones, se ejecutaron 16 rehabilitaciones menores en instalaciones deportivas de bienes de dominio público, con una inversión de Seis Millones

Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Seis Bolívares con 12/100 (Bs. 6.646.356,12), así como rehabilitaciones para el mantenimiento de canchas múltiples, realizadas con la cuadrilla del instituto, y en la conservación y reparaciones se ejecutaron una rehabilitaciones menor en instalaciones deportivas de bienes de dominio privado, con una inversión de Noventa y Nueve Mil Trescientos Bolívares con 00/100 (Bs. 99.300,00).

TABLA Nº 1 CONSTRUCCIONES MAYORES AÑO 2015

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PARROQUIA	MONTO TOTAL CONTRATO SERVICIO CON IVA	MONTO PAGADO SIN IVA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FISICA	STATUS
1	Construcción de Gimnasio al Aire Libre, Urb Valles de Guataparo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	549.522,79	490.645,35	100	100	TERMINADA
2	Construcción de Gimnasio al Aire Libre, Urb Lomas del Este, Parroquia San José Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	699.356,24	624.425,21	100	100	TERMINADA
3	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad los Conejos, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	699.330,76	624.402,46	100	100	TERMINADA
4	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad los Bucares, Ámbito Consejo Comunal Bucares Norte en acción, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	REFAEL URDANETA	663.760,07	592.642,92	100	100	TERMINADA
5	Construcción de Cancha Múltiple Comunidad Negra Hipólita. Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia. Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	999.604,04	892.503,61	100	100	TERMINADA
6	Construcción de Cerramiento de la Cancha Múltiple Germán Roscio, Parroquia Miguel Peña. Municipio Valencia. Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	590.377,14	527.122,45	100	100	TERMINADA
7	Cerramiento de Cancha Múltiple Comunidad Libertador, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	591.517,93	528.141,01	100	100	TERMINADA
8	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Llano Verde Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	698.079,12	623.284,93	100	100	TERMINADA
9	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en Barrio Impacto Sector 2 Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	698.521,63	623.680,03	100	100	TERMINADA
10	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Armando Celli, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	699.629,63	624.669,31	100	100	TERMINADA
11	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Paso Ancho, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	699.634,88	624.674,00	100	100	TERMINADA
12	Rehabilitación de Cancha Múltiple El Acuario, Parroquia El Socorro, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	EL SOCORRO	1.337.433,97	1.336.804,65	100	100	TERMINADA

13	Construcción II Etapa, Campo de Fútbol Monseñor Arocha, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	1.160.714,00	1.160.215,09	100	100	TERMINADA
14	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Atanasio Girardot, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	625.000,00	624.335,67	100	100	TERMINADA
15	Construcción de Gimnasio al Aire Libre Comunidad Triunfadores, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	625.000,00	624.386,02	100	100	TERMINADA
16	Rehabilitación de Cancha Múltiple Trigal Norte, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	982.143,00	963.537,77	100	100	TERMINADA
17	Construcción de Cancha Múltiple en Bicentenario I-A, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	1.785.714,00	1.783.697,19	100	100	TERMINADA
18	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Altos del Paíto, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	625.000,00	624.411,49	100	100	TERMINADA
19	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en Casco Santa Rosa II, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SANTA ROSA	963.973,00	944.003,59	100	100	TERMINADA
20	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Don Bosco, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	625.000,00	624.450,51	100	100	TERMINADA
21	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Francisco de Miranda, Sector 3 Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	625.000,00	624.314,66	100	100	TERMINADA
22	Rehabilitación Cancha La Guacamaya 1, Parroquia Candelaria, Municipio Valencia. Estado Carabobo.	CANDELARIA	683.036,00	682.516,51	100	100	TERMINADA
23	Construcción de Gimnasio al Aire Libre en la Comunidad Tacarigua Las Villas, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	REFAEL URDANETA	593.259,00	592.653,32	100	100	TERMINADA
				17.361.517,75			

Fuente: Dirección Infraestructura de INDEVAL

TABLA Nº 2 OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2015

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PARROQUIA	MONTO TOTAL CONTRATO SERVICIO CON IVA	MONTO PAGADO SIN IVA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
1	Construcción de Centro Cívico V Etapa Avenida Branger, Barrio Los Taladros, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SANTA ROSA	8.928.571,00	3.303.142,75	37	100	EN EJECUCIÓN

Fuente: Dirección Infraestructura de INDEVAL

TABLA N° 3 REHABILITACIONES Y MANTENIMIENTOS MENORES AÑO 2015

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PARROQUIA	MONTO TOTAL CONTRATO SERVICIO CON IVA	MONTO PAGADO SIN IVA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
1	Rehabilitación de Cancha Múltiple Portachuelo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	549.508,39	490.632,49	100	100	TERMINADA
2	Rehabilitación de Cancha Múltiple la Viña, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	459.428,36	410.203,89	100	100	TERMINADA
3	Rehabilitación de Cancha Múltiple Casco Norte, Parroquia San Blas, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN BLAS	603.035,76	538.424,79	100	100	TERMINADA
4	Rehabilitación de Cancha Múltiple Jacinto Rodríguez, Parroquia San Blas, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN BLAS	734.357,58	655.676,41	100	100	TERMINADA
5	Rehabilitación de Cancha Múltiple Pocaterra, El Trigal, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	278.936,96	249.050,86	100	100	TERMINADA
6	Rehabilitación de Cancha Múltiple La Piedad, Parroquia El Socorro, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	EL SOCORRO	348.187,71	310.881,88	100	100	TERMINADA
7	Rehabilitación de Gimnasios al Aire Libre "Cuatro Avenidas" Prebo, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	500.082,91	446.502,60	100	100	TERMINADA
8	Rehabilitación de Cancha Múltiple Pechinenda, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	249.684,02	222.932,16	100	100	TERMINADA
9	Rehabilitación de Campo de Beisbol Los Leones. Ricardo Urriera, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	560.968,91	500.865,10	100	100	TERMINADA
10	Rehabilitación de Cancha Múltiple Manzana 5 Lomas de Funval, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	620.193,19	553.743,92	100	100	TERMINADA
11	Rehabilitación de Cancha Múltiple Mario Páez, Polideportivo La Viña, Parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SAN JOSE	374.054,49	333.977,22	100	100	TERMINADA
12	Rehabilitación de Campo de Beisbol Antonio Díaz, Trapichito, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	MIGUEL PEÑA	566.301,75	505.626,56	100	100	TERMINADA
13	Rehabilitación de Canchas Múltiples Complejo Deportivo Ángel Carreño, Bello Monte, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	RAFAEL URDANETA	1.187.591,12	1.060.349,21	100	100	TERMINADA
14	Rehabilitación de Cancha Múltiple Carmen Sur, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	SANTA ROSA	411.587,70	367.489,02	100	100	TERMINADA
15	Cancha Múltiple Los Caobos.	MIGUEL PEÑA	-	-	0	100	TERMINADA
16	Cancha Múltiple José Pereira.	RAFAEL URDANETA	-	-	0	100	TERMINADA
Fuente: Dirección Infraestructura de INDEVAL			7.443.918,85	6.646.356,12			

TABLA N° 4 REHABILITACIONES MENORES AÑO 2015 DOMINIO PRIVADO

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	PARROQUIA	MONTO TOTAL CONTRATO SERVICIO CON IVA	MONTO PAGADO SIN IVA	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN FÍSICA	STATUS
1	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES EN GIMNASIO JOSE PEREIRA, PARROQUIA SAN JOSE, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.	RAFAEL URDANETA	0,00	99.300,00	100	100	TERMINADA

Fuente: Dirección Infraestructura de INDEVAL

TABLA N° 5. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Ejecutar eventos deportivos que involucren directamente a todas las comunidades parroquiales del Municipio Valencia.	Eventos deportivos	30%	227	338	149%	45%	33.614.691,99
Crear centros pilotos de captación y talento deportivo, para contribuir al desarrollo integral competitivo, generando alternativas de calidad para la práctica del deporte.	Centros de preparación	10%	42	50	119%	12%	8.958.550,63
Ejecutar en un 100% la construcción de instalaciones deportivas en el Municipio Valencia.	Obras mayores ejecutadas	30%	30	23	77%	23%	17.307.919,81
Ejecutar en un 70% las conservaciones y reparaciones en las instalaciones deportivas del Municipio Valencia.	Obras menores ejecutadas	30%	38	17	45%	13%	10.099.587,07
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						93%	69.980.749,50
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							75%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Instituto Autónomo Municipal del Deporte para Valencia (INDEVAL).

OFICINA DE REGISTROS CIVILES

La Oficina de Registros Civiles de la Alcaldía del Municipio, fue creada en base al fundamento de la norma constitucional, por ser los Municipios, los encargados en cumplir con las funciones y competencias en la inscripción de actos y hechos declarativos relacionados con el estado civil de las personas.

Esta Dirección tiene planteado consolidar la gestión progresista a través de los objetivos propuestos los cuales están orientados a prestar un buen servicio en materia de Registro Civil, con calidad y compromiso, logrando convertir a los funcionarios en verdaderos servidores públicos, con el fin de ampliar los espacios de participación ciudadana e incrementar los niveles de repuesta.

En tal virtud, la Dirección de Registro Civil de la Alcaldía de Valencia ha consolidado en el año 2015, la inscripción de: 25.358 Nacimientos, 2.366 Matrimonios, 3.025 Uniones Estables de Hecho, 5.972 Defunciones, 2.584 Rectificaciones Administrativas, 29.065 expediciones de fe de vida, 47.733 constancias de Residencias y 293.023 Copias Certificadas, así mismo se han atendido 515.734 ciudadanos en cuanto a materia de Registro Civil.

Del mismo modo, se efectuaron 89.109 asesorías legales a los ciudadanos en materia de Registro Civil y diversas áreas jurídicas, esto con la finalidad de orientar a las personas en sus trámites legales de forma gratuita y evitándose los gastos que amerita acudir a abogados particulares, con lo cual se demuestra que los Registros Civiles de la Alcaldía del Municipio Valencia, están al servicio de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, la Dirección de Registro Civil, cumplió con las siguientes funciones:

- ✓ Analizó conjuntamente con los Coordinadores y Jefes de las Oficinas de Registros Civiles, los casos jurídicos que se presentan a diario.
- ✓ Prestó apoyo a los Jefes de las Oficinas de Registros Civiles, en cuanto a la custodia y buen uso de los libros y sus asientos.

- ✓ Veló por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Registro Civil y demás Normas, Leyes, Ordenanzas y Reglamentos que sean aplicables.
- ✓ Orientó y atendió a usuarios y usuarias en cuanto a los actos jurídicos que se realizaron en las Oficinas de Registro Civil del Municipio Valencia.
- ✓ Supervisó e hizo seguimiento al personal que se encargó de atender al público en diferente actos jurídicos que son susceptibles de inscripción.

Igualmente es importante señalar que la Dirección de Registro Civil, a través de las Oficinas de Registro, ha logrado un contacto directo con las comunidades que habitan en el Municipio Valencia, prestando apoyo en diversas actividades y jornadas comunitarias tales como: La Feria del Progreso y Misión Progreso, resaltando que en los operativos ejecutados en estas jornadas se realizaron 3.995 Constancias de Fe de Vida y 3.890 Asesorías legales, cabe destacar que en el año 2015, se llevó a cabo las Jornadas de Matrimonios Colectivos, beneficiando a 378 personas.

El apego a la normativa legal ha permitido alcanzar los objetivos propuestos. A través de los indicadores de gestión y por los resultados obtenidos, es fácil determinar tanto el crecimiento en la demanda de la prestación de servicios a la comunidad, como el crecimiento profesional de la Dirección de Registro Civil, con lo cual se evidencia que la transformación de las instituciones debe realizarse en base a criterios que respondan a la eficiencia, alta calidad de gestión, motivación y evaluación constante del personal al servicio de la función pública, con sólida concepción según la cual el funcionario debe tener clara conciencia de que la labor prioritaria es servir al ciudadano y responder adecuadamente a sus necesidades.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Inscribir el 100% de los ciudadanos que requieren atención en materia de Registro Civil.	Usuarios inscritos	50%	46.563	40.112	86%	43%	9.904.302,56
Atender el 100% de los ciudadanos que soliciten los servicios inherentes a la inscripción de los actos jurídicos y hechos vitales en materia de Registro Civil.	Usuarios Atendidos	50%	609.116	475.622	78%	39%	8.977.439,00
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						82%	18.881.741,56
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							93%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Oficina de Registros Civiles.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

El Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, está integrado por un conjunto de órganos, entidades y servicios destinados a la protección de todos los niños y adolescentes, en donde se aseguren el goce efectivo de sus derechos y garantías, y en cumplimiento de los deberes y principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Aprobatoria de la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA). Esta ley, concibe el sistema como un ente descentralizado que opera tanto a nivel nacional como estatal y municipal, como un conjunto articulado de acciones intersectoriales de servicio público el cual está conformado por: Consejo de Derechos (CMDNNA), Consejo de Protección (CPNNA), Defensorías (DNNA), Entidades de Atención (EA) y Fondo Municipal de Protección (FMPNNA); cada uno de ellos, atendiendo a su especificidad, se engrana y coordina con otras unidades para lograr fines compartidos.

A continuación se presenta el informe de gestión desde el 01/01/2015 al 31/12/2015.

1. Área Legal: “Restablecer los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia en el año 2015”.

Se veló y se garantizó la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Atender los casos de amenazas o violaciones a los derechos colectivos o difusos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito municipal.

TABLA N° 1 POBLACIÓN ATENDIDA. COLECTIVOS Y DIFUSOS

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes	Adultos	Total
Violaciones de Derechos Colectivos	3.366	148	3.514
Normas de Convivencia Escolar	21.580	19.428	41.008
Totales	24.946	19.576	44.522

- ✓ Proteger en caso de amenaza o violación de los derechos y garantías de uno o varios niños individualmente considerados, según lo previsto en el artículo 126 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA).

TABLA N° 2 POBLACIÓN ATENDIDA CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes
Violaciones de Derechos Individuales	1.914
Autorizaciones de Viajes	6.456
Autorizaciones de Trabajo	313
Solicitudes	1.517
Totales	10.200

- ✓ Prestar asistencia multidisciplinaria a los niños, niñas, adolescentes; y adultos del núcleo familiar, promoviendo cambios positivos en los patrones de interacción familiar y prontitud en la atención de las necesidades del desarrollo integral de los mismos.

TABLA N° 3 POBLACIÓN ATENDIDA ASISTENCIA MULTIDISCIPLINARIA

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes	Adultos	Total Atendidos
Orientación Familiar	170	235	405
Psicología	914	962	1.876
Trabajo Social	385	966	1.351
Totales	1.469	2.163	3.632

- ✓ Beneficiar a los niños, niñas y adolescentes, a través de la apertura de procedimientos conciliatorios correspondiente a servicio de defensoría.

TABLA N° 4 POBLACIÓN ATENDIDA PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes	Adultos	Atendidos
Procedimientos Conciliatorios	6.581	N/A	6.581
Entrevistas y Audiencias Conciliatorias	N/A	6.206	6.206
Totales	6.581	6.206	12.787

- ✓ Formar a los niños, niñas, adolescentes; y adultos del núcleo familiar en materia de Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA).

TABLA N° 5 POBLACIÓN ATENDIDA FORMACIÓN EN LOPNNA

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes	Adultos	Atendidos
Orientaciones Integrales y Asesorías	N/A	2.425	2.425
Talleres	1.047	611	1.658
Totales	1047	3.036	4.083

- ✓ Apoyar las diferentes jornadas institucionales, desarrolladas en el Municipio Valencia en el año 2015, para orientar a las personas en materia de Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA).

TABLA N° 6 POBLACIÓN ATENDIDA APOYOS INSTITUCIONALES

Descripción	Adultos
Jornadas y Ferias del Progreso	190
Supervisiones Centros de Internet	17
Supervisiones a Expendios de Licores	18
Totales	225

2. Área administrativa, “Promover la ejecución de programas de atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 124 y 334 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA)”.

TABLA N° 7 POBLACIÓN ATENDIDA POR PROGRAMAS

Descripción	Niños, Niñas y Adolescentes	Adultos	Total Atendidos
Protección y Atención	1.527	N/A	1.527
Capacitación	3.962	2.412	6.374
Culturales	3.486	N/A	3.486
Totales	8.975	2.412	11.387

3. RESULTADOS

- ✓ Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: Se atendió la cantidad de 75.449 personas, con una inversión de con una inversión de Ocho Millones Novecientos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Bolívares con 93/100 (Bs. 8.903.259,93).
- ✓ Fondo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: Durante atendió la cantidad de 11.387 personas, con una inversión de Seis Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Dieciocho Bolívares con 52/100 (Bs. 6.886.418, 52).

TABLA N° 8 INDICADORES DE GESTIÓN FONDO DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Promover la ejecución de programas de atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 124 y 334 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes LOPNNA).	Personas atendidas	100%	11.387	11.387	100%	100%	6.886.418,52
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						100%	6.886.418,52
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							100%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Fondo de Protección.

TABLA N°9 INDICADORES DE GESTIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Restablecer los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Municipio Valencia en el año 2015.	Personas atendidas	100%	85.275	75.449	88%	88%	8.903.259,93
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						88%	8.903.259,93
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							100%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: \sum DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: CMDNNA.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL AMBIENTE (IMA)

Durante el periodo comprendido desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, el Instituto Municipal del Ambiente (IMA), siguió implementando las labores en pro de la defensa, conservación y protección del ambiente, a fin de dar respuesta a las solicitudes de las comunidades, empresas, instituciones y ciudadanos.

Para el I Trimestre, la meta “Aumentar en un 43% la recolección de residuos y desechos sólidos orgánicos e inorgánicos no peligrosos, con respecto al año 2014 dentro del Municipio Valencia”, se tenía programado la recolección de 146.229 toneladas de desechos sólidos, de las cuales se recolectó un total de 64.067 toneladas, en virtud de ello, a partir del 30/04/2015 fue necesario realizar una reprogramación de esta meta, a través de la cual la cantidad anual programada disminuyó de 600.000 toneladas a 579.471 toneladas de desechos sólidos recolectados.

Una vez realizada la reprogramación, la denominación de la meta quedó de la siguiente manera: “Aumentar en un 38% la recolección de residuos y desechos sólidos orgánicos e inorgánicos no peligrosos dentro del Municipio Valencia”, recolectándose, desde el 01/04/2015 hasta el 31/12/2015, la cantidad de 591.178 toneladas de desechos sólidos.

Con el fin de disminuir la presencia de agentes contaminantes, el Instituto Municipal del Ambiente recolectó, desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015, un total de 655.245 toneladas. A continuación se detalla la disminución de agentes contaminantes en el Municipio:

- ✓ Recolectar y transportar toneladas de desechos sólidos hasta el sitio de disposición final, provenientes de los sectores domiciliario, comercial e industrial: 570.189 toneladas.
- ✓ Conservar limpios áreas pavimentadas, áreas no pavimentadas, parques, plazas y áreas verdes públicas municipales: 36.360 toneladas.
- ✓ Realizar la afectación del recurso vegetal, según datos emitidos por la Dirección de Gestión Ambiental y el permiso de tala emitido por el Ministerio: 3.918 toneladas.

- ✓ Atender solicitudes de recolección de escombros en las comunidades, mediante operativos especiales: 22.059 toneladas.
- ✓ Atender solicitudes de recolección de cachivaches, en las comunidades del Municipio Valencia: 22.719.

Asimismo, éste Instituto ejecutó medidas regulatorias para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida en el Municipio Valencia, logrando emitir 2.215 documentos.

Con el objeto de promover la educación ambiental para la conservación y mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio Valencia, se atendieron 8.410 ciudadanos.

Con el fin de mantener los canales del Municipio Valencia libres de desechos sólidos y contribuir con la salud socio ambiental de la población, se ejecutaron 16 kilómetros de limpieza.

En cuanto a la meta rehabilitación de áreas verdes de las principales islas y avenidas del Municipio Valencia, el Instituto ejecutó seis 06 rehabilitaciones.

Además de cumplir con el Plan Operativo Anual, el Instituto Municipal del Ambiente realiza una serie de actividades, entre ellas se atendieron 69 solicitudes de suministro de agua, realizadas por comunidades e instituciones, para ello se realizaron 125 viajes en camiones cisterna de la Institución, distribuyendo 1.476.000 litros de agua, aproximadamente.

Por otro lado en el servicio de limpieza y mantenimiento de drenajes en las distintas parroquias del Municipio Valencia se atendieron 60 solicitudes.

Se ejecutó la limpieza de las plazas El Bosque, San Blas, Montes de Oca, Bolívar y Boulevard Constitución, con el servicio de lavado con hidrojet.

Igualmente se atienden solicitudes de limpieza de aguas estancadas en las diferentes comunidades del Municipio Valencia, logrando atender 100 puntos en todo el Municipio.

En cuanto a las multas impuestas por ilícitos ambientales, el Instituto ha realizado un total de 840 multas.

TABLA N° 1. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Aumentar en un 43% la recolección de residuos y desechos sólidos orgánicos e inorgánicos no peligrosos, con respecto al año 2014 dentro del Municipio Valencia.	Toneladas de desechos sólidos recolectados	30%	579.741	655.245	113%	34%	470.925.508,96
Emitir medidas regulatorias para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida en el Municipio Valencia.	Documentos emitidos	20%	1.011	2.215	219%	44%	608.574.510,56
Promover la educación ambiental para la conservación y mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio Valencia.	Ciudadanos atendidos	20%	7.800	8.410	108%	22%	299.497.069,04
Mantener los canales del Municipio Valencia libres de desechos sólidos, para contribuir con la salud socioambiental de la población.	Km. de limpieza ejecutados	15%	80	16	20%	3%	42.916.042,56
Rehabilitación de áreas verdes de las principales islas y avenidas del Municipio Valencia.	Espacios recuperados	15%	30	6	20%	3%	41.666.060,73
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						105%	1.463.579.191,85
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							80%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	PLANIFICACIÓN DEFICIENTE
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	BUENO

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Instituto Municipal del Ambiente

FUNDACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO VALENCIA (FUNDASOCIAL)

La Fundación para la Solidaridad Social del Municipio Valencia (FUNDASOCIAL), es un ente autónomo y descentralizado funcionalmente, el cual cuenta con un Plan Operativo Anual 2015, conformado por dos (02) metas, cuya ejecución durante el año 2015 alcanzó en cada una de las acciones diseñadas, los siguientes resultados:

En relación a la Meta N° 1, “Prestar servicio de protección o ayuda a la primera y segunda infancia, adolescencia y adultos, que habitan en el Municipio Valencia”, se otorgaron 1.682 ayudas, distribuidas de la siguiente manera:

En materia de salud, brindando apoyo a la primera y segunda infancia, adolescencia y Comunidades Educativas que habitan en el Municipio Valencia, mejorando su calidad de vida, se otorgaron 237 ayudas económicas y/o técnicas, con una inversión social de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Veinte Bolívares con 00/100 (Bs. 1.493.320,00).

Igualmente, se otorgaron 1.165 ayudas económicas y/o técnicas en materia de salud, brindando apoyo a los adultos, Consejos Comunales y Organizaciones Sociales que pertenecen al Municipio Valencia, con una inversión de Siete Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Ochenta y Nueve Bolívares con 40/100 (Bs. 7.216.789,40).

En cuanto al apoyo a las familias de escasos recursos económicos del Municipio Valencia, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida en materia habitacional y alimentaria, se otorgaron 280 ayudas, con una inversión de Un Millón Cuatrocientos Mil Bolívares con 00/100 (Bs. 1.400.000,00).

Asimismo, se realizaron las Ferias del Progreso con el objeto de beneficiar en materia alimentaria, salud, trámites legales, esparcimientos y recreación a 11 comunidades del Municipio Valencia, con una inversión de Un Millón Ciento Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Tres Bolívares con 02/100 (Bs. 1.127.583,02).

Con respecto a “Promover programas de emprendimiento y oficios propios de las comunidades, mediante la realización de cursos y/o talleres; además de conversatorios y generación de espacios para el intercambio de experiencias, a fin de propiciar el auto sustento económico, desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos (Programa Emprende y Progresa)”, se dictaron 99 cursos y/o talleres, capacitando a 1.714 personas en diferentes oficios, tales como repostería, panadería, bisutería, zapatería, comida, etc., con una inversión de Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cuarenta Bolívares con 96/100 (Bs. 497.340,96).

Adicionalmente, la Fundación realizó durante el año 2015 actividades especiales en diferentes comunidades del Municipio Valencia, con el propósito de solventar necesidades que presentan los habitantes del Municipio y así garantizarles una mejor calidad de vida, a través de la implementación de Casas de Salud, la cual se dotó de un kit completo de equipos médicos; asimismo, se beneficiaron 43 personas en materia de Asistencia Social y Funeraria; asimismo, se le otorgó beneficio económico a la Asociación Civil Honrando, cuyo objeto fundamental es promover el desarrollo, avance y formación de las relaciones humanas a través de la música y otras disciplinas artísticas, con un monto de inversión de Un Millón Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Un Bolívares con 40/100 (Bs. 1.244.871,40).

En el año 2015, la Fundación para la Solidaridad Social del Municipio Valencia (FUNDASOCIAL), ha realizado una inversión de Doce Millones Novecientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Cuatro Bolívares con 78/100 (Bs. 12.979.904,78).

Es importante resaltar, que el Plan Operativo Anual Municipal perteneciente a esta unidad, fue reprogramado a partir del mes de julio, debido a que se disminuyeron la cantidad de ayudas otorgadas, el número de Ferias del Progres, así como los cursos dictados con el propósito de promover los programas de emprendimiento y oficios propios a las comunidades, a fin de propiciar el auto sustento económico, desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos; por tal razón, se ajustaron las cantidades anuales programadas de las metas y acciones que se detallan a continuación, a fin dar cumplimiento positivo a nuestra gestión:

**TABLA N° 1. REPROGRAMACION DE METAS A
PARTIR DEL MES DE JULIO AÑO 2015**

Código	Descripción	Programación Inicial	Reprogramación
1307-01	Prestar servicio de protección o ayuda a la primera y segunda infancia, adolescencia y adultos, que habitan en el Municipio Valencia.	2357	2027
1307-01-02	Brindar servicio de protección a los adultos, Consejos Comunales y organizaciones sociales que pertenecen al Municipio Valencia, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y/o técnicas en materia de salud, que permitan mejorar su calidad de vida.	1709	1379
1307-01-04	Realizar Ferias del Progreso que permitan beneficiar en materia de alimentación, salud, trámites legales, esparcimiento y recreación a las diferentes comunidades del Municipio Valencia.	22	15
1307-02	Promover programas de emprendimiento y oficios propios de las comunidades, mediante la realización de cursos y/o talleres; además de conversatorios y generación de espacios para el intercambio de experiencias, a fin de propiciar el auto sustento económico, desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos. (Programa Emprende y Progresa).	143	110
1307-02-01	Entregar certificados de cursos y/o talleres dictados a los ciudadanos del Municipio Valencia.	2145	1650
1307-02-02	Dictar cursos y/o talleres a los ciudadanos del Municipio Valencia.	143	110

TABLA N° 2. INDICADORES DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Prestar servicio de protección o ayuda a la primera y segunda infancia, adolescencia y adultos, que habitan en el Municipio Valencia.	Ayudas otorgadas	70%	2.027	1.682	83%	58%	39.687.027,26
Promover programas de emprendimiento y oficios propios de las comunidades, mediante la realización de cursos y/o talleres; además de conversatorios y generación de espacios para el intercambio de experiencias, a fin de propiciar el auto sustento económico, desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos. (Programa Emprende y Progresa).	Cursos y/o talleres dictados	30%	110	99	90%	27%	18.447.692,50
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA						85%	58.134.719,76
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA							99%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	IDEAL
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	IDEAL

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO / PROGRAMADO PERIODO * 100
(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
(4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
(5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO / ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Fundasocial

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Desarrollo Económico, tiene como norte formular, evaluar y adoptar las políticas que sean necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el Municipio Valencia. Es por ello, que la Dirección de Desarrollo Económico fortaleció la premisa de reactivar el parque industrial de la ciudad y apuntalar el desarrollo de las comunidades rurales.

Para el I Semestre 2015, la Dirección de Desarrollo Económico llevó a cabo una meritoria labor para promover el progreso del Municipio Valencia a través del desarrollo de las áreas rurales, partiendo de la creencia, de que la producción de alimentos es el primer eslabón del desarrollo económico y teniendo como norte, el auto sustento alimentario del municipio y la promoción de lo “Hecho en Valencia”. Adicionalmente, es consciente de la necesidad del conocimiento como medio que permite el empoderamiento de las comunidades, para ello formula programas de formación destinados a prestar las herramientas necesarias para la obtención de aquellas destrezas que permitan al individuo de cada comunidad o unidad de producción atendida, ser embajador del progreso a través del trabajo propio, el emprendimiento y el deseo de superación. En ese orden, se formuló un total de dos (02) metas.

Con respecto a la Meta N° 1, “Formar a los emprendedores del Municipio Valencia en cuanto a la formulación y desarrollo de sus ideas de negocios”, se formó conjuntamente con la Oficina de Participación Comunitaria un total de 45 personas.

En relación a la Meta N° 2, “Atender Unidades Agroeconómicas Integrales en las zonas rurales ubicadas dentro del Municipio Valencia”, se conformó una unidad agroeconómica integral.

Todas estas acciones se desarrollaron para contribuir con el fortalecimiento, y consolidación del desarrollo económico de las zonas rurales y productivas del Municipio Valencia, de la mano con la visión de “Sembrar Progreso” para hilvanar redes productivas que redunden en el autoabastecimiento de la ciudad, por medio de alimentos sembrados, cultivados y cosechados dentro de sus tierras, aunado a la ejecución de proyectos estratégicos que provean de bienes

“Hechos en Valencia” para la colectividad y el apoyo al desarrollo micro local en base a la capacitación, asesoría técnica y acompañamiento comunitario, en aras de consolidar una ciudad próspera que brinde oportunidades para todos por igual y sustentable para las generaciones siguientes.

TABLA N° 1. INDICADOR DE GESTIÓN

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN DEL PERIODO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO	(1) INDICADOR DE EFICACIA	(2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADO	(4) EJECUCIÓN FINANCIERA BS.
Formar a los emprendedores del Municipio Valencia en cuanto a la formulación y desarrollo de sus ideas de negocios.	Emprendedores incorporados	40%	50	65	130%	52%	789.793,02
Atender Unidades Agroeconómicas Integrales en las zonas rurales ubicadas dentro del Municipio Valencia.	Unidades agroeconómicas integrales atendidas	60%	5	1	20%	12%	182.259,93
						(3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA	64%
						(5) INDICADOR DE EFICIENCIA	17%

EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA	BUENO
EVALUACIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA	DEFICIENTE

- (1) INDICADOR DE EFICACIA: EJECUTADO/ PROGRAMADO PERIODO * 100
 (2) INDICADOR DE EFICACIA PONDERADA: INDICADOR DE EFICACIA * PONDERACIÓN DEL PERIODO
 (3) TOTAL INDICADOR DE EFICACIA: Σ DE EFICACIA PONDERADA
 (4) EJECUCIÓN FINANCIERA: GASTO CAUSADO POR META
 (5) INDICADOR DE EFICIENCIA: CAUSADO/ ASIGNACIÓN ACTUALIZADA * 100

LEYENDA:
 SI LO PROGRAMADO ES IGUAL A CERO (0), SE COLOCA "NO HUBO PLANIFICACIÓN PARA ESTE PERIODO".
 ENTRE: 0% Y 59% - DEFICIENTE
 ENTRE: 60% Y 80% - BUENO
 ENTRE: 81% Y 100% - IDEAL
 MÁS DE 100%: PLANIFICACIÓN DEFICIENTE

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2015

INTRODUCCIÓN

Los Ingresos Propios de un Municipio conforman la base financiera dentro del proceso de descentralización, donde además de garantizar la operatividad de todo gobierno municipal, también se fortalece la participación activa y directa del mismo en la solución de problemas de su comunidad, sin depender solamente de los fondos provenientes del Situado Municipal y Aportes Extraordinarios. Por lo tanto, los recursos propios son de una importancia significativa, pues fomentan la actuación de la ciudadanía en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, corresponsabilidad social, planificación y descentralización.

El Municipio Valencia es una zona con grandes ventajas, desde su ubicación geográfica hasta el clima que lo caracteriza, forjando incentivos para la transformación de ese potencial en ventajas competitivas y en donde el gobierno local ha pretendido durante su primer año de gestión, invertir los ingresos provenientes de la recaudación de impuestos, en la formación de un ciclo de crecimiento, en cuanto a su infraestructura, programas sociales, así como en la vialidad. No obstante, en los últimos años, especialmente este que transcurre; es notable el quiebre económico, por lo que dicho ciclo se ha visto y se seguirá entorpeciendo en su crecimiento de no mejorar las variables macroeconómicas en Venezuela. La situación económica que aqueja al municipio, al estado y al país en general, ha venido mermando los ingresos de las empresas venezolanas y el bolsillo de los venezolanos, por ende la inversión privada de donde proviene la mayor fuente de ingresos del Municipio, ha tenido una desaceleración en su evolución económica, financiera y cambiaria, por lo que esta administración se está viendo afectada, haciendo cuesta arriba el desarrollo sustentable como eje primordial para el alcance de los objetivos de progreso municipal y calidad de vida de los valencianos.

En tal sentido, se sigue apostando en orientar la Gestión Municipal, en relación a los ingresos provenientes de los impuestos, en la provisión de bienes públicos, infraestructuras y servicios sociales capaces de satisfacer las necesidades de las comunidades, del sector industrial y comercial, al mismo tiempo, que se fomenta el funcionamiento interno del Gobierno Municipal para llevar a cabo una gestión eficiente a todos los usuarios y habitantes del Municipio Valencia.

1. EVALUACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.

1.1. ESTIMACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES:

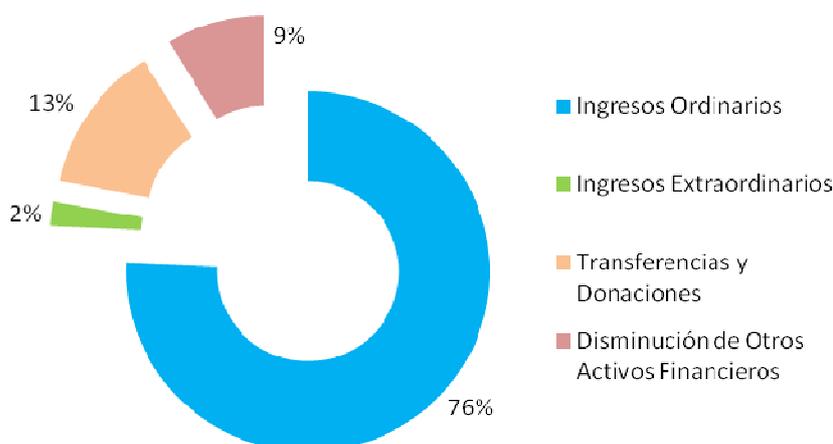
Los Ingresos estimados a recaudar por la gestión municipal durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2015, se enmarcan en cuatro ramos que surgen, según las descripciones establecidas en el clasificador presupuestario publicado por la Oficina Nacional, detallándose a continuación:

Estimación Inicial de Ingresos Municipales para el Ejercicio Económico Financiero 2015

Código	Denominación	Monto Estimado (Bs.)	%
3.01.00.00.00	Ingresos Ordinarios	2.822.451.469,00	76%
3.02.00.00.00	Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	2%
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	495.808.638,00	13%
3.11.00.00.00	Disminución de Otros Activos Financieros	326.056.936,00	9%
Total de Presupuesto de Ingresos 2015		3.727.379.686,00	100%

En este sentido, los ingresos estimados a recaudar se presentan según lo establecido en el Decreto de Presupuesto Reconducido de Ingresos y Gastos Municipales 2015, alcanzando un monto total de **Tres Mil Setecientos Veintisiete Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Seis Bolívares sin Céntimos (Bs. 3.727.379.686,00)**, del cual se espera recaudar **76%** por Ingresos Ordinarios, valor que afirma la importancia de los recursos provenientes de la localidad, siendo los que permiten dar la sostenibilidad financiera a las meta establecidas para el ejercicio en curso.

Estimación Inicial de Ingresos Municipales para el Ejercicio Económico Financiero 2015



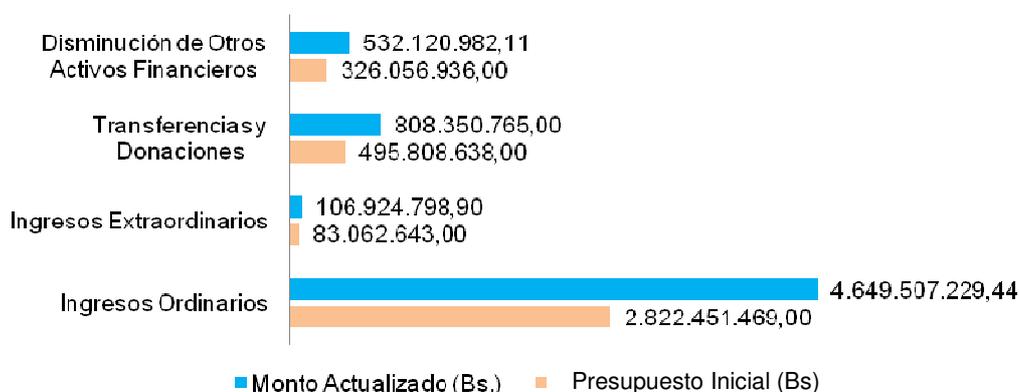
1.2. MODIFICACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2015:

Una vez culminado el cuarto trimestre del ejercicio en estudio, se presentan las variaciones en los Ingresos Municipales que alcanzaron la cantidad de **Dos Mil Trescientos Sesenta y Nueve Millones Quinientos Veinticuatro Mil Ochenta y Nueve Bolívares con Cuarenta y Cinco Céntimos (Bs. 2.369.524.089,45)**, con los cuales se pudo cumplir con solicitudes de las unidades ejecutoras, tales como; iniciar y dar continuidad al servicio de recolección de desechos sólidos, compromisos establecidos con los trabajadores de acuerdo al convenio colectivo, así como los ajuste en la escala de sueldos y salarios de los empleados adscritos al ejecutivo municipal y sus entes descentralizados.

De igual forma, se asignaron recursos para garantizar la operatividad de las direcciones y entes descentralizados adscritos a la gestión municipal, los cuales fueron necesarios para lograr el cumplimiento de las metas establecidas durante el ejercicio, las cuales se influenciaron directamente por el alto índice inflacionario que caracterizo el ejercicio 2015.

Presupuesto de Ingresos Municipales Modificado, al cierre del cuarto trimestre 2015

Código	Denominación	Presupuesto Inicial (Bs.)	Monto Modificado (Bs.)	Monto Actualizado (Bs.)
3.01.00.00.00	Ingresos Ordinarios	2.822.451.469,00	1.827.055.760,44	4.649.507.229,44
3.02.00.00.00	Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	23.862.155,90	106.924.798,90
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	495.808.638,00	312.542.127,00	808.350.765,00
3.11.00.00.00	Disminución de Otros Activos Financieros	326.056.936,00	206.064.046,11	532.120.982,11
Monto Total de Presupuesto de Ingresos Modificado		3.727.379.686,00	2.369.524.089,45	6.096.903.775,45



Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto

RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE

La recaudación total de ingresos del Municipio Valencia al cierre del cuarto trimestre del año 2015, alcanzó un monto de **Siete Mil Trescientos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta Mil Novecientos Ochenta y Ocho Bolívares con Sesenta y Seis Céntimos (Bs. 7.352.660.988,66)** que representa un **197%** del presupuesto estimado al inicio del ejercicio. Es importante resaltar que el **81%** del monto recaudado a la fecha es producto de la recaudación de Ingresos Ordinarios, mientras que el Transferencias y Donaciones representa el **11%** recaudación total a la fecha.

1.3.1. INGRESOS ORDINARIOS:

En el Municipio Valencia, la autonomía financiera se basa en los Ingresos Propios que están conformados por una serie de rubros, que se encuentran organizados de acuerdo a su naturaleza y en los cuales se muestra el comportamiento de la recaudación que se ve afectada por las variables económicas y sociales que estuvieron presentes durante el periodo evaluado.

En el caso de los ingresos ordinarios recaudados por un monto de **Cinco Mil Novecientos Noventa Millones Doscientos Catorce Mil Ciento Sesenta y Nueve Bolívares con Cincuenta y Cuatro Céntimos (Bs. 5.990.214.169,54)** valor que representa un cumplimiento del **161%** del monto total a recaudar por el mencionado rubro. Dentro del rubro ingresos ordinarios, se encuentra la recaudación por concepto de impuestos indirectos que ha cumplido su meta para el ejercicio 2015 en **Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos con Cuarenta y Siete Centésimas de Bolívar (Bs. 5.753.436.192,47)** representado un 154%, la importancia del rubro impuestos indirectos se debe a su participación de **96%** del monto recaudado por concepto de ingresos ordinarios al mes de diciembre.

Detalle de Ingresos Recaudados al cierre del cuarto trimestre del año 2015

Código	Denominación	Monto Presupuesto (Bs.)	Monto Recaudado (Bs.)	(%) de recaudación
3.01.02.00.00	Impuestos Indirectos	2.693.211.699,00	5.753.436.192,47	214%
3.01.03.00.00	Ingresos por Tasas	13.638.138,00	50.092.301,48	367%
3.01.09.00.00	Ingresos por venta de bienes y servicios de la admón. Pública	98.965,00	600,00	1%
3.01.10.00.00	Ingresos de la propiedad	376.106,00	9.663.506,39	2569%
3.01.11.00.00	Diversos ingresos	104.440.629,00	169.293.320,73	162%
3.01.99.00.00	Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	7.728.248,47	72%
Monto Total de Presupuesto de Ingresos Ordinarios		2.822.451.469,00	5.990.214.169,54	212%

Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto

1.3.2. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES:

Por otra parte, se encuentra la recaudación por concepto de Transferencias y Donaciones, que representan el 11% del monto total recaudado durante el ejercicio a través de dozavos, por concepto de este rubro se alcanzo el monto de **Ochocientos Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil Setecientos Sesenta y Cinco Bolívares con Veintidós Céntimos (Bs. 808.350.765,22)**, de igual forma se puede decir que se ha recaudado el 63% por encima del monto estimado a percibir durante el año 2015 por concepto de este rubro.

Detalle de Transferencias y Donaciones Recaudados al cierre del cuarto trimestre del año 2015

Código	Denominación	Monto Presupuesto (Bs.)	Monto Recaudado (Bs.)	(%) de recaudación
3.05.03.01.02	Situado Municipal	392.653.340,00	705.195.467,00	180%
3.05.03.02.00	Situado Estatal a Municipal	7.961.777,00	7.961.777,06	100%
3.05.08.02.01	Fondo de Compensación Interterritorial Municipal	95.193.521,00	95.193.521,16	100%
Monto Total de Presupuesto de Ingresos Transferencias y Donaciones		495.808.638,00	808.350.765,22	163%

Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2015

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015 (ESTIMADO)	% DEL PRESUPUESTO INICIAL 2015 (ESTIMADO)
Recursos	3.727.379.686,00	
Ingresos Ordinarios	2.822.451.469,00	
Impuestos Indirectos	2.693.211.699,00	
Inmuebles urbanos	42.080.515,00	
Patente de industria y comercio	2.587.883.135,00	
Patente de vehículos	9.273.176,00	
Propaganda comercial	32.180.641,00	
Espectáculos públicos	2.336.117,00	
Apuesta lícitas	165.000,00	
Deuda Morosa	19.293.115,00	
Deuda Morosa - Inmuebles urbanos	6.360.940,00	
Deuda Morosa - Actividad económica	7.051.634,00	
Deuda Morosa - Vehículos	2.502.317,00	
Deuda Morosa - Propaganda comercial	3.376.295,00	
Deuda Morosa - Espectáculos públicos	1.929,00	
Ingresos por Tasas	13.638.138,00	
Permisos Municipales	1.954.252,00	
Certificaciones y solvencias	525.546,00	
Mercado	388.086,00	
Cementerio	4.612.584,00	
Deuda morosas por tasas	425.086,00	
Otros tipos de tasas	5.732.584,00	
Ingresos por venta de bienes y servicios de la admón. Pública	98.965,00	
Venta de gacetas municipales y formularios	98.965,00	
Ingresos de la propiedad	376.106,00	
Intereses Por depósitos de Instituciones Financiera	375.805,00	
Alquileres de tierras y terrenos	301,00	
Diversos ingresos	104.440.629,00	
Intereses moratorios	7.800.221,00	
Reparos fiscales	2.068.086,00	
Multas y recargos	12.338.228,00	
Reparos Administrativos por impuestos municipales	82.234.094,00	
Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	
Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	
Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	
Otros Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	
Otros ingresos extraordinarios	83.062.643,00	
Transferencias y Donaciones	495.808.638,00	
Situado Municipal	392.653.340,00	
Situado Estatal a Municipal	7.961.777,00	
Fondo de Compensación Interterritorial	95.193.521,00	
Fondo de Compensación Interterritorial Municipal	95.193.521,00	
Fondo de Compensación Interterritorial Municipal (años anteriores)	0,00	
Disminución de otros activos financieros	326.056.936,00	
Disminución de disponibilidades	326.056.936,00	
Disminución de Bancos	326.056.936,00	
Disminución de Bancos Públicos (Recursos Propios)	93.669.592,00	
Disminución de Bancos Públicos (FCI)	119.836.419,00	
Disminución de Bancos Privados (Recursos Propios)	108.757.042,00	
Disminución de Bancos Públicos (FIDES)	1.108.094,00	
Disminución de Bancos Públicos (LAEE)	2.685.789,00	

Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto

PRESUPUESTO DE INGRESO ACTUALIZADO AL 31/12/2015

RUBROS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015 (ESTIMADO)	%	MODIFICACIONES AL 31/12/2015	PRESUPUESTO ACTUALIZADO AL 31/12/2015
300-00-00-00-00	Recursos	3.727.379.686,00	100	2.369.524.089,45	6.096.903.775,45
301-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios	2.822.451.469,00	75,72	1.827.055.760,44	4.649.507.229,44
301-02-00-00-00	Impuestos Indirectos	2.693.211.699,00	72,25	1.774.541.690,73	4.467.753.389,73
301-02-05-00-00	Inmuebles urbanos	42.080.515,00	1,13	0,00	42.080.515,00
301-02-07-00-00	Patente de industria y comercio	2.587.883.135,00	69,43	1.736.414.351,72	4.324.297.486,72
301-02-08-00-00	Patente de vehículos	9.273.176,00	0,25	0,00	9.273.176,00
301-02-09-00-00	Propaganda comercial	32.180.641,00	0,86	9.594.355,89	41.774.996,89
301-02-10-00-00	Espectáculos públicos	2.336.117,00	0,06	6.416.732,98	8.752.849,98
301-02-11-00-00	Apuesta lícitas	165.000,00	0,00	1.957.708,50	2.122.708,50
301-02-12-00-00	Deuda Morosa	19.293.115,00	0,52	20.158.541,64	39.451.656,64
301-02-12-00-01	Deuda Morosa - Inmuebles urbanos	6.360.940,00	0,17	0,00	6.360.940,00
301-02-12-00-02	Deuda Morosa - Actividad económica	7.051.634,00	0,19	0,00	7.051.634,00
301-02-12-00-03	Deuda Morosa - Vehículos	2.502.317,00	0,07	0,00	2.502.317,00
301-02-12-00-04	Deuda Morosa - Propaganda comercial	3.376.295,00	0,09	0,00	3.376.295,00
301-02-12-00-05	Deuda Morosa - Espectáculos públicos	1.929,00	0,00	20.158.541,64	20.160.470,64
301-03-00-00-00	Ingresos por Tasas	13.638.138,00	0,37	23.494.334,36	37.132.472,36
301-03-48-00-00	Permisos Municipales	1.954.252,00	0,05	735.969,72	2.690.221,72
301-03-49-00-00	Certificaciones y solvencias	525.546,00	0,01	1.674.820,58	2.200.366,58
301-03-56-00-00	Mercado	388.086,00	0,01	1.103.767,00	1.491.853,00
301-03-57-00-00	Cementerio	4.612.584,00	0,12	3.019.476,93	7.632.060,93
301-03-59-00-00	Deuda morosas por tasas	425.086,00	0,01	1.596.464,14	2.021.550,14
301-03-99-00-00	Otros tipos de tasas	5.732.584,00	0,15	15.363.835,99	21.096.419,99
301-09-00-00-00	Ingresos por venta de bienes y servicios de la admón. Pública	98.965,00	0,00	0,00	98.965,00
301-09-01-01-00	Venta de gacetas municipales y formularios	98.965,00	0,00	0,00	98.965,00
301-10-00-00-00	Ingresos de la propiedad	376.106,00	0,01	6.345.559,34	6.721.665,34
301-10-04-00-00	Intereses Por depósitos de Instituciones Financiera	375.805,00	0,01	6.048.844,76	6.424.649,76
301-10-08-02-00	Alquileres de tierras y terrenos	301,00	0,00	296.714,58	297.015,58
301-11-00-00-00	Diversos ingresos	104.440.629,00	2,80	22.674.176,01	127.114.805,01
301-11-01-00-00	Intereses moratorios	7.800.221,00	0,21	900.496,79	8.700.717,79
301-11-02-00-00	Reparos fiscales	2.068.086,00	0,06	0,00	2.068.086,00
301-11-08-00-00	Multas y recargos	12.338.228,00	0,33	4.007.495,22	16.345.723,22
301-11-12-00-00	Reparos Administrativos por impuestos municipales	82.234.094,00	2,21	17.766.184,00	100.000.278,00
301-99-00-00-00	Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	0,29	0,00	10.685.932,00
301-99-01-00-00	Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	0,29	0,00	10.685.932,00
302-00-00-00-00	Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	2,23	23.862.155,90	106.924.798,90
302-99-00-00-00	Otros Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	2,23	23.862.155,90	106.924.798,90
302-99-01-00-00	Otros ingresos extraordinarios	83.062.643,00	2,23	23.862.155,90	106.924.798,90
305-00-00-00-00	Transferencias y Donaciones	495.808.638,00	13,30	312.542.127,00	808.350.765,00
305-03-01-02-00	Situado Municipal	392.653.340,00	10,53	312.542.127,00	705.195.467,00
305-03-02-00-00	Situado Estatal a Municipal	7.961.777,00	0,21	0,00	7.961.777,00
305-08-00-00-00	Fondo de Compensación Interterritorial	95.193.521,00	2,55	0,00	95.193.521,00
305-08-02-01-00	Fondo de Compensación Interterritorial Municipal	95.193.521,00	2,55	0,00	95.193.521,00
311-00-00-00-00	Disminución de otros activos financieros	326.056.936,00	8,75	206.064.046,11	532.120.982,11
311-01-00-00-00	Disminución de disponibilidades	326.056.936,00	8,75	206.064.046,11	532.120.982,11
311-01-02-00-00	Disminución de Bancos	326.056.936,00	8,75	206.064.046,11	532.120.982,11
311-01-02-01-01	Disminución de Bancos Públicos (Recursos Propios)	93.669.592,00	2,51	195.586.192,65	289.255.784,65
311-01-02-01-02	Disminución de Bancos Públicos (FCI)	119.836.419,00	3,22	0,00	119.836.419,00
311-01-02-02-01	Disminución de Bancos Privados (Recursos Propios)	108.757.042,00	2,92	10.477.853,46	119.234.895,46
311-01-02-02-02	Disminución de Bancos Públicos (FIDES)	1.108.094,00	0,03	0,00	1.108.094,00
311-01-02-02-03	Disminución de Bancos Públicos (LAEE)	2.685.789,00	0,07	0,00	2.685.789,00

Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto

PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADOS VS. INGRESOS RECAUDADOS Al 31/12/2015

RUBRO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	%	PRESUPUESTO RECAUDADO AL 31/12/2015	%	% Por Rubro
300-00-00-00-00	Recursos	3.727.379.686,00	100	7.352.660.988,66	197	197,26
301-00-00-00-00	Ingresos Ordinarios	2.822.451.469,00	75,72	5.990.214.169,54	160,71	212,23
301-02-00-00-00	Impuestos Indirectos	2.693.211.699,00	72,25	5.753.436.192,47	154,36	213,63
301-02-05-00-00	Inmuebles urbanos	42.080.515,00	1,13	33.028.910,52	0,89	1,23
301-02-07-00-00	Patente de industria y comercio	2.587.883.135,00	69,43	5.606.368.568,07	150,41	208,17
301-02-08-00-00	Patente de vehículos	9.273.176,00	0,25	8.556.346,30	0,23	0,32
301-02-09-00-00	Propaganda comercial	32.180.641,00	0,86	43.390.521,28	1,16	1,61
301-02-10-00-00	Espectáculos públicos	2.336.117,00	0,06	11.855.345,72	0,32	0,44
301-02-11-00-00	Apuesta lícitas	165.000,00	0,00	5.745.680,50	0,15	0,21
301-02-12-00-00	Deuda Morosa	19.293.115,00	0,52	44.490.820,08	1,19	230,60
301-02-12-00-01	Deuda Morosa - Inmuebles urbanos	6.360.940,00	0,17	8.893.212,93	0,24	46,10
301-02-12-00-02	Deuda Morosa - Actividad económica	7.051.634,00	0,19	14.804.231,39	0,40	76,73
301-02-12-00-03	Deuda Morosa - Vehículos	2.502.317,00	0,07	4.133.218,65	0,11	21,42
301-02-12-00-04	Deuda Morosa - Propaganda comercial	3.376.295,00	0,09	16.639.771,87	0,45	86,25
301-02-12-00-05	Deuda Morosa - Espectáculos públicos	1.929,00	0,00	20.385,24	0,00	0,11
301-03-00-00-00	Ingresos por Tasas	13.638.138,00	0,37	50.092.301,48	1,34	367,30
301-03-48-00-00	Permisos Municipales	1.954.252,00	0,05	4.988.598,38	0,13	36,58
301-03-49-00-00	Certificaciones y solvencias	525.546,00	0,01	2.791.294,28	0,07	20,47
301-03-56-00-00	Mercado	388.086,00	0,01	2.413.344,59	0,06	17,70
301-03-57-00-00	Cementerio	4.612.584,00	0,12	10.098.374,97	0,27	74,05
301-03-59-00-00	Deuda morosas por tasas	425.086,00	0,01	2.701.647,54	0,07	19,81
301-03-99-00-00	Otros tipos de tasas	5.732.584,00	0,15	27.099.041,72	0,73	198,70
301-09-00-00-00	Ingresos por venta de bienes y servicios de la admón. Pública	98.965,00	0,00	600,00	0,00	0,61
301-09-01-01-00	Ingresos por la venta de gacetas municipales y formularios	98.965,00	0,00	600,00	0,00	0,61
301-10-00-00-00	Ingresos de la propiedad	376.106,00	0,01	9.663.506,39	0,26	2.569,36
301-10-04-00-00	Intereses Por depósitos de Instituciones Financiera	375.805,00	0,01	9.366.487,33	0,25	2.490,38
301-10-08-02-00	Alquileres de tierras y terrenos	301,00	0,00	297.019,06	0,01	78,97
301-11-00-00-00	Diversos ingresos	104.440.629,00	2,80	169.293.320,73	4,54	162,10
301-11-01-00-00	Intereses moratorios	7.800.221,00	0,21	10.062.000,84	0,27	9,63
301-11-02-00-00	Reparos fiscales	2.068.086,00	0,06	34.573.675,59	0,93	33,10
301-11-08-00-00	Multas y recargos	12.338.228,00	0,33	22.629.610,01	0,61	21,67
301-11-12-00-00	Reparos Administrativos por impuestos municipales	82.234.094,00	2,21	102.028.034,29	2,74	97,69
301-99-00-00-00	Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	0,29	7.728.248,47	0,21	72,32
301-99-01-00-00	Otros ingresos ordinarios	10.685.932,00	0,29	7.728.248,47	0,21	72,32
302-00-00-00-00	Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	2,23	98.759.282,92	2,65	118,90
302-99-00-00-00	Otros Ingresos Extraordinarios	83.062.643,00	2,23	98.759.282,92	2,65	118,90
302-99-01-00-00	Otros ingresos extraordinarios	83.062.643,00	2,23	98.759.282,92	2,65	118,90
305-00-00-00-00	Transferencias y Donaciones	495.808.638,00	13,30	808.350.765,22	21,69	163,04
305-03-01-02-00	Situado Municipal	392.653.340,00	10,53	705.195.467,00	18,92	142,23
305-03-02-00-00	Situado Estatal a Municipal	7.961.777,00	0,21	7.961.777,06	0,21	1,61
305-08-00-00-00	Fondo de Compensación Interterritorial	95.193.521,00	2,55	95.193.521,16	2,55	100,00
305-08-02-01-00	Fondo de Compensación Interterritorial Municipal	95.193.521,00	2,55	95.193.521,16	2,55	100,00
311-00-00-00-00	Disminución de otros activos financieros	326.056.936,00	8,75	455.336.770,98	12,22	139,65
311-01-00-00-00	Disminución de disponibilidades	326.056.936,00	8,75	455.336.770,98	12,22	139,65
311-01-02-00-00	Disminución de Bancos	326.056.936,00	8,75	455.336.770,98	12,22	139,65
311-01-02-01-01	Disminución de Bancos Públicos (Recursos Propios)	93.669.592,00	2,51	303.721.176,65	8,15	93,15
311-01-02-01-02	Disminución de Bancos Públicos (FCI)	119.836.419,00	3,22	35.850.466,33	0,96	11,00
311-01-02-02-01	Disminución de Bancos Privados (Recursos Propios)	108.757.042,00	2,92	115.765.128,00	3,11	35,50
311-01-02-02-02	Disminución de Bancos Públicos (FIDES)	1.108.094,00	0,03	0,00	0,00	0,00
311-01-02-02-03	Disminución de Bancos Públicos (LAEE)	2.685.789,00	0,07	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cuadro de Presupuesto de Ingresos 2015 al 31/12/2015 - Dirección de Planificación y Presupuesto.

2. EVALUACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES.

EJECUCIÓN DEL GASTO AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015:

El Municipio Valencia inicio sus operaciones en el ejercicio económico financiero del año 2015 con un presupuesto asignado por un monto de **Bs. 3.727.379.686,00**, cuyo monto modificado al cierre del cuarto trimestre acumuló **Bs. 2.369.524.089,45**, totalizando un monto de **Bs. 6.096.903.775,45** actualizado al cierre 2015.

Del total actualizado del presupuesto, se ha Comprometido al **31/12/2015** un monto de **Bs. 5.837.504.480,92** el cual representa un **96%** del monto presupuestado. En cuanto al monto causado, presenta un monto de **Bs. 5.671.709.866,06** que representa un **97%** del presupuesto comprometido y en cuanto al monto pagado un monto de **Bs. 5.614.031.343,22** representando un **99%** del monto causado.

Como siempre se ha venido llevando a cabo, se procede a realizar el análisis del gasto considerando los tres tipos de clasificación, que se especifican a continuación:

- 2.1. Clasificación por Partida o por Objeto del Gasto**, permite identificar los bienes y servicios adquiridos con las asignaciones del presupuesto, así como el destino de las transferencias.
- 2.2. Clasificación Económica del Gasto**, cuyo objetivo es ordenar el gasto de acuerdo a la estructura básica del sistema de cuentas nacionales, con el propósito de analizar sus efectos sobre la contribución a los factores de producción (gasto corriente) y su contribución al incremento de la capacidad instalada de los Municipios (gasto de inversión).
- 2.3. Clasificación Sectorial del Gasto**, desagrega el Gasto Municipal de acuerdo a los Sectores que integran la institución en el cumplimiento de los objetivos y metas que tiene previsto realizar, permitiendo apreciar los recursos empleados para alcanzarlos.

2.1. CLASIFICACIÓN POR PARTIDA O POR OBJETO DEL GASTO:

La Alcaldía del Municipio Valencia, al cierre del cuarto trimestre generó gastos por la partida **4.01 Gasto de Personal**, a través del monto causado que suma **Bs. 989.782.222,45** monto que representa un **97%** del monto comprometido que equivale a **Bs. 1.015.148.911,62** monto que representa **95%** del presupuesto actualizado de dicha partida que presenta un valor de **Bs. 1.064.822.943,70**.

En cuanto al gasto causado de **4.02 Materiales y Suministros** al **31/12/2015** es de **Bs. 181.653.660,78** valor que es el **98%** del monto comprometido a la fecha que es un total de **Bs. 185.294.933,30** valor que representa el **89%** del monto actualizado que alcanzo un monto de **Bs. 207.256.717,37**.

El monto causado en cuanto a la partida **4.03 Servicios no Personales** es por un monto de **Bs. 482.069.068,25** monto que representa el **95%** del monto comprometido a la fecha que alcanza **Bs. 509.532.202,36** que representa el **89%** del presupuesto actualizado que alcanzó un monto de **Bs. 570.673.320,60**.

En cuanto al gasto causado de la partida **4.04 Activos Reales** al **31/12/2015** es por un monto de **Bs. 217.834.448,45** representó el **85%** del gasto comprometido que alcanzó un monto de **Bs. 255.250.182,63** monto que representa el **76%** del monto asignado al presupuesto actualizado, el cual a su vez totalizó un monto de **Bs. 335.534.869,87**.

El gasto causado al **31/12/2015** de la partida **4.07 Transferencias y Donaciones** es de **Bs. 3.729.003.066,70** representando el **98%** del presupuesto comprometido que tiene un monto de **Bs. 3.800.184.641,19**. El monto pagado al cierre del último trimestre del año 2015 alcanza un monto de **Bs. 3.718.890.701,77** equivale al casi **100%** del causado, siendo su asignación actualizada un monto de **Bs. 3.842.137.883,09**.

La partida **4.08 Otros Gastos** al cierre del cuarto trimestre del año 2015 se causó y pagó **Bs. 5.125.052,17** es decir casi el **100%** de su comprometido, que equivale a **Bs. 5.261.690,22** y cuyo actualizado alcanzó **Bs. 5.503.708,73**.

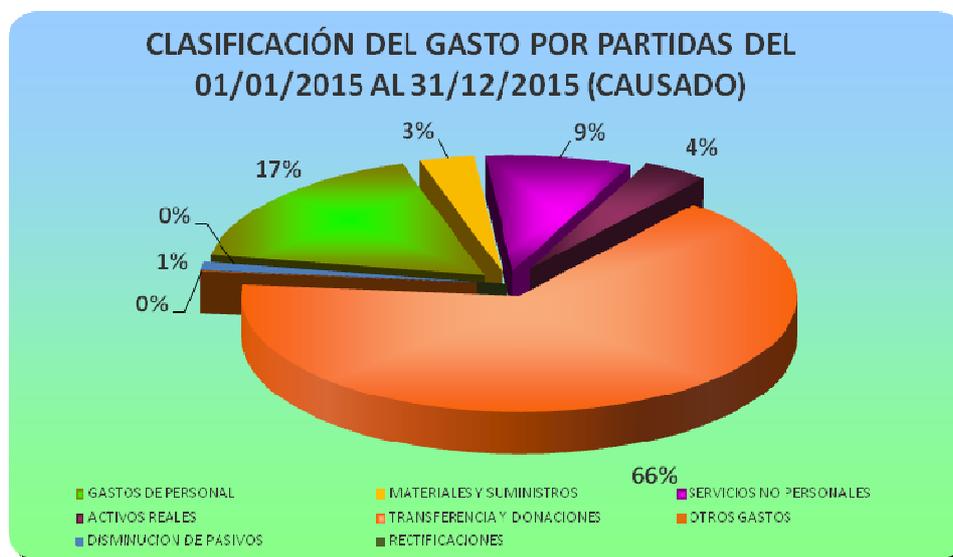
El gasto comprometido de **4.11 Disminución de Pasivos** al **31/12/2015** alcanzó un monto de **Bs. 66.831.919,60** representando el **94%** del monto actualizado que presenta un valor de **Bs. 70.944.352,22** y que se causó **Bs. 66.242.347,26** y el monto pagado **Bs. 65.964.635,90**.

El gasto por concepto de la partida **4.98 Rectificaciones al Presupuesto** se ha empleado un monto de **Bs. 102.009.702,13**, para cubrir necesidades presentadas durante el ejercicio económico financiero 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS O POR OBJETO DEL GASTO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

CÓDIGO	PARTIDA	ASIG INICIAL	MODIFICADO	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAU	% COMP	PAGADO	% PAG	% CAUS
401	GASTOS DE PERSONAL	682.830.576	381.992.367,70	1.064.822.943,70	17,46%	1.015.148.911,62	17,39%	95,33%	989.782.222,45	17,45%	97,50%	989.766.021,82	17,63%	100,00%
402	MATERIALES Y SUMINISTROS	112.218.985	95.037.732,37	207.256.717,37	3,40%	185.294.933,30	3,17%	89,40%	181.653.660,78	3,20%	98,03%	181.212.526,78	3,23%	99,76%
403	SERVICIOS NO PERSONALES	352.763.359	217.909.961,60	570.673.320,60	9,36%	509.532.202,36	8,73%	89,29%	482.069.068,25	8,50%	94,61%	468.495.717,46	8,35%	97,18%
404	ACTIVOS REALES	345.443.569	-9.908.699,13	335.534.869,87	5,50%	255.250.182,63	4,37%	76,07%	217.834.448,45	3,84%	85,34%	184.574.687,32	3,29%	84,73%
407	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	2.099.830.521	1.742.307.362,09	3.842.137.883,09	63,02%	3.800.184.641,19	65,10%	98,91%	3.729.003.066,70	65,75%	98,13%	3.718.890.701,77	66,24%	99,73%
408	OTROS GASTOS	651.000	4.852.708,73	5.503.708,73	0,09%	5.261.690,22	0,09%	95,60%	5.125.052,17	0,09%	97,40%	5.125.052,17	0,09%	100,00%
411	DISMINUCION DE PASIVOS	31.601.994	39.342.358,22	70.944.352,22	1,16%	66.831.919,60	1,14%	94,20%	66.242.347,26	1,17%	99,12%	65.964.635,90	1,17%	99,58%
498	RECTIFICACIONES	102.039.682	-102.009.702,13	29.979,87	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL		3.727.379.686	2.369.524.089,45	6.096.903.775,45	100%	5.837.504.480,92	100%		5.671.709.866,06	100%		5.614.031.343,22	100%	

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto



Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto

2.2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO:

El Gasto Comprometido por **Gastos Corrientes** al **31/12/2015** contempla un monto de **Bs. 5.123.924.099,18** que representa el **88%** del total comprometido y en cuanto al **Gasto de Capital** se comprometió **Bs. 713.580.381,74** que representa el **12%** del total del compromiso. Del actualizado el **Gasto Corriente** representa el **86%** que equivale a **Bs. 5.256.408.050,90** y el **Gasto de Capital** representa el **14%** que equivale a **Bs. 840.495.724,55**.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

TIPO DE GASTO	INICIAL	% INIC	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	% ACTUALIZADO	CAUSADO	% CAUSADO	% COMPROMETIDO	PAGADO	% PAGADO	% CAUSADO
GASTO CORRIENTE	3.032.151.861	81,35%	5.256.408.050,90	86,21%	5.123.924.099,18	87,78%	97,48%	5.064.233.958,49	89,29%	98,84%	5.049.225.133,06	89,94%	99,70%
GASTO CAPITALIZABLE	695.227.825	18,65%	840.495.724,55	13,79%	713.580.381,74	12,22%	84,90%	607.475.907,37	10,71%	85,13%	564.806.210,16	10,06%	92,98%
TOTAL	3.727.379.686,00		6.096.903.775,45	100%	5.837.504.480,92	100%		5.671.709.865,86	100%		5.614.031.343,22	100%	

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

CÓDIGO	PARTIDA	ASIG INICIAL	MODIFICADO	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAU	% COMP	PAGADO	% PAG	% CAUS
401	GASTOS DE PERSONAL	682.830.576	381.992.368	1.064.822.944	20,26%	1.015.148.912	19,81%	95,33%	989.782.222	19,54%	92,95%	989.768.022	19,60%	92,95%
402	MATERIALES Y SUMINISTROS	112.218.985	95.037.732	207.256.717	3,94%	185.294.933	3,62%	89,40%	181.653.661	3,59%	87,65%	181.212.527	3,59%	87,43%
403	SERVICIOS NO PERSONALES	314.224.555	223.571.446	537.796.001	10,23%	485.268.089	9,47%	90,23%	462.295.183	9,13%	85,96%	452.713.003	8,97%	84,18%
407	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.788.585.069	105.114.873	3.370.054.348	64,11%	3.366.118.556	65,69%	99,88%	3.359.135.493	66,33%	99,68%	3.354.441.893	66,43%	99,54%
408	OTROS GASTOS	651.000	4.852.709	5.503.709	0,10%	5.261.690	0,10%	0,00%	5.125.052	0,10%	0,00%	5.125.052	0,10%	0,00%
411	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	31.601.994	39.342.358	70.944.352	1,35%	66.831.920	1,30%	0,00%	66.242.347	1,31%	0,00%	65.964.636	1,31%	0,00%
498	RECTIFICACIONES	102.039.682	-102.009.702	29.980	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
	TOTAL	3.032.151.861,00	747.901.784,47	5.256.408.050,90	100%	5.123.924.099,18	100%		5.064.233.958,49	100%		5.049.225.133,06	100%	

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE CAPITAL DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

PARTIDA	ASIG-INICIAL	% INIC	ACTUALIZADO	% ACT	COMPROMETIDO	% COMP	% ACT	CAUSADO	% CAU	% COMP	PAGADO	% PAG	% CAUS
Activos Reales	345.443.569	89,96%	335.534.870	91,1%	255.250.183	91,3%	91,3%	217.834.448	91,7%	85,3%	184.574.687	92,1%	84,7%
DVA de Activos Reales	38.538.804	10,04%	32.877.319	8,9%	24.264.114	8,7%	8,7%	19.773.886	8,3%	81,5%	15.782.714	7,9%	0,0%
TOTAL ACTIVO REAL	383.982.373	100%	368.412.189	100,0%	279.514.296	100,0%		237.608.334	100%		200.357.402	100%	

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto

2.2.1. INVERSIÓN SOCIAL:

Tomando en cuenta lo previsto en el artículo **232** de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal: en *“El presupuesto de inversión está dirigido al desarrollo humano, social, cultural y económico del Municipio, y se elaborará de acuerdo con las necesidades prioritarias presentadas por las comunidades organizadas, en concordancia con lo estimado por el alcalde o alcaldesa en el presupuesto destinado al referido sector y con los proyectos generales sobre urbanismo, infraestructura, servicios y vialidad”*.

En este sentido, el Gasto de Inversión Social inicio con un monto total de **Bs. 1.936.300.184** modificado en un monto de **Bs. 3.470.852.209,68**.

El gasto total comprometido por Gasto de Inversión Social equivale a **Bs. 3.312.371.370,42** que representa el **95%** del actualizado.

Del comprometido se causó **Bs. 3.191.126.801,01** que representa el **96%** de dicho compromiso, así mismo se pagó **Bs. 3.143.546.503,60** que representa un **99%** del causado, tal como se observa en Cuadro de “Gastos de Inversión Estimados por el Municipio” (anexo).

2.3. CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL GASTO:

Del total del gasto comprometido al cierre del cuarto trimestre del 2015, el **19%** corresponde al **Sector 01: Dirección Superior del Municipio**, cifra que alcanza en **Bs. 1.097.710.847,02** y del presupuesto total actualizado representa un **19%** que es un equivalente a **Bs. 1.170.975.352**.

Del gasto comprometido al **31/12/2015** del sector 01 se causó un **96%** que equivale en **Bs. 1.058.286.323,62** pagándose de este causado **99%** que equivale a **Bs. 1.047.437.169,68**.

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **10%** corresponde al **Sector 02: Seguridad y Defensa**, cifra que representa en **Bs. 603.067.312,58** y del presupuesto actualizado para el mencionado Sector representa igualmente ese **10%**.

El sector 02 de Seguridad y Defensa causó y pago el **100%** del gasto comprometido.

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **2%** correspondió al **Sector 06: Turismo y Recreación**, equivalente en **Bs. 132.636.009,46** y a su vez es el actualizado. Del este sector se causó y se pagó el **100%** del compromiso.

Del total del Gasto Comprometido, el **Sector 07: Transporte y Comunicaciones** representa un **7%** de dicho gasto, que equivale en cifra **Bs. 438.201.762,66** y del presupuesto actualizado para dicho sector representa igualmente un **7%**, equivalente a **Bs. 439.982.260**. El mencionado gasto comprometido fue causado y pagado en un **100%**

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **6%** corresponde al **Sector 08: Educación**, que en cifra alcanza **Bs. 331.516.499,85** y del presupuesto total actualizado para dicho sector también representa el **6%** que equivale en **Bs. 337.685.721**.

El gasto comprometido fue causado en un **99%** que equivale en **Bs. 328.402.784,55** y pagado en un **99%** que equivale en **Bs. 325.279.384,55** de dicho causado.

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **1%** corresponde al **Sector 09: Cultura y Comunicación Social**, que en cifra alcanza **Bs. 88.324.932** y del presupuesto total actualizado, para dicho sector representa igualmente el **1%** que equivale al mismo monto del comprometido.

El mencionado gasto comprometido igualmente fue causado y pagado el **100%** de dicho monto.

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **7%** correspondió al **Sector 11: Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos**, cifra que alcanzó **Bs. 435.450.185,47** y del presupuesto total actualizado, dicho sector representa el **8%** que equivale a **Bs. 518.195.296**.

El mencionado gasto comprometido fue causado en **Bs. 358.448.311,68** cifra representó un **82%** del causado fue pagado el **92%** que equivale en **Bs. 332.539.240,95**.

Del total del gasto comprometido al **31/12/2015** el **1%** correspondió al **Sector 12: Salud**, cifra que representó **Bs. 76.982.158,84** y del presupuesto total actualizado para dicho sector representa el **2%** que equivale a **Bs. 104.942.710**.

Del monto comprometido fue causado un **87%** que alcanzó en **Bs. 66.767.717,34** y del mismo causado fue pagado el **87%** que equivale **Bs. 58.357.663,85**.

Del total del gasto comprometido al 31/12/2015 el 30% correspondió al **Sector 13: Desarrollo Social y Participación de la Comunidad** cifra que representó **Bs. 1.737.222.262,32** y del presupuesto total actualizado para dicho sector representa el 29% que equivale en **Bs. 1.757.889.432**.

El monto comprometido fue causado casi en un 100% que equivale a **Bs. 1.731.700.471,88** y pagado dicho causado igualmente casi un 100% equivalente en **Bs. 1.727.018.070,04**.

Del total del gasto comprometido al 31/12/2015 el 13% correspondió al **Sector 14: Seguridad Social** cifra que representó **Bs. 766.695.679,11** y del presupuesto total actualizado para dicho sector representa el 13% que equivale en **Bs. 783.750.883**.

El monto comprometido fue causado en un 97% que equivale a **Bs. 742.686.671,70** y pagado dicho causado en casi un 100% que equivale a **Bs. 742.674.797,02**.

Del total del gasto comprometido al 31/12/2015 un 2% correspondió al **Sector 15: Gastos No Clasificados Sectorialmente** cifra que equivale en **Bs. 129.696.831,61** y del presupuesto total actualizado para dicho sector representa el 3% que equivale en **Bs. 159.453.847**.

El monto comprometido fue causado en un 95% que equivale a **Bs. 123.187.569,61** y pagado dicho causado en un 96% que equivale en **Bs. 118.495.001,35**.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL GASTO DEL 31/01/2015 AL 31/12/2015

SECTOR	PARTIDA	ASIG-INICIAL	MODIFICACIONES	%	MONTO ACTUALIZADO	% ACTUAL	MONTO COMPROMETIDO	% COMP	% ACTUAL	MONTO CAUSADO	% CAUS	% COMP	MONTO PAGADO	% PÁG.	% CAUS
01	DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO	803.517.252	367.458.020	16%	1.170.975.272	19%	1.097.710.847,02	18,80%	93,74%	1.058.286.323,62	18,66%	96,41%	1.047.437.169,68	19%	98,97%
02	SEGURIDAD Y DEFENSA	468.304.714	134.762.599	6%	603.067.313	10%	603.067.312,58	10,33%	100,00%	603.067.312,57	10,63%	100,00%	603.067.312,57	11%	100,00%
06	TURISMO Y RECREACIÓN	51.857.007	80.779.002	3%	132.636.009	2%	132.636.009,46	2,27%	100,00%	132.636.009,43	2,34%	100,00%	132.636.009,43	2%	100,00%
07	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	315.922.955	124.059.305	5%	439.982.260	7%	438.201.762,66	7,51%	99,60%	438.201.761,80	7,73%	100,00%	438.201.761,80	8%	100,00%
08	EDUCACIÓN	245.428.491	92.257.230	4%	337.685.721	6%	331.516.499,85	5,68%	98,17%	328.402.784,55	5,79%	99,06%	325.279.384,55	6%	99,05%
09	CULTURA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	53.595.652	34.729.280	1%	88.324.932	1%	88.324.932,00	1,51%	100,00%	88.324.931,98	1,56%	100,00%	88.324.931,98	2%	100,00%
11	VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS CONEXOS	461.177.574	57.017.722	2%	518.195.296	8%	435.450.185,47	7,46%	84,03%	358.448.311,68	6,32%	82,32%	332.539.240,95	6%	92,77%
12	SALUD	65.043.347	39.899.363	2%	104.942.710	2%	76.982.158,84	1,32%	73,36%	66.767.717,34	1,18%	86,73%	58.357.663,85	1%	87,40%
13	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	527.964.723	1.229.924.709	52%	1.757.889.432	29%	1.737.222.262,32	29,76%	98,82%	1.731.700.471,88	30,53%	99,68%	1.727.018.070,04	31%	99,73%
14	SEGURIDAD SOCIAL	503.736.067	280.014.816	12%	783.750.883	13%	766.695.679,11	13,13%	97,82%	742.686.671,70	13,09%	96,87%	742.674.797,02	13%	100,00%
15	GASTOS NO CLASIFICADOS SECTORIALMENTE	230.831.804	-71.377.957	-3%	159.453.847	3%	129.696.831,61	2,22%	81,34%	123.187.569,61	2,17%	94,98%	118.495.001,35	2%	96,19%
TOTAL		3.727.379.686	2.369.524.089	100%	6.096.903.775	100%	5.837.504.480,92	100%		5.671.709.866,16	100%		5.614.031.343,22	100%	

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 – Sistema Smart - División de Presupuesto

ANEXOS